

A stylized map of South America is the central focus, rendered in shades of green, orange, and blue. Overlaid on the map are various military icons in white and blue, including tanks, helicopters, soldiers, and aircraft, suggesting a theme of militarization. The background is a solid dark green.

La dimensión represiva y militar del modelo de desarrollo

Compilación Marielle Palau

La dimensión represiva y militar del modelo de desarrollo

Memoria del Seminario «Desarrollo, militarización y criminalización» en IV Foro Social América
Asunción, Paraguay

Ana Esther Ceceña
Marco Romero
Sonia Winer
Ana Juanche
Atilio Borón
María Luisa Mendonça
Raúl Zibechi
Claudia Korol
Alberto Yepes
Marielle Palau
Delmy Martínez
Isídro Bazan
Juan Martens
Miguel Jugo
Norma Cruz
Diego Faldín
Camille Chalmers
Ramón Corvalán



LA DIMENSIÓN REPRESIVA Y MILITAR DEL MODELO DE DESARROLLO

BASE Investigaciones Sociales
Ayolas 807 esq. Humaitá
Tel.: 595 21 451 217
Fax: 595 21 498 306
CC 2917
baseis@baseis.org.py
www.baseis.org.py
Asunción, Paraguay

DIAKONIA
Piribebuy 639 esq. Pasaje Yegros
Tel.: 595 21 449 546
diakonia@diakonia.org.py
www.diakonia.se

SERPAJ-PY
Servicio Paz y Justicia Paraguay
Tte. Prieto 354 e/ Tte. Rodi y Dr. Insfrán
Tel.: 595 21 481 333 / 481 340
CC 3006
serpajpy@serpajpy.org.py

Primera Edición
**La dimensión represiva y
militar del modelo de desarrollo**
(Asunción, BASE IS, DIAKONIA, SERPAJ-PY, mayo 2011)

Diagramación : Violeta Doldán
Diseño de tapa:
Edición: Margarita Segovia y Jaqui Ortega
Impresión: QR Producciones



Copyleft.



Esta edición se realiza bajo la licencia de uso creativo compartido o Creative Commons. Está permitida la copia, distribución, exhibición y utilización de la obra bajo las siguientes condiciones.



Atribución: se debe mencionar la fuente (título de la obra, autor, editorial, año).



No comercial: se permite la utilización de esta obra con fines no comerciales.



Mantener estas condiciones para obras derivadas: sólo está autorizado el uso parcial o alterado de esta obra para la creación de obras derivadas siempre que estas condiciones de licencia se mantengan para la obra resultante.

Las opiniones vertidas en esta publicación no necesariamente reflejan la posición de los editores, y son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

CONTENIDO

Presentación	5
CAPÍTULO I. LA EXPANSIÓN DEL PLAN COLOMBIA Y LA REMILITARIZACIÓN DEL CONTINENTE	9
Modelos de seguridad militar continental en base a la geopolítica de EEUU, e intereses geoestratégicos ligados a los recursos naturales Ana Esther Ceceña	11
Militarismo y autoritarismo en casos de “democracia delegativa” El caso colombiano bajo el gobierno de Uribe Vélez Marco Romero	21
Estado de Excepción: la gestión estatal de la violencia interrogada frente a nuevos escenarios políticos Sonia Winer	45
La remilitarización de América Latina: una estrategia funcional al desarrollo hegemónico Ana Juanche	57
CAPÍTULO II. LA DEFENSA DEL MODELO ACTUAL DEL DESARROLLO Y EN ESE MARCO, LA CRIMINALIZACIÓN Y LAS REPRESIONES DE LAS ORGANIZACIONES Y LOS MOVIMIENTOS POPULARES	67
Las víctimas son culpables. Notas sobre la criminalización de los pobres y la protesta social en América Latina Atilio Boron	69
Monopolio de la tierra e imperialismo verde María Luisa Mendoza	77
La imposteable lucha contra el extractivismo Raúl Zibechi	87

Desarrollo, militarización y criminalización Claudia Korol	95
Colombia: seguridad democrática. Un modelo de seguridad de exportación Alberto Yepes	105
Consolidación del modelo productivo y represivo Marielle Palau	121
CAPÍTULO III. RESISTENCIAS A LA MILITARIZACIÓN Y A LA CRIMINALIZACIÓN DE DEFENSORES/AS DE DD HH	127
Golpe de Estado, un golpe a las conquistas de las mujeres hondureñas Delmy Martínez	129
Experiencias Organizativas de la Organización Campesina del Norte (OCN) Isidoro Bazán	137
Campesinos/as son los <i>chivos expiatorios</i> de una política de seguridad militarizada Juan Martens	143
Bagua, un drama que puede repetirse. La Defensa de los Derechos de los Pueblos Indígenas en el Perú Miguel Jugo	151
Derechos Humanos y Género en la Guatemala de hoy Norma Cruz	161
“CPESC una historia de lucha por el sueño de vivir como pueblos indígenas ejerciendo plenamente nuestros derechos” Diego Faldín	167
Reconstrucción en Haití: ¿autodeterminación o recolonización? Camil Chalmers	175
Operativos militares y políticas sociales: ¿nuevas formas de disciplinamiento? Ramón Corvalán	181

PRESENTACIÓN

En el marco del Foro Social América -realizado en Asunción en agosto de 2010- se llevó a cabo el Seminario “Desarrollo, militarización y criminalización”, organizado por BASE Investigaciones Sociales (BASE-IS) y el Servicio Paz y Justicia-Paraguay (SERPAJ-PY) con el apoyo de Diakonía. El propósito del mismo fue compartir un espacio de análisis y reflexión entre militantes de movimientos, organizaciones sociales, académicos y académicas de distintos puntos de nuestro continente.

Tal como su nombre lo indica, las intervenciones y el debate giraron en torno a la relación existente entre el modelo de desarrollo que se viene implementando en nuestros países y las políticas de seguridad que lo acompañan -entendiendo que son dos componentes inseparables del mismo proceso de acumulación- y que ambos afectan directamente a los movimientos populares, ya que por constituirse en obstáculos mayores al avance del modelo, sobre ellos recae toda la fuerza represiva de las políticas de seguridad.

El seminario se organizó en tres mesas. Las ponencias presentadas en cada una de ellas las ofrecemos en este libro de manera a contribuir con la lucha y las resistencias que vienen llevando adelante los movimientos y las organizaciones campesinas, indígenas, de mujeres, de pobladores urbanos, quienes se enfrentan cotidianamente al avance de la lógica extractivista.

La primera mesa, que constituye el primer capítulo de este libro, se denomina “La expansión del Plan Colombia y la remilitarización del continente”. Este capítulo está orientado a entender los planes de seguridad y de militarización que se vienen aplicando en nuestro continente; se tomó como centro del análisis, el denominado “Plan Colombia”-partiendo de la hipótesis que el mismo está intentando implementarse en diferentes países- así

como también, la ofensiva de militarización que se viene dando con fuerza en los últimos años.

Con ese objetivo, se analizó el contexto en que nacen ambas iniciativas; los actores políticos, nacionales e internacionales que la conforman; las medidas e instituciones que integran y desarrollan dichos planes y políticas; la cobertura legal, los recursos necesarios para su implementación y el origen de los mismos; los discursos legitimadores y el papel de los medios de comunicación y los efectos sobre la población y los movimientos sociales; las conexiones internacionales y la expansión a otros países del continente: propuestas, en perspectiva latinoamericana, para hacer frente a la expansión del modelo.

Los sujetos en lucha por sus derechos, son tildados en muchos casos de “terroristas”, de manera a justificar ante la opinión pública el endurecimiento de los marcos legales (como ser la aprobación de la Ley Antiterrorista en muchos de nuestros países) y la criminalización de militantes populares y sus luchas.

Un elemento sumamente importante, fue poder comprobar que más allá de las especificidades nacionales, las lógicas de las políticas de dominación plasmadas en las políticas de seguridad, responden a una misma matriz en todos nuestros países, diseñada y acompañada de cerca -cuando no ejecutadas directamente- por el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica.

El segundo capítulo, denominado “Defensa del modelo de desarrollo actual a través de la criminalización y represión a las luchas sociales”, es una continuidad del tema anterior, pero enfatizando en la lógica de acumulación del capital que caracteriza a las economías de nuestros países, la cual se ha ido profundizando en la mayoría de ellos, independientemente de que sus gobiernos sean “progresistas” o conservadores y va logrando de a poco, la despolitización de los progresistas que así eluden el debate sobre el modelo de acumulación.

En los artículos también se problematiza el concepto de “modelo de desarrollo”, no sólo por su carácter eurocéntrico y colonial, sino porque es un modelo que no se enfoca al mejoramiento de la calidad de vida de los pueblos y que no apunta al disfrute pleno

de los derechos humanos, sino que se limita a enriquecer a unos pocos socios locales del gran capital internacional.

El actual modelo se caracteriza por la expoliación de la naturaleza -proceso de acumulación por desposesión al decir de Harvey-. Las tierras, las aguas, los minerales, la diversidad biológica, son considerados como simple mercancía a ser apropiada por las grandes empresas transnacionales. El saqueo directo, la destrucción de la naturaleza (deforestación, contaminación, etc.), las políticas de desplazamiento de las comunidades de sus territorios, el trabajo esclavo y la sobre explotación, se han ido agudizando en el marco de este modelo.

Los artículos enfatizan en que la violencia -en sus múltiples formas- es un elemento intrínseco a la lógica de acumulación del capital desde la época de la colonia hasta nuestros días. Así, las represiones, la criminalización, la militarización que sufren nuestros pueblos, no son accidentes o excesos, son parte fundante del modelo. Los gobiernos nacionales se constituyen en simples garantes de la expoliación, dejando de lado su obligación de avalar el cumplimiento de los derechos humanos, ya que en algunos casos, inclusive apañan el trabajo esclavo.

El último capítulo, titulado “Resistencias a la militarización y a la criminalización de defensores/as de Derechos Humanos”¹, se orientó a conocer y compartir experiencias de resistencia de los movimientos y las organizaciones a los procesos de militarización, criminalización y represión.

En este capítulo, representantes de organizaciones de Honduras, Paraguay, Perú, Guatemala, Bolivia y Haití hacen referencia al contexto donde se desarrollan sus luchas, así como las estrategias de criminalización y de represión que afecta a sus organizaciones, dirigentes y militantes. Reflexionan asimismo sobre los actores institucionales, los discursos legitimadores y el papel de los medios de comunicación. Se habla de cooptación de movimientos enteros, a través de las “políticas sociales” y que estas políticas además, son funcionales a la explotación de la naturaleza.

¹ Asumimos que los defensores y las defensoras de derechos humanos son todas aquellas personas y dirigentes de organizaciones sociales que actúan de manera pacífica en la promoción y en la protección de los derechos humanos.

Los diferentes artículos muestran, no sólo cómo se va aplicando en diferentes lugares del continente la matriz de dominación, sino fundamentalmente la riqueza y creatividad de las organizaciones y movimientos en las respuestas que dan ante las diferentes formas de avasallamiento.

El no disciplinamiento a las lógicas desmovilizadoras, la fortaleza organizativa de los múltiples sujetos y la solidaridad entre los pueblos, emerge como el elemento común en las resistencias. Las alternativas al actual “modelo de desarrollo” se van tejiendo en las luchas cotidianas que llevan adelante una cada vez mayor multiplicidad de sujetos.

Marielle Palau
BASE Investigaciones Sociales

CAPÍTULO I
LA EXPANSIÓN DEL PLAN COLOMBIA Y LA
REMILITARIZACIÓN DEL CONTINENTE

Modelos de seguridad militar continental en base a la geopolítica de EEUU, e intereses geoestratégicos ligados a los recursos naturales

*Ana Esther Ceceña**

Daré una imagen de conjunto sobre lo que está ocurriendo con la militarización en el continente, esto es, una vista panorámica en la que se pueda ubicar el Plan Colombia dentro de un contexto más amplio, para entenderlo como parte de una estrategia general de militarización del continente y no sólo como un plan en un lugar determinado.

Para este tipo de mirada hay que ubicar los últimos acontecimientos de la región. No es nueva la militarización, recordemos que el capitalismo funciona sobre la base de la agresión, sobre la base de la violencia militarizada. El capitalismo militariza de diferentes maneras, hay que entender que la militarización no es sólo poner un soldado o una base militar en algún lugar, sino convertir las políticas en políticas con visión militarista, en políticas con visión de enemigo. Desde esta idea habría que pensar hoy el continente. La visión de enemigo, porque en el continente lo que está en juego es la capacidad hegemónica de la mayor potencia del mundo. Desde siempre esta potencia ha pensado que el continente es su base de construcción de competitividad en todos los terrenos: de competitividad política, de visión de mundo, de competitividad económica, de manera tal que el continente entero le sirve de soporte. Este continente tiene además la particularidad de ser una gran isla, una gran isla con islitas; una isla separada del resto del mundo, dándole condiciones muy particulares, con la posibilidad de entenderla como una fortaleza. Pensemos en las grandes fortalezas feudales que hacían

* Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

fosos de agua a su alrededor. América tiene eso de manera natural y da condiciones para muchas otras cosas.

Este continente tiene otras tres cosas muy importantes. Una, las *riquezas naturales*, que son inmensas y diversas, casi todas las que se requieren para la reproducción del capitalismo. Pero no solamente para una reproducción inmediata, sino para extenderse hacia las actividades de punta, esas que permiten liderar los procesos económicos en el mundo, procesos que incluyen la producción militar. Los tipos de recursos que hay en el continente, por ejemplo los minerales, son todos aquellos que se requieren para la tecnología de las comunicaciones, tan importantes en lo militar, y no solamente las comunicaciones en sí mismas, sino como actividad económica que genera ganancias.

Así como los minerales, tenemos la dotación de agua dulce más valiosa, la biodiversidad más importante del planeta y además una cantidad de petróleo, de energéticos, que permiten pensar que esta fortaleza es autosustentable. Ser autosustentable en este momento de guerras, es algo importantísimo, porque permite asegurar condiciones de duración y mantenimiento de las guerras. Éstas sólo pueden sostenerse si hay una amplia base material para que al enemigo se le acaben las reservas, como el petróleo, dejando a otros en el camino para que la máquina de guerra pueda seguir marchando.

Pero hay un segundo elemento en este continente que es de suma importancia y con una larga historia. Este continente tiene el paso de mercancías más importante del mundo, *el Canal de Panamá*, un puente de mercancías y de soldados, de pertrechos de guerra, y de lo que haga falta. Además del Canal de Panamá, existe la idea del Panamá ampliado, la multiplicación de Panamá. El IIRSA (Proyecto de Integración de la Infraestructura Regional de Sudamérica) es de algún modo, otros canales de Panamá, con características distintas a las del primero, pero que garantiza la posibilidad de que se alcancen fácilmente todos los mercados del orbe y que se movilicen cómodamente las mercancías importantes del mundo. Incluyendo soldados.

La tercera cosa importante de este continente, es que en él se encuentra *el mercado más grande del mundo*. Estados Unidos, con mucho, es el mayor productor y el mayor consumidor en

términos generales. Este Estado es quien orienta al resto del mundo ¿Por qué? porque ha impuesto los paradigmas tecnológicos, porque ha impuesto los paradigmas de producción en términos generales. Los ha impuesto porque ha logrado tener condiciones económicas que le permiten ser el paradigma, el modelo a seguir que se aplica en todo el planeta.

Todas estas condiciones hacen de América un lugar importante. Por ejemplo, sobre la discusión de la relevancia del petróleo y los recursos en Medio Oriente; es indudable que la tiene, en términos de recursos y de su posición geopolítica, que permite controlar esa región y hacer un contrapeso con América. La lógica de los contrapesos es fundamental para entender el balance geopolítico. Se extrae más petróleo en América y se explora más para hacer el contrapeso al Medio Oriente, y viceversa. No basta con que se tengan posiciones en Medio Oriente para que acá se hagan otras cosas; al contrario, se emprenden las mismas actividades, porque de esa manera se tiene cierto equilibrio que permite jugar geopolíticamente y hacer entonces que América se comprometa mucho más en el proyecto hegemónico.

Todo esto es para argumentar que América es el punto básico sobre el cual se asienta la hegemonía de Estados Unidos y, en ese sentido, es el territorio básico a través del cual se organiza la competencia con las otras potencias del mundo. Por ello también a las otras potencias les interesa tener posesiones en América, conservar sus posesiones territoriales en el continente y ver de qué modo penetrar. Penetran de manera coordinada, no siempre en competencia con Estados Unidos o con las empresas de Estados Unidos o con todos aquellos que conforman el poder hegemónico de Estados Unidos; muchas veces son intervenciones asociadas.

Si América es la pieza principal, entonces América es el lugar donde se diseñan las estrategias más cuidadosas, más sofisticadas, para hacer de este continente la base, el soporte de la hegemonía de Estados Unidos, impidiendo que los pueblos disputen el mismo territorio y los mismos recursos. Construir redes de control dentro del continente incluidas las islas, es fundamental. La parte del Caribe es importantísima, por ejemplo, para cercar el Canal de Panamá, es una posición desde donde se puede controlar la mayor Cuenca Petrolera del continente, conformada por Venezuela, Colombia y el Golfo de México.

¿Cómo se pensó esto? Han existido diferentes maneras, se han diseñado distintos escenarios. El plan general está sustentado en una posición de enorme fuerza en el centro del continente, y a partir de ahí se organiza el dominio, según vayan reaccionando las resistencias de los pueblos para adaptar las políticas. El esquema de conjunto se ha sustentado en la creación de una plataforma de despliegue en el centro del continente: Colombia. Esta plataforma, base de segundo nivel, permite un manejo en el que Estados Unidos no necesariamente actúa directamente sino que puede delegar o sólo coordinar las actividades, evitando así las restricciones del propio Congreso o de la sociedad civil estadounidense. Así se pueden impulsar las mismas políticas que están diseñadas en el Pentágono, desde un tercer lugar.

Este esquema se vincula con la idea de la *guerra preventiva*: invadir cualquier país sin previo aviso de guerra, simplemente por “poner en riesgo” la seguridad nacional de Estados Unidos, acción que hasta hace poco era el único país en el mundo que se había atrevido a llevarla a cabo, y no siempre con el rechazo de la comunidad internacional o a veces con un rechazo cómplice. Muy poco tiempo atrás, ese era el panorama, pero hoy es diferente. Hoy hay otros dos países que hacen lo mismo, sustentados por Estados Unidos: Israel y Colombia. Israel mucho más agresivo, lleva más tiempo incursionando en Palestina y otros territorios cercanos. Colombia empezó con Sucumbíos en 2008, claramente en la línea de intervención foránea directa y sin previo aviso ni declaración de guerra, sentando un precedente de comportamiento unilateral que podría llevar a repeticiones.

Pensemos en la situación en la que se encuentra hoy la frontera de Colombia con Venezuela y con Ecuador, sobre todo la frontera con Venezuela. Ahí se está construyendo el escenario para que un ataque preventivo sea posible, y, de ocurrir, va a ser casi justificado después de la preparación mediática correspondiente (la de CNN principalmente), la campaña en twitter, las marchas virtuales contra el presidente Chávez y otras iniciativas similares. Esto, para construir la imagen de víctima de Colombia, atacada desde Venezuela, haciendo creer que en Venezuela es donde se están constituyendo los equipos de ataque de las FARC o del ELN. Se presenta a Colombia bajo amenaza desde esa frontera, y se monta así un escenario de intervención del que tenemos que estar muy conscientes, porque cuando reaccionamos es casi siempre tardíamente.

Este foro se está proponiendo justamente pensar formas de reacción anticipada, para detener estos procesos.

La inmanencia de Monroe

El punto de enclave de la estrategia de Estados Unidos en el continente es Colombia, y a partir de ahí hay una serie de puntos, que ya se han echado a andar. En realidad esta es una historia vieja, pero a partir del año 2000 se ha revitalizado, en especial en los dos últimos años, desde que Obama está en la presidencia. A partir de entonces, de manera vertiginosa, se avanzó en la construcción de posiciones y en la creación de políticas y de mecanismos de compromiso, para permitir actuar de manera libre y abierta a los cuerpos de seguridad de Estados Unidos, combinados sobre todo con cuerpos militares de otros países de la región. Tenemos un trazado en círculo en el continente que abarca otras dos regiones importantes además de Colombia y el Canal de Panamá: el Caribe y el Cono Sur.

Le llamo Cono Sur, pero el enclave parece ser Paraguay, aunque hay momentos en que sí es y hay momentos en que no. Aquí hay un cambio de situaciones que hace también que se modifiquen las políticas, pero indudablemente Paraguay es ese punto que permite tener más posiciones en la región del Cono Sur, el Río de la Plata, alrededores y para abajo. Paraguay en sí es un territorio muy importante por sus grandes recursos: agua, energéticos, biodiversidad, minerales.

En todo el continente vamos a encontrar estas características, es un continente muy rico, y las posiciones estratégicas en el centro dan para tener alcance hasta el sur. Las nuevas bases en Colombia, esas posiciones que se han negociado, tienen un radio de acción que permite que en tres o cuatro horas haya presencia en la punta del continente. El radio de acción que permite Colombia es enorme, incluso transcontinental, no solamente continental. Desde ahí se tiene un alcance rápido que es indudablemente vital en la estrategia continental, pero el control o el trabajo de contención que se requiere tiene que ser más detallado, más preciso, más cotidiano, más intercalado en la sociedad, más metido, para no tener que imponer todo por la fuerza bruta, sino imponer por la fuerza del convencimiento. Para ello se trata de convencer a la gente de que el principal problema es la

delincuencia, como lo hace CNN con respecto a Venezuela, por ejemplo, y como ocurre en todos nuestros países. Si el problema es de seguridad, entonces hay que militarizar, porque no hay otra manera de combatir la inseguridad desde esta perspectiva. Militarizando y cediendo autodeterminación, porque es siempre el Estado quien lo hace, es siempre desde esas cúpulas que deciden por nosotros, que nos van a proteger: “ustedes simplemente delaten y nosotros decidimos qué hacer y cómo los protegemos”. Ese es el esquema.

Las posiciones militares en Colombia se han multiplicado después de la llegada de Obama y Hillary Clinton al gobierno de los Estados Unidos, junto a posiciones en otros lugares. Hay un compromiso de construir bases navales en Panamá para cercar el Canal de Panamá y las posiciones del Caribe, con el fin de poner una cuña, una interrupción en el puente que hace Cuba con Venezuela. Además, estas posiciones garantizarían una respuesta rápida. En todos los casos se busca eso, una respuesta rápida, porque se tiene un esquema en el que los países, aun cuando no son catalogados como Estados fallidos, pueden convertirse en tales “por colapso”. Ante una contingencia, un Estado que se creía sólido, incluso certificado por el Fondo Monetario Internacional, puede pasar a ser un Estado fallido porque ocurrió “algo”. Eso se ha planteado en el caso de México en un documento reciente del Pentágono, y en el de Pakistán. El esquema tiene dos casos posibles de países permisivos, dos casos prototipos que van a permitir intervenir directamente. Ya se tienen las dos plataformas: Israel y Colombia; y luego los casos permisivos que son México y Pakistán en las dos regiones.

El Plan Colombia del Norte

En México se ha impulsado un Plan Colombia. Primero se llamó Acuerdo de Seguridad y Prosperidad de América del Norte, luego se llamó Iniciativa Mérida; no le han querido llamar Plan México porque sería muy evidente, además ya se le combatía antes de su existencia. Es un Plan México parecido al Plan Colombia, con el agravante de la extensa frontera con México, por la que cruzan a veces extraoficialmente fuerzas de seguridad estadounidenses. México es una pieza clave: funciona como eslabón entre Estados Unidos y América Latina, en algún momento fue el puente entre estas dos partes, hoy es una posición de avanzada hacia el

continente. Muchas de las políticas que se han impulsado para América Latina se hacen desde México y no desde Estados Unidos, como el Plan Puebla Panamá que aparece como proyecto de inspiración mexicana, tanto como el IIRSA de inspiración brasileña, cuando son claramente dos partes de un diseño de reordenamiento continental perfectamente coherente y articulado.

México está actuando en todas las coyunturas de conflicto, se está intentando colocar como mediador en casos de ataques como el de Sucumbíos, para que se piense que es un conflicto entre dos partes equivalentes en vez de una agresión flagrante de uno hacia el otro.

Otros hechos ocurridos recientemente dan pie para pensar que se potencia el convenio con Colombia y los que se están avanzando en el Caribe, para llegar hasta la zona del Cono Sur. Está el caso del terremoto en Haití, muy importante a considerar, porque se trata otra vez de un colapso, de una contingencia -no necesariamente de guerra- en esta ocasión de un desastre natural que permitió colocar el cuartel del Comando Sur en el Caribe. Como cuando llegaron los españoles, la principal fortaleza fue allí. En Haití se coloca el cuartel del Comando Sur y desde ahí empieza a operar. Termina la ayuda humanitaria, para la que llevaron al Comando Sur, pero el Comando no se retira, retiran algunas partes de las tropas, pero las complementan con nuevos ejercicios militares en la zona. En el terreno del juego de fuerzas militares, hay una combinación de nuevas bases con la creación de nuevas normatividades, con más ejercicios militares, con la operación de la IV Flota que contempla un conjunto de bases militares itinerantes, y con operativos militares de simulación con capacidad de respuesta en caso necesario, entre otros mecanismos. Estados Unidos está permanentemente ocupando la región del Gran Caribe. Termina un ejercicio e inicia otro, de manera que siempre hay tropas en la zona, de forma intensiva.

El último acuerdo hecho con Costa Rica en junio de 2010, implica colocar en ese país y sus aguas territoriales, 7.000 efectivos militares de Estados Unidos. En un país tan chico, y con tradiciones no bélicas, es una cantidad desproporcionada que sólo se explica en virtud de los operativos grancaribeños que se están perfilando.

Estábamos sorprendidos con los ejercicios militares realizados en Perú durante 2006 y 2007, con 1.000 efectivos militares, una dimensión que no se había registrado en ningún lugar del continente hasta ese momento. Hoy son 7.000 para empezar, y a esos hay que agregar los otros efectivos que se mandan como civiles, como mercenarios, como contratistas. Dentro de los efectivos que se están colocando en Latinoamérica, como en Irak, se están metiendo ejércitos que no son tales, que son completamente irregulares, formados por mercenarios que no rinden cuentas a nadie más que a quien los contrata, que en este caso es el Pentágono.

En términos jurídicos, estos mercenarios están fuera de la jurisdicción del derecho, son una entidad que no existe. Hay que tener mucho cuidado con esto porque es muy delicado, ya que no hay materia jurídica al respecto. Hoy no se puede llevar a los mercenarios fácilmente a las cortes penales. Y la mayoría de los convenios militares que se están haciendo en el continente suponen algo como una mitad de efectivos regulares y el resto irregulares, registrados como contratistas, sin que se especifique de qué tipo o con qué funciones.

Uno de los grandes peligros en la actualidad es justamente la acción de estos mercenarios: paramilitares, parapolicías, sicarios, que son mucho más invisibles, y que pueden incluso salirse de los marcos de control de sus contratantes, ya no como parte de un juego simulado para realizar las operaciones más sucias, sino como parte de una transmutación producto de la capacidad de fuerza que portan. Es decir, si ya son peligrosos como entes contratados por las fuerzas armadas legales, lo serán mucho más si se convierten en grupos de poder relativamente independientes, como en el caso de los gestados en Centroamérica (Zetas y otros).

El Plan Colombia del Sur

Hay claramente una política de derrame continental del Plan Colombia. Hacia el norte el punto clave es México; hacia el Sur es Paraguay.

Paraguay es el enclave ideal para el Cono Sur. Se han firmado convenios que otorgan inmunidad a las tropas de Estados Unidos

en territorio paraguayo, igual que en Colombia, que permiten hacer cualquier cosa sin rendir cuentas.

Esta situación se está intentando recrear actualmente, a pesar del cambio de gobierno. Se ha intentado instalar la idea de que hay un ejército terrorista, el Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP), que está poniendo en riesgo tanto la seguridad nacional como la hemisférica, actuando en la zona norte del país. No deja de sorprender que de un día para otro, haya aparecido un grupo - compuesto por (sólo) 14 personas según se afirma- capaz de poner en riesgo un continente. Diferente es el caso de las FARC, que tienen una historia y otra realidad.

Lo que sorprende es esta aparición oportuna de ejércitos terroristas en los territorios considerados estratégicos geopolíticamente hablando, exactamente como ocurrió con el de Bin Laden en Afganistán. En Paraguay, el simple hecho de denunciar que hay una fuerza supuestamente terrorista o desestabilizadora, ha servido para justificar la militarización, el allanamiento de moradas de campesinos o de la gente del lugar, las detenciones, etc. A pesar de que aquí se vive, en principio, un proceso democratizador, están avanzando viejos compromisos de asesoría y capacitación que se tenían con Colombia, y se está imponiendo este montaje que apunta a la firma de nuevos acuerdos que aseguren el libre tránsito o la instalación de oficiales de las fuerzas armadas de Estados Unidos, y de una nueva época de militarización y represión generalizadas en el país¹.

El Plan América

Así tendríamos, un Plan Colombia que extiende un brazo muy fuerte hacia el norte, hacia México, pasando por Panamá, Costa Rica y Honduras, como un puente hacia el Caribe, con la instalación del Comando Sur en Haití, que extiende otro brazo hacia abajo, un brazo muy importante porque permite alcanzar el Cono Sur, haciendo el puente para atravesar todos los países con procesos democráticos distintos hoy en el continente: Bolivia, Ecuador y Venezuela, que quedarían, a través de estas políticas,

¹ El Acuerdo ya fue aprobado mientras se transcribía esta conferencia.

completamente cercados. Esto permitiría organizar la idea de la guerra preventiva, de la guerra de seguridad hemisférica, de la posibilidad de intervenir unilateralmente en cualquier lugar para garantizar la “seguridad” que dentro de este esquema, queda a cargo del Pentágono y sus aliados.

Esta es la manera como está caminando la política de Estados Unidos hacia el continente. Así se evidencia en la manera como Hillary Clinton, Secretaria de Estado, ha ido actuando en América Latina y el Caribe: giras frecuentes, nuevos compromisos, establecimiento de iniciativas de seguridad por todos lados.

En junio de 2010 se firmó la Iniciativa de Seguridad del Caribe. Ya se tienen la de Centro América y la de México, y se está avanzando en una iniciativa de seguridad andina. Con esto se están creando las nuevas condiciones de funcionamiento, de control, de vigilancia y de intervención en el continente.

Detener la ofensiva

Es muy importante que como pueblos, reaccionemos antes de que estos procesos avancen. Caminan muy rápido y nosotros somos generalmente muy lentos, a pesar de que somos muchos más y de que tenemos ojos en cada rincón del continente. Debemos aprender, inventar, crear modos para utilizar efectivamente todos esos ojos y todos los brazos que tenemos en los distintos puntos del continente, para detener la ofensiva militarista, que es una ofensiva también económica, también cultural, también política, y que está rediseñando nuestras fronteras, para convertirnos en un enclave de dimensión planetaria para apuntalar la hegemonía estadounidense en el mundo, mediante una renovada ofensiva colonialista de alta sofisticación y con un enorme poder hipnótico. Muchas gracias.

**Militarismo y autoritarismo
en casos de “democracia delegativa”
El caso colombiano bajo el gobierno de Uribe Vélez**

*Marco Romero**

El caso colombiano, dada la persistencia de un conflicto armado de larga duración, se ha convertido en un laboratorio de militarización de la sociedad y de la intervención de Estados Unidos a través de procesos de asistencia militar al Estado, y más recientemente, de convenios para la instalación de bases militares de ese país en territorio colombiano.

El presente documento examina esta problemática a partir de tres cuestiones.

La primera tiene que ver con la necesidad de analizar las características y condiciones que revisten los procesos de militarización y de intervención en el contexto actual, dado que la injerencia de las grandes potencias no tiene nada de novedoso y más bien es un fenómeno muy conocido, en especial por los países del cono sur que vivieron regímenes burocráticos autoritarios con importante apoyo internacional en el contexto de la guerra fría. Lo que ha resultado especialmente sorprendente es que sea la administración del demócrata Barack Obama, la que haya promovido el convenio relativo a las bases militares en un momento en que todo el mundo, incluida la ciudadanía estadounidense, ha rechazado la nefasta doctrina de las guerras unilaterales del presidente George Bush. La misma idea de múltiples bases militares estadounidenses en territorio colombiano parece anunciar una nueva actitud geopolítica hacia

* Integrante de la Campaña Nacional e Internacional por el derecho a defender los Derechos Humanos en Colombia. Profesor Asociado de la Universidad Nacional de Colombia.

una región comprometida con importantes iniciativas de integración latinoamericana y gobernada mayoritariamente por coaliciones de centro izquierda.

El segundo aspecto tiene que ver con la necesidad de distinguir los problemas de la militarización, de aquellos relacionados con un tema de mayor amplitud como es el autoritarismo. El tema de la militarización es muy importante desde el punto de vista de la necesidad democrática de afianzar una cultura y una civilidad moderna, pero la ecuación entre lo militar y lo autoritario que suele ser frecuente, no siempre se verifica. Existen regímenes de origen electoral y de procedencia civil, como el de Alberto Fujimori en el Perú, que instauró un modelo neo autoritario profundamente divergente de los casos de Venezuela o Ecuador en los cuales la tendencia predominante es de adaptación del rol de la fuerza pública al contexto de los procesos democráticos recientes. Sin restar importancia a las consecuencias de la militarización y sin ninguna pretensión pro militarista, es preciso no perder de vista que en nuestras sociedades es frecuente hallar expresiones políticas civiles que son más autoritarias y militaristas que los propios militares.

En el caso colombiano esta distinción es muy importante porque el impulso autoritario de los últimos años proviene de un gobierno civil, con una amplia base electoral, comparable con el Perú de Fujimori en cuanto a su origen y en cuanto a la razón de su legitimación por referencia al conflicto armado interno. Este tipo de autoritarismo es uno de los temas que vale la pena examinar desde una mirada comparativa en la región, porque, aunque resulte paradójico, hemos tenido modelos de gobiernos autoritarios elegidos democráticamente: paradójico, en términos teóricos e históricos, pues buena parte de las coaliciones que hoy gobiernan América Latina provienen de los movimientos de resistencia al autoritarismo y de luchas por la democracia política y social; este es el caso del Frente Amplio uruguayo o del Partido de los Trabajadores en Brasil.

La tercera dimensión tiene que ver, precisamente, con la lectura de las experiencias de resistencia al autoritarismo, en lo cual la sociedad colombiana también es un ejemplo significativo. Es evidente que en Colombia se está desarrollando un nuevo y complejo modelo de injerencia de los Estados Unidos; el uribismo

ha instaurado un caudillismo de extrema derecha que restableció la figura de la reelección presidencial en el contexto de un conflicto armado que persiste. Pero, en medio de estas adversidades, se producen múltiples manifestaciones de resistencia de carácter social, político e institucional, que buscan encauzar el país por el camino de la paz, la profundización democrática, la soberanía y la justicia social.

Adicionalmente se hacen algunas consideraciones sobre el trascendental cambio originado en la decisión de inconstitucionalidad de la reforma constitucional que el uribismo pretendió aprobar en el Congreso de la República, con el fin de autorizar la tercera reelección de Uribe Vélez

1. El autoritarismo en nombre de la seguridad

El presidente Álvaro Uribe llega al poder en el año 2002, en un contexto muy preciso de fracaso de los diálogos de paz adelantados por su antecesor con los grupos guerrilleros de las FARC, frente a los cuales ejerció una férrea oposición. La perspectiva de la paz negociada tiene un largo recorrido en Colombia, y en los años 90 se lograron importantes acuerdos políticos con las guerrillas del M-19, Ejército Popular de Liberación EPL, el grupo indigenista Quintín Lame y el Partido Revolucionario de los Trabajadores PRT y la Corriente de Renovación Socialista CRS (Disidencia del ELN), los cuales abrieron una etapa reformista de tipo democrático, cuya principal expresión es la Constitución Política de 1991. Sin embargo, en esa época no se alcanzó la paz con las guerrillas más tradicionales pese a las rondas de diálogo adelantadas en las ciudades de Caracas y Tlaxcala. En medio de esta situación de apertura democrática y continuidad de la guerra, se ha propiciado un juego pendular de tentativas de paz y de profundización de la guerra. El gobierno del presidente Gaviria (1990-1994) declaró la “guerra integral”, Samper (1994-1998) formuló una política de “diálogo útil” que no tuvo consecuencias dada la crisis de legitimidad de su gobierno, y Pastrana (1998-2002) reanudó los diálogos de paz en un modelo de negociación en medio del conflicto.

No obstante, esta tentativa de diálogo se frustró por la rigidez de las posturas de cada parte, pese a la extensa agenda acordada. En

el fondo del asunto, las guerrillas pasaban por un momento de fortaleza militar y subordinaban toda negociación y desmovilización a acuerdos previos sobre temas estructurales de la agenda económica, social y militar. Por su parte, el gobierno se aproximó al diálogo desde una lógica que privilegiaba la desmovilización de los grupos insurgentes, sin manifestar una voluntad de resolver los temas de interés de la guerrilla por considerarlos parte de la agenda del posconflicto. El resultado fue un diálogo de sordos que asfixió las posibilidades de paz en medio de las acciones de guerra, y que generalizó el escepticismo de la sociedad respecto a las soluciones negociadas.

Se llegó entonces a un estancamiento y en consecuencia, se activaron con fuerza las vías de la confrontación. El gobierno aceleró la negociación del Plan Colombia, que inicialmente fue un plan argumentado desde la agenda antinarcóticos, pero cuya finalidad esencial era la de proveer a las fuerzas militares de Colombia una mayor capacidad de acción contrainsurgente. Este contexto determinó el resultado de las elecciones y llevó a Uribe Vélez a la presidencia.

La sociedad colombiana está agobiada por una guerra prolongada de cuarenta años en su última etapa, y por esta razón reacciona algunas veces apoyando opciones políticas que logran presentar la paz como una solución viable, tal como ocurrió con la elección presidencial de 1998; pero del mismo modo, la opinión pública es receptiva a otras opciones, si las negociaciones fracasan. La habilidad de Uribe consistió en interpretar este escepticismo y traducirlo en respaldo social a una política de mano dura. Uribe sedujo a la opinión mayoritaria con una propuesta de pax romana, en la cual podrían desarrollarse negociaciones, pero a partir del debilitamiento o la derrota militar de las guerrillas.

El pueblo votó masivamente por esa estrategia. Masiva, pero no absolutamente; ni siquiera en forma hegemónica, ya que las votaciones por el presidente Uribe nunca fueron superiores al 25% del censo electoral, pese a su evidente mayoría relativa y a una popularidad del 80% según las mediciones de opinión. Esta consideración es importante, porque los ideólogos del uribismo y los medios masivos de comunicación sobredimensionaron la popularidad del presidente, interpretando el apoyo del “Estado

de Opinión” como una autorización abierta para avanzar hacia reformas y prácticas autoritarias de ejercicio del poder.

Como lo ha enseñado Hannah Arendt, el autoritarismo no es solo un dispositivo externo a la sociedad, ni solamente una cualidad de ciertas ideologías o partidos políticos, sino que también hunde sus raíces en la búsqueda de estabilidad (en contextos de alta inestabilidad) por parte de la gente común y corriente, usualmente desprovista de una comprensión de las consecuencias políticas de su enclaustramiento en una cotidianidad despolitizada. Buena parte de la sociedad colombiana apoyó y sigue apoyando los resultados de la política de seguridad pero, progresivamente, también se desarrolla una corriente de opinión que cuestiona precisamente el *autoritarismo* como método del Estado de derecho.

A este respecto es importante hacer una lectura de las dos dimensiones de la política del presidente Uribe. En primer lugar, se trata de una iniciativa que se presenta como política democrática y que desarrolla una fuerte estrategia mediática y discursiva. Este gobierno adoptó *discursivamente* el concepto de *seguridad democrática* que se desarrolló en el marco de las transiciones de las dictaduras a las democracias en el cono sur, y en los procesos de negociación centroamericanos. En el contexto histórico de estos procesos, *seguridad democrática* significaba el abandono del concepto de *seguridad nacional* propio de la guerra fría, que consistía en legitimar la represión violenta de los opositores o “enemigos internos”, en nombre de su pertenencia real o supuesta a cualquiera de los grandes campos globales del conflicto Este-Oeste. Por el contrario, *seguridad democrática* implicaba delimitar el rol de las fuerzas militares desde el horizonte estratégico de los sistemas democráticos y por consiguiente, como garantes de los derechos ciudadanos y de las instituciones en esas nuevas democracias.

Ese es el sentido filosófico del concepto de *seguridad democrática* y por ello, el movimiento de derechos humanos ha reclamado justamente esa visión: que la seguridad y las fuerzas del Estado se utilicen exclusivamente para garantizar los derechos de las personas, de los pueblos indígenas, de las mujeres, de los campesinos y de todos los ciudadanos. Seguridad democrática, en tanto concepto, debe ser una característica esencial e inobjetable en cualquier sistema democrático. Ante todo implica una ruptura con el autoritarismo.

Pero en sus políticas concretas, el uribismo no representa modelo alguno de seguridad democrática. Allí radica el problema y la necesidad de distinguir entre uribismo y seguridad democrática, aunque en la práctica la opinión pública colombiana identifique estos dos conceptos, desnaturalizando su sentido teórico y su origen histórico. A juicio de los ideólogos del régimen, sus políticas son democráticas porque tienen apoyo electoral y de opinión pública y por ello, cuando se hacen públicos e innegables los excesos autoritarios del gobierno Uribe, se busca responsabilizar a la sociedad en general, y sus principales cuadros de gobierno adoptan una postura de irresponsabilidad política, buscando transferir la carga de las sanciones hacia niveles inferiores de estas dependencias, o cuestionando las propias instituciones de justicia que actualmente adelantan las respectivas investigaciones.

Uno de los casos más emblemáticos es el escándalo en que se ha visto involucrado el Departamento Administrativo de Seguridad DAS. Esta institución se encarga de la seguridad del Presidente, su director es nombrado directamente por el Presidente y actúa como agencia de inteligencia. Pero en los últimos años, desarrolló una operación sistemática y masiva de espionaje ilegal y de inteligencia ofensiva contra líderes de partidos políticos, líderes sociales, magistrados y jueces¹, etc. Se conocen inclusive, actos de espionaje contra agencias de la comunidad internacional.

Actualmente varios de los directores del DAS del periodo, se encuentran investigados por la justicia acusados de espionaje ilegal o de vínculos con grupos paramilitares. El país entero reclama la responsabilidad política² por estos hechos, porque si se examina el fondo de las cosas, la política del presidente Uribe consistió precisamente en legalizar estas prácticas autoritarias e incluso en

¹ Estas actividades incluyeron la instalación de micrófonos secretos en la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, encargada de juzgar a los Congresistas acusados de vínculos con los grupos armados, entre ellos el Senador Mario Uribe, primo hermano del Presidente.

² La respuesta mas reciente del ex presidente Uribe (Noviembre 2010) es un comunicado público en el que apoya a una de las directoras del DAS, investigada por la Justicia para demandar asilo político en Panamá, con el argumento de que la justicia colombiana no puede ser imparcial, debido a que, según su criterio, se encuentra politizada en contra de su gobierno. Esta actitud resulta inaudita para un gobierno que persiguió a las cortes de justicia con métodos ilegales y si bien una democracia debe dar garantías a todos incluso a quienes atentaron sistemáticamente contra las garantías del Estado de Derecho, la realidad es que son las cortes de justicia las que en este caso han logrado que prevalezcan las garantías, en medio de la euforia del autoritarismo uribista.

reformular la Constitución democrática de 1991, para establecer la arbitrariedad como herramienta fundamental, legalizando e institucionalizando estas figuras de tipo autoritario. Esta obsesión consumió la mayor parte del tiempo y la energía del gobierno Uribe.

Concretamente, esa política se tradujo en el proyecto de reforma constitucional que adoptó el Estatuto Antiterrorista. A través de este instrumento autoritario se llevaron a la Constitución Política, cuatro figuras que tradicionalmente se han utilizado en el marco del uso y abuso del Estado de Excepción durante casi todo el siglo XX. En primer lugar, la práctica de detenciones administrativas de ciudadanos, es decir sin orden judicial previa. En segundo lugar, el allanamiento, sin orden judicial previa, de las sedes de las organizaciones sociales, de los partidos políticos, las residencias de las personas, etc. En tercer lugar, la interceptación, sin previa orden judicial, de las comunicaciones telefónicas y electrónicas de las personas. Con estas medidas se dejó de lado la esencia del *debido proceso* y la estructura de garantías procesales en las que se empeñó la Asamblea Constituyente de 1991 para contrarrestar la tradicional arbitrariedad. Del mismo modo, el Estatuto otorgaba a las fuerzas militares las funciones de policía judicial, es decir aquellas en función de las cuales se adelantan las investigaciones preliminares en casos de violaciones de derechos humanos y del derecho internacional humanitario³. En cualquier ordenamiento democrático y con mayor razón en sociedades afectadas por conflictos armados, conviene mantener estas funciones en manos de las autoridades civiles especializadas, no por desconfianza con la institución militar, sino justamente por el reconocimiento de su papel de fuerza de coerción frente a grupos irregulares y la necesidad de proteger los derechos de la población civil. Solo basta imaginar el caso de las ejecuciones extrajudiciales atribuidas a los agentes de Estado en el publicitado escándalo de los “falsos positivos”, para reconocer la importancia de esta distinción.

³ El caso de los llamados falsos positivos hace referencia al asesinato de más de dos mil jóvenes inocentes que fueron engañados con ofertas económicas y llevados a zonas rurales, donde luego fueron asesinados y presentados públicamente como guerrilleros dados de baja. De este modo se abonaban resultados a la política de seguridad y los agentes de la fuerza pública involucrados en los hechos, obtenían importantes ascensos y distinciones, ya que los protocolos de reconocimiento dentro de la fuerza pública están asociados, entre otras cosas, al logro de bajas en combate.

De modo que las prácticas de espionaje atribuidas al DAS, forman parte del programa de gobierno y no un caso fortuito de descuido o de infiltración. En estos términos se reformó la Constitución Política mediante el Acto Legislativo No. 02 de 2003. Solo que en esta materia, intervino la Corte Constitucional Colombiana, en respuesta a una demanda ciudadana y declaró la inexecutable del Acto Legislativo, por violación del reglamento del Congreso en el proceso de formación de la norma, y con ello fracasó la tentativa gubernamental de llevar el núcleo de la doctrina uribista, a la Constitución Política.

Los hechos han mostrado que el gobierno mantuvo la política del estatuto antiterrorista, pese a que no contaba con la autorización constitucional y legal, lo cual refuerza aun más la hipótesis de que la filosofía básica del presidente consistió en desarrollar profusamente estas medidas autoritarias, que a todas luces forman parte de lo que Guillermo O'Donnell y otros autores latinoamericanos han caracterizado como, regímenes burocráticos autoritarios. Estas medidas no son de la esencia de un gobierno democrático y niegan la esencia del Estado Democrático de Derecho, pero paradójicamente se instauran, ya no desde los golpes de facto, sino desde la lógica de las democracias delegativas⁴, en las cuales el mandato mayoritario da un voto de confianza a un líder carismático que ofrece algún tipo de salvación, sin hacer mayor examen de los contenidos concretos o de las consecuencias de su programa de gobierno⁵.

Pero, ¿por qué el presidente Uribe promovió la constitucionalización de estas herramientas autoritarias? Porque en el periodo inmediatamente anterior, el gobierno había intentado establecer tales medidas a través del Estado de Excepción, a través de la declaratoria de la Conmoción Interior, pero en su momento, la Corte Constitucional consideró que las medidas dictadas en virtud de tal figura resultaron contrarias a la

⁴ Para O'Donnell, las democracias delegativas son aquellas formas de régimen político propias de la apertura democrática latinoamericana, posterior a la caída de los regímenes autoritarios. Estas democracias se caracterizaron por el apoyo ciudadano a un líder carismático antes que por una identificación programática objetiva. El caso colombiano reviste esta característica, en el sentido de que los últimos gobiernos han sido elegidos por su promesa de hacer la paz o de ganar la guerra para superar el conflicto armado, sin que la sociedad conozca plenamente los contenidos del modelo económico o las consecuencias de la política de seguridad

⁵ Ver O'Donnell Guillermo. *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Paidós. Buenos Aires. 1997.

carta de derechos y garantías. Lo propio había ocurrido con la Ley de Seguridad Nacional (Ley No 684 de 2001) votada a finales del gobierno anterior. El congreso de Colombia votó esta ley, que paradójicamente seguía invocando el paradigma de la “seguridad nacional”

La ley de Seguridad Nacional, concebida desde una visión militar, autorizaba la creación de “teatros de operaciones” sin una delimitación territorial precisa, bajo el mando de comandantes militares. Estos teatros de operaciones podían comprender el territorio de un barrio, una localidad, una región o todo el país y en su interior se establecía un régimen de gobierno en el cual prevalecía la autoridad militar sobre la autoridad civil; se permitía el uso de las cuatro figuras antes mencionadas, es decir los allanamientos de domicilio, las detenciones y la interceptación de comunicaciones sin previa orden judicial y se delegaba en las fuerzas militares las investigaciones de policía judicial. Del mismo modo, se establecía la figura del “Poder Nacional” como un poder a cargo del Consejo Superior de Defensa Nacional, con carácter prevalente sobre las demás ramas del poder del Estado y sobre la ciudadanía, la cual debería responder al llamado a la “Movilización Nacional” para defender el Estado.

Esta ley fue demandada por organizaciones de derechos humanos y finalmente fue declarada inexecutable en su totalidad por violar los fundamentos de la constitución de 1991, en la medida que contradecía el principio de subordinación de la fuerza pública al poder civil, rompía el ordenamiento territorial del país y sometía a la ciudadanía a una lógica autoritaria⁶. En consonancia con esta filosofía, en 2002, el Procurador General de la Nación, demandaba el otorgamiento de poderes supraconstitucionales al Presidente Uribe para resolver el conflicto armado interno.⁷ Sobre decir que en cualquier sistema democrático, estas funciones supraconstitucionales se denominan dictaduras.

En Colombia se han intentado múltiples formas para establecer el autoritarismo, pero en la mayoría de los casos, se lo ha hecho con formas de apariencia institucional democrática, precisamente

⁶ Sentencia C-251 de 2002 de la Corte Constitucional de Colombia

⁷ Ver lecturas dominicales Diario El Tiempo. Marzo 10 de 2003.

porque se han impulsado por gobiernos elegidos popularmente. La principal herramienta de este constitucionalismo dual es el uso recurrente de los Estados de Excepción. No obstante en la era Uribe, se exacerban las dos características, ya que el gobierno asume abiertamente formulas autoritarias, pero a su vez cuenta con un apoyo mayoritario de la población, en el contexto del conflicto armado.

Pero -como lo señaló alguna vez un miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos- lo que se ensayó en Colombia con todas estas medidas y especialmente con los servicios de inteligencia, es muy parecido a las medidas que se implementaron en las dictaduras del Cono Sur. Aunque no sea comparable estrictamente la experiencia colombiana con esas dictaduras, lo real es que en Colombia se ha gobernado con instrumentos propios de un Estado autoritario. Como ningún otro gobierno, el presidente buscó la concentración de todos los poderes, controlar las cortes, mantener los organismos de control en la coalición de gobierno, reformar la Constitución para habilitar la reelección presidencial prohibida en 1991 y de ese modo, eternizar la coalición de gobierno en el poder a nombre del planteamiento de la seguridad. En general, el gobierno intentó identificar Estado con gobierno, y de otra parte, diluir las fronteras entre la autoridad del Estado y la autonomía de la ciudadanía a partir de un discurso ideológico antiterrorista, cuyo punto de llegada es el llamado “Estado Comunitario”.

Una de las principales políticas novedosas de Uribe es el programa de la Red de Informantes Civiles, que tiene algunos rasgos comunes con las Patrullas de Autodefensa Campesina de Guatemala. Este programa carece de control civil por instituciones como la Procuraduría, las Cortes de Justicia o la Defensoría del Pueblo. Solo las agencias de seguridad conocen su funcionamiento, sin embargo existen indicios muy fuertes que permiten comprender su naturaleza. Se sabe por ejemplo que este sistema de “inteligencia” ha dado lugar a detenciones arbitrarias masivas de ciudadanos - más de 10.000 personas- las cuales fueron exhibidas en los medios de comunicación como cómplices de las guerrillas, pero luego el Estado se vio obligado a concederles la libertad por falta de pruebas; lógicamente estas personas quedaron estigmatizadas y en muchos casos fueron objeto de asesinatos, desplazamientos forzados con posterioridad a estos hechos.

Un segundo ejemplo del funcionamiento de estas redes quedó en evidencia en las investigaciones del DAS, en las cuales se produjeron graves acusaciones contra funcionarios acusados de entregar la información de inteligencia a grupos paramilitares que luego asesinaron a líderes sociales. Las redes de informantes confunden el principio constitucional de colaboración autónoma y responsable del ciudadano con las autoridades en el marco de garantías de debido proceso, con una política de militarización de la población civil, violatoria del Derecho Internacional Humanitario. Las redes de informantes civiles otorgan localmente el poder de facto, a determinados pobladores y con frecuencia, estos utilizan tal prerrogativa para resolver sus conflictos con otros ciudadanos, para despojar tierras y bienes o para distorsionar los procesos sociales y electorales en la medida en que obliga al liderazgo social a abandonar las regiones cuando se producen acusaciones de supuesta pertenencia a grupos al margen de la ley. Las redes de informantes civiles involucran a la población en tareas propias de la fuerza pública y de la inteligencia profesional, y por ello constituyen un instrumento de militarización y de autoritarismo que por demás plantea graves riesgos para la vida de los participantes del programa, en la medida en que los grupos armados tienden a declararles como parte de sus objetivos militares.

La conclusión es evidente: el gobierno del presidente Uribe estableció un nuevo modelo de Seguridad Nacional, pero esta vez la disyuntiva no se planteó entre comunistas y anticomunistas, sino a través del discurso entre terroristas y antiterroristas, al estilo del Patriot Act del Presidente George Bush. Quien manifestara una postura crítica frente al gobierno, era señalado por el propio Presidente como aliado, como parte activa o como tonto útil al servicio del terrorismo. A las organizaciones de derechos humanos se les acusó de hacer una guerra jurídica contra el Estado y de ser el brazo jurídico de la insurgencia. También fueron acusadas de desprestigiar la imagen del país ante la comunidad internacional. La respuesta de las organizaciones siempre fue la defensa de las garantías del Estado de Derecho, desde cuyas categorías, quienes desprestigian al país son aquellos que cometen delitos de lesa humanidad contra sus ciudadanos.

El imaginario de *amigos y enemigos* se fue extendiendo a un

espectro cada vez mayor de actores que manifestaron su autonomía y juicio crítico. El gobierno y sus asesores arremetieron contra la libertad de prensa, acusando a los pocos medios de comunicación independientes. Por ejemplo, se llegó a acusar a la revista *Semana*, una publicación de carácter liberal, de hacer un periodismo similar a la página web de ANCOL que publica los comunicados y documentos de la guerrilla de las FARC. Se acusó a los sindicatos, a los partidos de oposición, a los periodistas e incluso a los magistrados de las cortes de justicia, de ser aliados o tolerantes con el terrorismo, etc. Son tan abundantes como innegables los episodios de esta forma de macartismo.

En lugar de un auténtico modelo de seguridad democrática, se construyó una lógica de amigos y enemigos, similar a la polarización de la doctrina de seguridad nacional, pero con una variante nueva, que es la que se debe examinar con más cuidado por parte de las fuerzas democráticas del continente: se trata de un autoritarismo que cuenta con una base social y política importante. Esa es una de las preocupaciones grandes, es decir ¿por qué las sociedades, en determinadas circunstancias, resultan tan afines al autoritarismo? Esa pregunta no está resuelta, y por eso es preciso volver a los argumentos de O'Donnell, quien demuestra cómo en el Cono Sur también los autoritarismos tuvieron fuerza social, porque en contextos de conflicto, existen sectores de la sociedad que ven amenazada la estabilidad del orden conocido y por tanto buscan la seguridad a cualquier precio.

Hay que reflexionar sobre las raíces sociales del autoritarismo, porque en nuestras sociedades, por razones históricas, la autoridad ilimitada en aras del orden se halla instalada en la cultura política. En el caso colombiano, el autoritarismo tiene una tradición muy larga y es la razón por la cual existe una tendencia, siempre latente, a demandar caudillos que prometen resolver los grandes problemas de la sociedad desde una postura de autoridad y sin una perspectiva moderna de participación. Del mismo modo la persistencia de un conflicto armado de larga duración y el fracaso de la paz negociada, ha llevado a un rechazo de las guerrillas y a una deslegitimación de las fuerzas irregulares en general. Por esta razón, Uribe invoca la teoría weberiana del monopolio de las armas en el Estado, pero la historia mostrará que este proyecto político

no tenía las condiciones para ejercer ese monopolio, dados sus profusos compromisos con la guerra, puestos en evidencia por el escándalo de la “parapolítica”⁸.

Ahora bien, sería una gran omisión calificar al gobierno desde la lente exclusiva del autoritarismo, aunque ese es su rasgo distintivo y el objeto de análisis de este escrito. El proyecto uribista es igualmente un proyecto neoliberal que en nombre de la “confianza inversionista” se empeñó en dar todo tipo de garantías a los inversionistas privados nacionales e internacionales, mientras el sistema de salud se desploma como consecuencia de la privatización y las agendas sociales se limitan a programas asistenciales masivos pero de poco impacto en términos de empleo e ingresos sostenibles.

2. Imposición o dependencia

La intervención geopolítica de las grandes potencias no es ningún secreto. Pero este no es un proceso unilateral sino que implica el concurso de actores internos, tal como lo enseñaba el investigador y expresidente del Brasil, Fernando Henrique Cardoso, en su libro clásico “Dependencia y Desarrollo en América Latina”⁹. Cardoso fue el más brillante crítico de la teoría de la dependencia que, a su vez, fue uno de los aportes latinoamericanos a las ciencias sociales. Este autor llamaba la atención sobre el hecho de que la dependencia no se puede ver sólo desde el punto de vista de la potencia que quiere intervenir o invadir, sino que hay que examinar muy bien las relaciones que se tejen entre quienes promueven la dependencia desde afuera y quienes actúan como su soporte interno.

El caso colombiano es absolutamente emblemático de esa discusión. El presidente Uribe siempre pidió más intervención que la que Estados Unidos estaba dispuesta a hacer; esa es la paradoja. En concreto, el presidente Uribe apoyó la guerra de Estados Unidos en Irak, e incluso llegó a afirmar que para resolver el conflicto colombiano, se requería desplegar las tropas de la coalición

⁸ La denominación de *parapolítica* se usa en Colombia para denotar el proceso judicial liderado por la Corte Suprema de Justicia, mediante el cual se han enjuiciado más de 100 congresistas y cerca de 450 líderes políticos locales y regionales, acusados de nexos con grupos paramilitares, siendo la mayor parte, miembros de los partidos políticos de la coalición de Uribe.

⁹ Fernando H. Cardoso y Enzo Faletto (1969) *Dependencia y Desarrollo en América Latina* (México: Siglo XXI).

occidental del Golfo Pérsico, en Colombia. Más aun, en una reunión con organizaciones de derechos humanos, con presencia de la Comunidad Internacional, ante la pregunta de si esta frase implicaba promover una intervención de los Estados Unidos en territorio colombiano, respondió sin mayor rubor, “ojalá la hubiera”.

La mentalidad dependiente también tiene raíces sociales. Así lo muestran las encuestas de opinión pública sobre el tema de las bases militares, en las cuales más del 50% de opinión es favorable a esa política, pese a que muy pocas personas conocen de qué trata el acuerdo. Estos hechos plantean desafíos complejos a los movimientos democráticos y nacionalistas. A veces el intervencionismo tiene mucha demanda desde las élites.

Para que ustedes vean, el intervencionismo a veces se pide, tiene mucha demanda y ese es uno de los problemas que hay que examinar. En Colombia, los gobiernos han buscado ganar la guerra aliándose con Estados Unidos, ese es el punto de fondo, entonces se ha justificado la intervención de los Estados Unidos por la vía de la política antidrogas, por la vía de la política antiterrorista, por distintos conceptos. Estados Unidos crea enemigos aquí o allá y en función de esos enemigos va planteando lógicas de intervención, y entonces hay que examinar las dos partes. Las razones por las cuales internamente, las élites construyen su apuesta fundamental frente al conflicto, a partir de una subordinación a los Estados Unidos y -obviamente- las razones que tiene Estados Unidos para establecer un dominio geopolítico. Estas razones no son nada nuevo y si a Estados Unidos le dicen, ‘pongamos bases en Colombia o en Argentina’, pues mejor, se puede hacer un dominio desde el Comando Sur, si nos piden que pongamos bases y nos permiten hacerlo. Es la paradoja más grande que hemos visto del gobierno Obama. Si los gobiernos permiten entregar sus territorios, pues allí vamos a estar, y ese es el drama.

¿Qué es lo nuevo con las bases militares? El Plan Colombia era inicialmente un plan de asistencia antidrogas. Después del 11 de setiembre, se convirtió en un plan contrainsurgente también y antiterrorista, y ahora las bases militares se dice que son un convenio para luchar contra el narcotráfico, el terrorismo y demás “amenazas comunes”. ¿Qué son las amenazas comunes?, ni idea, cualquier cosa y obviamente la idea es que haya entendimiento entre el gobierno de Colombia y el de los Estados Unidos para

calificar en concreto qué son las amenazas. Qué es lo peor de ese tratado, de ese acuerdo -porque no es un tratado. Lo peor de ese acuerdo es que deja una carta abierta, entonces se pueden derivar de ese convenio, miles de acuerdos y entendimientos que se pactan entre el Departamento de Defensa, entre el Pentágono, y el Ministerio de Defensa colombiano, esa es la paradoja más grande. Entonces, pasamos de un plan antidrogas a un plan antiterrorismo, y posteriormente, a una presencia militar de bases estadounidenses en Colombia, esta vez orientadas por una extensa y compleja agenda de intereses de Estados Unidos, y no como una política orientada a enfrentar desafíos internos de seguridad o de tráfico de drogas.

3. Resistencias democráticas en medio de la guerra y la adversidad política

El tercer aspecto que vale la pena relevar de la experiencia colombiana tiene que ver con la multiplicidad de experiencias de resistencia, tanto a la guerra como al autoritarismo a nivel social, político e institucional.

A pesar de la fuerza política del proyecto uribista y de su creciente control de las instituciones del Estado, en estos años se han mostrado dinámicas de resistencia que si bien no conducen a un cambio político nacional, sí han impedido que el país gire hacia la extrema derecha a nivel cultural, político e institucional. En el año 2003, el pueblo le negó a Uribe un referendo de ajuste fiscal; en estos años se desarrolló el Polo Democrático, como un partido de izquierdas que alcanzó el poder en la capital del país. Se han producido muy importantes movilizaciones sociales de los pueblos indígenas, de las redes de mujeres por la paz, de los trabajadores, y especialmente de las víctimas del conflicto armado interno. Tal como ocurrió en el Perú de Fujimori, Uribe logró importantes avances en el plano militar frente a las guerrillas y condujo a la desmovilización parcial de los paramilitares, pero la obsesión por mantenerse en el poder llevó a su gobierno a involucrarse masivamente en procesos de clientelismo político y a desarrollar una actitud agresiva contra dirigentes de oposición, periodistas, académicos, líderes de organizaciones sociales etc. Lógicamente, esto condujo a ampliar al espectro de voces críticas frente a los actos de corrupción y frente a los excesos del gobierno.

En el caso del acuerdo de las bases militares estadounidenses, se han desarrollado en forma complementaria, tanto resistencias sociales como institucionales, puesto que ha sido el litigio exitoso de organizaciones de derechos humanos y en especial del Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, lo que ha permitido que las cortes de justicia se pronuncien sobre esta materia. Esa organización fundamentó su demanda ante la Corte Constitucional, en el concepto que el Consejo de Estado había rendido por solicitud del gobierno nacional respecto de las bases militares; en dicho concepto se examinan los diferentes tratados de cooperación y asistencia militar entre Colombia y Estados Unidos y se concluye que de ninguno de los instrumentos anteriores se puede derivar una autorización para que el gobierno adelante acuerdos directos con el gobierno de Estados Unidos en esta materia y que, por consiguiente las bases militares solo podrían establecerse mediante un tratado internacional nuevo entre los dos Estados. Así las cosas, el Consejo de Estado señala la necesidad de un tratado con todas las formalidades del caso, entre otras, su aprobación por los parlamentos de Estados Unidos y Colombia. La habilidad del Colectivo de Abogados consistió precisamente en presentar esta demanda ante el máximo tribunal de justicia.

Atendiendo estos argumentos, el 18 de agosto de 2010, la Corte Constitucional declaró contrario a la Constitución el convenio intergubernamental de las bases militares y señaló, tanto la obligación de asumir el tema bajo la forma de un tratado entre Estados, como la necesidad de proteger mejor los intereses nacionales en los acuerdos que se suscriban en el futuro. En estas condiciones el nuevo gobierno de Colombia podría proponer un tratado para restablecer las bases y, si bien resulta previsible que el Congreso de Colombia apruebe fácilmente esa iniciativa dada la correlación de fuerzas existente, también es previsible que Estados Unidos pueda generar un debate complejo por el récord de derechos humanos del Estado colombiano, pero ante todo por sus implicaciones geopolíticas regionales. Estados Unidos estaría ante el mismo dilema que planteó el gobierno Bush en su primer mandato, cuando propuso desarrollar un escudo de protección antimisiles. Si hay una presencia militar masiva de los Estados Unidos en Colombia, todos los demás gobiernos van a reclamar la soberanía para hacer convenios con los gobiernos que estén

dispuestos a realizar acuerdos de tipo militar y esto puede conducir a una militarización y a una carrera armamentista en la región. Este es uno de los riesgos complejos, que ya se observa en la región.

También es posible que la administración Obama, que se ha mostrado interesada en establecer nuevas formas de relación con la región, decida mantener el tema de la asistencia militar a Colombia en los límites actuales, dejando a un lado la pretensión de ampliar su presencia militar más allá del Plan Colombia. Todo indica que para Obama, el tema de las bases constituye el primer gran fracaso diplomático en la región y en lugar de construir una nueva confianza ha dado lugar a mayores prevenciones y sospechas sobre su política de intervención. Las bases militares cortaron de tajo el discurso del Presidente de los Estados Unidos en la V Cumbre de las Américas.

Este desenlace es lamentable porque, en el caso de Colombia, tanto las organizaciones de derechos humanos de los Estados Unidos como importantes sectores del partido demócrata han desarrollado un sistemático proceso de seguimiento y de crítica al Plan Colombia, al punto de negar la aprobación del Tratado de Libre Comercio por razón de la violación de los derechos humanos de los trabajadores colombianos. Esto a pesar de que el Plan Colombia fue aprobado por la administración Clinton. Así como hay una mentalidad dependiente en las élites de algunos países latinoamericanos, del mismo modo, existen fuerzas sociales y políticas progresistas en los Estados Unidos que no se pueden desconocer.

El presidente venezolano Hugo Chávez ha liderado la crítica a las bases militares pero a su vez ha dicho que este tema forma parte de la soberanía de cada país, mientras no se utilicen con fines extraterritoriales afectando la soberanía de los demás países. Pero este argumento lleva implícito, tanto la desconfianza sobre los propósitos verdaderos de las bases militares, como el reclamo de autonomía para hacer sus propios acuerdos militares con España o Rusia entre otros países. Claramente se configura un riesgo de escalamiento militar, porque ningún gobierno va a mantener la tranquilidad ante la presencia de numerosas bases militares en el territorio de un vecino con gobierno de signo opuesto y que se

declara el principal aliado de los Estados Unidos, a la vez que proyecta exponencialmente las tensiones en la región.

Una política de militarización creciente es posible. Pero, de forma paradójica, esta percepción de riesgo inminente, produce una resistencia inesperada, al hacer imperativo un ajuste de la política exterior de los países vecinos, la mayoría de centro izquierda. Estos gobiernos y sus países, suelen ver a Colombia como una sociedad problemática y compleja, con un conflicto armado de más de cincuenta años, guerrillas izquierdistas, paramilitares de derechas, crisis humanitaria severa y elecciones periódicas. Por esta razón tienden a entender el problema de Colombia solamente como un problema interno, sin avanzar en la creación de una multilateral de apoyo a una solución del conflicto, tal como ocurrió con el Grupo de Contadora en Centro América. Esto pese a que Colombia es también un país expulsor de población que huye hacia los países vecinos en busca de refugio.

Pero con el tema de las bases militares se produjo un viraje, en el sentido de que la región empieza a entender que el tema colombiano puede tener profundas consecuencias geopolíticas. Progresivamente, la integración regional se abre paso como forma de resistencia en un mundo de grandes bloques económicos y de injerencia de las grandes potencias. Es preciso reconocer que las asimetrías entre los países de la región y los Estados Unidos se mantendrán, en la medida en que los procesos de integración sean tan incipientes, pues en la práctica esto es lo que ha quedado en evidencia con la crisis de las bases militares y el incremento de las tensiones entre los gobiernos de Uribe y de Chávez, al punto de que algunos sectores han invocado incluso la guerra entre naciones hermanas. En el caso de las bases militares, la reacción de América Latina como región se produce a posteriori, como si la región careciera de un pensamiento geopolítico propio y como si la región no tuviera los instrumentos para contrarrestar este fenómeno, lo cual es contrafactual en el contexto político de hoy. Si en la mayoría de los países las fuerzas democráticas están en el poder en los Estados, no se puede mantener el discurso de la debilidad como programa, sino que se debe tener una reacción regional.

La reacción de la región se puede apreciar en dos niveles. En primer lugar todos los gobiernos y no solo el grupo que constituye el ALBA, han demandado a Colombia y Estados Unidos explicaciones sobre el alcance de las bases militares y han manifestado una

preocupación geopolítica, es decir por las consecuencias extraterritoriales de la crisis frente a sus respectivos países, pero también para el conjunto de la región. En segundo lugar, se ha fortalecido la UNASUR como el principal protagonista de la resolución de la crisis diplomática entre Colombia y Venezuela, con el liderazgo de los presidentes Kirchner y Lula, lo cual es de una gran trascendencia, pues en el pasado se buscaba la mediación de la OEA como primer recurso. La OEA ha quedado en un segundo plano, quizá en forma definitiva para el futuro de los asuntos latinoamericanos y Estados Unidos no tuvo más alternativa que saludar los acuerdos.

En tercer lugar, se están sentando las bases para que la región apoye una solución definitiva del conflicto colombiano en la medida en que los gobiernos hoy perciben esta situación como un peligro potencial para la estabilidad geopolítica de la región. Pero, se debe ir más allá y derivar de este hecho de las bases, una necesidad apremiante, fundamental, de tejer cada vez más lazos de integración para poder reaccionar frente a amenazas globales con respuestas integradas. Si se mantiene una política de fragmentación de la región, se impondrá la lógica de la torre de babel y las potencias del mundo definirán la suerte de los procesos globales.

Retomando el plano de las resistencias internas, se puede hacer un complejo inventario de hechos en los cuales se ha logrado frenar el autoritarismo del gobierno Uribe. Además de las acciones mencionadas de la Corte Constitucional, es importante destacar las actuaciones de la Corte Suprema de Justicia que ha adelantado el proceso más complejo de la historia de Colombia en materia de investigación y juzgamiento de líderes políticos comprometidos con grupos armados, corrupción y narcotráfico. Hasta el momento, han sido vinculados a procesos judiciales, cerca de 100 congresistas y 450 líderes políticos regionales, en su gran mayoría por parapolítica y en algunos casos por nexos con la guerrilla. Estas investigaciones no forman parte del proceso de diálogo entre el gobierno y los grupos paramilitares y si bien este proceso ha aportado algunas pruebas adicionales, el impulso fundamental ha provenido de la Corte Suprema y de las organizaciones de la sociedad civil.

Por su parte, en respuesta a las luchas de la población desplazada y el movimiento de derechos humanos de Colombia y las demandas de la cooperación internacional, la Corte Constitucional colombiana ha dictado órdenes estructurales al gobierno para asegurar que las leyes que protegen los derechos de las víctimas del desplazamiento, se cumplan en la práctica. Órdenes que por demás no han sido cumplidas, pese a que el gobierno de Uribe contó con dos periodos presidenciales. Del mismo modo, la Corte Constitucional ha declarado inexecutable los estatutos sobre tierras, desarrollo rural y explotación de recursos forestales, en atención a que el gobierno de Uribe no cumplió los compromisos internacionales y en particular el convenio 169 de la OIT que obliga a realizar consultas previas a los pueblos indígenas y afrodescendientes, en los casos de normas que afectan sus derechos y de proyectos de explotación económica del territorio, que comprometen su patrimonio cultural.

Estas experiencias muestran la importancia de contar con un sistema de división de poderes que asegure la independencia de las Cortes respecto del poder ejecutivo; de contar con organizaciones especializadas en litigio estratégico e incidencia internacional y de contar con movimientos sociales que se expresan a pesar de los elevados índices de asesinatos, amenazas, desplazamientos y demás violaciones que se producen día a día en el país. Pese a la tentativa de Uribe de concentrar todo el poder del Estado, el tribunal Constitucional declaró inexecutable el segundo intento de reformar la constitución para habilitar una nueva reelección de Uribe y con ello se abrió de nuevo el juego político y se acabó el mito del “Estado de Opinión”. Seguramente la sociedad demanda la existencia de un Estado fuerte, pero empieza a distinguir entre autoritarismo e institucionalidad democrática.

Colombia es entonces un complejo laboratorio de resistencias, pero desafortunadamente también es un laboratorio muy significativo de renovación del autoritarismo en la región y un escenario de intervencionismo y militarización.

4. Juan Manuel Santos: cambio o continuidad?

Sin reelección de Uribe conviene hacer algunas anotaciones sobre el significado del cambio de gobierno en Colombia. El 7 de Agosto de 2010 el exministro de Defensa del gobierno Uribe, Juan Manuel

Santos, asume la Presidencia de Colombia y rápidamente plantea importantes e inesperados cambios, tanto en la política internacional como en el plano interno.

Los aspectos más destacados del cambio se sitúan en la reconstrucción de las relaciones con Venezuela, Ecuador y en general con la región; el reconocimiento del despojo de tierras a los desplazados producido en medio del conflicto armado, y la necesidad de garantizar los derechos de las víctimas y una nueva forma de relación con las Cortes de Justicia y el movimiento de derechos humanos. Del mismo modo, se pueden señalar muy claras continuidades en relación con la política económica, la cual sigue en manos de un equipo neoliberal y se orienta por las mismas prioridades de Uribe: la gran minería, el desarrollo agroindustrial del campo, la persistencia en una tendencia a la privatización de los servicios públicos y sociales y la pretensión de limitar la exigibilidad de los derechos fundamentales de los ciudadanos a los topes de lo que esta escuela económica denomina la sostenibilidad fiscal y macroeconómica, es decir el derecho subordinado a metas y escuelas de la economía y no el mercado al servicio de la democracia y el Estado Social de Derecho. El campo del desarrollo rural cuenta con un equipo más heterodoxo y podría ser uno de los ejes de cambio si el gobierno comprende que no basta la restitución de tierras por importante que sea este propósito, sino que se requiere una verdadera reforma rural a favor de los campesinos, los pueblos indígenas y afrodescendientes.

Frente a este panorama es preciso dilucidar al menos tres cuestiones: ¿Cuáles son las consecuencias para el proyecto uribista? ¿Cómo explicar los cambios a nivel de gobierno y de régimen político? y ¿Qué va a ocurrir con estas agendas evidentemente enfrentadas?

En primer lugar, es preciso anotar que la principal consecuencia de la sentencia sobre reelección, radica en que se ha cerrado la puerta a un modelo caudillista de derechas, con voluntad de perpetuarse en el poder reformando la constitución en beneficio de la coalición gobernante, mediante el uso privilegiado de los recursos del Estado. El expresidente Uribe sigue ejerciendo una influencia considerable en el país, pero, solo podría volver a aspirar al poder en el caso poco probable de que sus aliados tengan la

capacidad de reformar la Constitución Colombiana para habilitar una segunda reelección. Por esta razón tanto el expresidente como sus aliados, se han empeñado en una campaña por la convocatoria de una Asamblea Constituyente, con la expectativa de traducir la opinión con que aun cuentan, en una mayoría capaz de transformar radicalmente el régimen político, seguramente en función de reelecciones indefinidas y modelos autoritarios de gobierno.

Mientras no se produzca un fenómeno de esa naturaleza, lo previsible es que el presidente Juan Manuel Santos, pretenda reelegirse, toda vez que la primera reforma que autorizó la reelección de Uribe Vélez en 2006, sigue vigente y ha llevado al régimen político colombiano a un modelo similar al de Estados Unidos en este aspecto. Este escenario llevaría a concluir que el menos interesado en habilitar nuevas reelecciones sería Santos, al menos en los primeros años de su gobierno.

Ahora bien, la pretensión de Uribe de perpetuarse en el poder, también enfrenta problemas de legitimidad con la población y especialmente con la opinión pública independiente. La apelación a la corrupción y el autoritarismo para conservar el poder lo llevó a seguir el camino de Fujimori, es decir a enfrentar una crisis creciente de legitimidad en el plano político, pese a su éxito relativo pero importante en el terreno del conflicto armado. El uribismo, en su afán de controlar el poder, desarrolló agresiones de diverso orden frente a múltiples organizaciones sociales, frente al periodismo independiente, a los demás poderes del Estado y por la misma razón, esa política ha generado la reacción crítica de importantes sectores sociales, antes seducidos por el carisma autoritario del expresidente.

Los cambios que ha planteado el presidente Santos, se pueden explicar, entre otros, por los siguientes factores:

El primero es de orden político. Santos se presentó como una fórmula de continuidad del programa uribista pero no logró un triunfo en la primera vuelta y esto propició el desarrollo de una nueva coalición política. En efecto, el candidato Santos obtuvo 6 millones 758 mil votos de un censo electoral de 30 millones. Le siguió el Partido Verde, de reciente fundación, con 3 millones 100 mil votos, el Polo Democrático con 1 millón 329 mil votos, Cambio

Radical con 1 millón 471 mil votos, el Partido Liberal con 636 mil votos y luego el Partido Conservador. El fenómeno político fue el Partido Verde con un programa básico de lucha contra la corrupción y de reinstitucionalización del Estado. En términos generales, la sociedad votó un mandato de continuidad, en cabeza de Juan Manuel Santos, sin optar por un cambio drástico que llevara a coaliciones de izquierda al poder. Pero el voto por el partido verde puso en evidencia una ruptura creciente entre la opinión independiente y el gobierno Uribe, y a su vez se produjo una nueva coalición de gobierno denominada “Unidad Nacional” sumando el apoyo del Partido Liberal y de Cambio Radical que formaban parte de la oposición a Uribe¹⁰.

El segundo factor tiene que ver con razones de economía política. El país no puede avanzar con un programa que busca la intervención masiva del territorio, mediante la promoción de industrias extractivas, agroindustrias y tratados de libre comercio, si se mantiene la anacrónica estructura de uso y concentración de la tenencia de la tierra. Santos propone una reforma de corte productivista, pero no habla de distribución del ingreso o de reforma agraria. Pero a su vez propone una política de garantía de los derechos de las víctimas de conflicto y de restitución de tierras abandonadas y despojadas a la población desplazada, cuya estimación mas sistemática arroja una magnitud de 6.6 millones de hectáreas¹¹. Al parecer esta nueva voluntad se relaciona con los problemas de legitimidad que enfrenta el Estado de cara a los inversionistas internacionales, que demandan garantías efectivas no solo de seguridad física sino de claridad sobre la tenencia de las tierras y territorios, en un país caracterizado por el despojo masivo y por la penetración de poderes mafiosos en diversas instituciones. Los resultados de esta política permitirán evaluar, en su momento, si se trataba de restituir derechos y avanzar hacia

¹⁰El uribismo procede de los partidos Liberal y Conservador, pero un sector del liberalismo se mantuvo fuera del gobierno y se fue incrementando progresivamente por los conflictos generados por la política de Uribe y específicamente por el proceso de diálogo con los grupos paramilitares, en la etapa en que los derechos de las víctimas no formaban parte de la agenda. Cambio Radical proviene igualmente del partido Liberal, participó de la coalición uribista en la primera etapa y posteriormente se separó de ese proyecto por diferencias insalvables frente a la pretensión reeleccionista de Uribe.

¹¹ Ver: El Reto ante la Tragedia Humanitaria. Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado. III Informe a la Corte Constitucional.

la paz de Colombia y una reforma rural democrática, o si solamente se buscaba la formalización de la propiedad para legitimar el modelo económico en curso.

El tercer factor tiene que ver con la necesidad de superar el aislamiento internacional del país que produjo la era Uribe. La élite colombiana, no puede sostener la relación con Estados Unidos a partir de la adhesión incondicional a la agenda del partido republicano, como lo hizo Uribe, cuando en ese país se ha producido un cambio político de trascendencia. En este sentido, Santos ha buscado recuperar la interlocución con los demócratas. En relación con la región andina, ha buscado restablecer las condiciones para el desarrollo de los intercambios con Venezuela y Ecuador, que son los socios comerciales más importantes después de Estados Unidos. En tiempos de recesión mundial y sin un tratado comercial vigente con Estados Unidos, el gobierno de Santos ha reaccionado buscando restablecer la confianza en la región. Por el signo político de su gobierno, Santos no es representativo de los gobiernos de centro izquierda que son mayoritarios en la región, pero probablemente ejercerá un liderazgo en diálogo entre la región y Estados Unidos.

Los cambios propuestos por el gobierno de Santos y reconocidos por la sociedad y la comunidad internacional, lo alejan progresivamente del uribismo, producen importantes consecuencias en la relación con los demás poderes del Estado y han generado una relación más respetuosa con la sociedad. Pero el choque entre la política económica ortodoxa y los mensajes de reforma rural, no permiten concluir que estemos ante un periodo de reformismo social democrático. Es posible que se avance en esta dirección, pero también es probable que se imponga un reformismo de tipo neoliberal o el pragmatismo por la vía del acomodamiento del gobierno al espectro de intereses representados en un Congreso en manos de las fuerzas tradicionales.

Muchas gracias.

Estado de Excepción: la gestión estatal de la violencia interrogada frente a nuevos escenarios políticos

*Sonia Winer**

Propongo reflexionar en torno al Estado de Excepción como expresión de una tendencia que, en momentos donde las relaciones capitalistas se intensifican al punto de apropiarse ya no solo de espacios geográficos sino también de espacios sociales, cristaliza una redefinición de las clases sociales y la relación entre ellas, que conduce a una nueva forma de gestión de la violencia de las formaciones estatales (con una desnacionalización progresiva en beneficio de la policialización).

Cuando expresamos que las relaciones capitalistas se intensifican adueñándose también de espacios sociales nos referimos, por ejemplo, al ocio: una práctica tradicionalmente ligada a la recreación basada en la creatividad, ha sido un espacio copado por empresas que abarcan industrias de entretenimiento como la televisión.

Esta predisposición se vincula con otras, que señala Eric Hobsbawn: el desarrollo capitalista del siglo XX, la tendencia hacia la desvalorización de las mercancías materiales -entre ellas las armas- (en beneficio de la valorización de los bienes intangibles como la venta de servicios) y la tendencia hacia la desvalorización de la vida humana¹.

Con un desarrollo inédito de las fuerzas productivas y de las desigualdades sociales se instalará -desde el poder- también, a lo largo del siglo, la matanza de personas a gran escala.

* Investigadora de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

¹ Nievas, Flavian, Bonavena, Pablo, 2009 "Del Estado Nacional al Estado Policial", en Salazar (edit) *La nueva derecha. Una reflexión latinoamericana*. Buenos Aires, El Aleph.

Los sucesivos triunfos estratégicos sobre las organizaciones de las clases trabajadoras y el avance en los procesos de control social por las burguesías del mundo permitieron a su vez una acumulación de experiencia en el manejo de los cuerpos subordinados, un avance sobre esas subjetividades, y un desarrollo de las tecnologías de normalización disciplinadora sobre las clases oprimidas, entre ellas, la producción del terror por vía de la desaparición, la tortura, y las prácticas genocidas².

El resultado devino en la despolitización de las grandes mayorías (acompañado de un proceso de desciudadanización que comentaremos hacia el final) y el aislamiento en las luchas y, por ende, en un desplazamiento de las capas subordinadas de las alianzas sociales al poder del Estado, el cual se traduce en regímenes de dominación crecientemente concentrados, despóticos y antidemocráticos. En este proceso moderno se destaca la invención de los campos como espacio de aislamiento y suspensión de la normatividad jurídica, llamados por Agamben, espacios de excepción, para los disidentes políticos, y que en América Latina conocimos bien³.

Así como conocimos también, modelos estatales que restringieron al máximo las libertades civiles, desplegando un control riguroso sobre el conjunto de la sociedad en circunstancias en que las funciones sobre la gestión de la violencia se entremezclaron: las policías fueron militarizadas y los ejércitos asumieron funciones policíacas, con la finalidad de garantizar la reproducción del capitalismo reduciendo al mínimo la mediación de la política⁴.

Con la reconstrucción democrática luego de las dictaduras, el Estado policial aparentaba quedar de nuevo en el pasado, al menos en la región. Pero en la actualidad, con las nuevas formas de guerra y su redefinición mundial en torno de la amenaza “asimétrica” denominada “terrorista”, se reconfiguran escenarios bélicos directamente asociados a los cambios estatales y las relaciones sociales en que éstos se sustentan, donde se evidencia la tendencia a la progresiva (y regresiva en materia de derechos democráticos

² Izaguirre, Inés y colaboradores 2009 *Lucha de clases, guerra civil y genocidio político en Argentina. 1973-1983. Antecedentes. Desarrollo. Complicidades*. Buenos Aires, Eudeba.

³ Ibid.

⁴ Nieves, Flaviano, Bonavena, Pablo 2009 “Del Estado Nacional al Estado Policial”, en Salazar (edit) *La nueva derecha. Una reflexión latinoamericana*. Buenos Aires, El Aleph.

adquiridos) constitución y reforzamiento de un *Estado policial*, tanto en la práctica como en sus fundamentos jurídicos.

La configuración de esta forma estatal en nuestro continente, no deja de ser un panorama tendencial que opera con la fuerza de una corriente histórica y por lo tanto, como cualquier otra, se puede morigerar, amortiguar o cambiar mediante la acción política⁵. La corporización de esta tendencia, como toda propensión, se adecuará a cada circunstancia en concreto.

En cada sitio, en cada momento, aparecerá con fuerza y buscará imponerse, como veremos a partir del análisis de la política pública securitaria paraguaya, a través de diversas expresiones. Por ejemplo, la declaración del Estado de Excepción por parte del actual gobierno, se constituirá en una manifestación más (aunque no la única) de la tendencia mencionada. En este sentido no puede interpretarse solamente como una decisión presidencial “desafortunada” (que también lo fue) liderada por el Ministerio del Interior y apuntalada por la oligarquía ganadera-sojera en la voz de la Asociación Rural del Paraguay (y por una mayoría parlamentaria representativa de los sectores políticos más tradicionales del poder en el Congreso), sino que apuntó en el sentido de profundizar dispositivos de disciplinamiento y criminalización del campo popular justo en momentos donde su fuerza va en aumento.

Aquí todos saben que el 24 de abril el Ministro Rafael Filizzola anunció la promulgación de la ley 3994 que declaraba el Estado de Excepción hasta el 24 de mayo de 2010 en los Departamentos de San Pedro, Concepción, Amambay, Presidente Hayes y Alto Paraguay, habilitando un despliegue fenomenal de 3300 miembros de las fuerzas represivas que militarizaron esos Departamentos. El fin era buscar a un reducido grupo de criminales escurridizos autodenominados EPP (Ejército del Pueblo Paraguayo), a los cuales se insiste en asociarlos con modalidades guerrilleras vinculadas a las FARC (ignorando además un proceso histórico muy diferente que lleva 45 años y que se inicia con el asesinato de Gaitán en Colombia) -justo comentábamos esto hace unos días en Buenos Aires con dos profesores que han investigado la lucha armada en América Latina- y cuyas características y accionar, muy poco tienen

⁵ Ibid.

de *Ejército* y menos aún de *Pueblo Paraguayo*. El tema es que se apeló de modo inconstitucional e innecesario a la figura de excepcionalidad (contemplada en el Art. 288 de la Constitución paraguaya, para situaciones extremas), suspendiendo derechos ciudadanos e involucrando una vez más a los militares en una exhibición ridícula de fuerza, para ponerlos a realizar tareas policiales que no son de su competencia, como prevención del delito en carreteras y pueblos, pues es lo que terminaron haciendo -en el mejor de los casos- inhibiendo con su presencia en los poblados, el robo común y el abigeato - y en el peor de los casos- hostigando y acosando la vida de la población campesina.

En este sentido, la tendencia innegable de la política securitaria en Paraguay no es novedosa y se inscribe dentro de las estrategias alentadas por la embajada estadounidense y la administración uribista en la región.

Debido a las reiteradas violaciones a los derechos humanos en este tipo de *operativos* (del cual el Estado de Excepción fue considerado el quinto) es que la CODEHUPY (Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay) está presentando un pedido de revisión ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en Washington, sobre la política securitaria del actual gobierno. Una política que no sólo malbusca suplir la debilidad del Ejecutivo dando una imagen de “gubernamentalidad máxima” potenciando tendencias sistémicas represivas (que solo pueden pensar la presencia estatal como intervención policializada y a la seguridad como deshumanizada), sino que además es funcional a las doctrinas de contrainsurgencia que se imponen desde el norte, con el fin de desestabilizar procesos de democratización nacionales contrarios a sus intereses, sobre todo frente a nuevos escenarios regionales.

Según Orlando Castillo, uno de los objetivos reales del Estado de Excepción en Paraguay, se vincula con los intereses geoestratégicos estadounidenses del territorio donde se realizaron los operativos (y esto explicaría la presencia de asesores de ese país durante el mismo), por su cercanía con Brasil, y se explica debido a su fácil acceso a los recursos energéticos de Bolivia como también del Acuífero Guaraní. Aunque el apoyo externo más visible al operativo ha procedido del principal aliado de la Casa Blanca en la región, la

administración uribista⁶ (Castillo, 2010).

Así interpreta el abogado, las declaraciones del principal referente de la cooperación colombo-paraguaya Jorge Humberto Cuellar, advirtiendo sobre el ingreso de las FARC y sobre la supuesta conexión del movimiento o de líderes campesinos, con grupos armados.

Dicho escenario se ve potenciado cuando el gobierno luguista decreta el Estado de Excepción, puesto que reconoce y brinda credibilidad a la existencia de campos de entrenamiento en la frontera boliviana, sugerido desde algunos medios. De esta manera se relacionaría al EPP y a las FARC, con el gobierno de Evo Morales, dando sustento para solicitar mayor cooperación militar estadounidense y colombiana con el fin de combatirlos, al tiempo que justificaría su presencia “asesora” en esa zona.

Justamente una de las características generales en la conformación de una estatalidad policial se desprende a partir de la redefinición de la guerra y de la amenaza en la post guerra fría. Cuando los Ejércitos de las grandes potencias capitalistas atribuyen a los conflictos un carácter “no convencional” de “asimetría” construyendo un enemigo que “no actúa como nosotros, de acuerdo a nuestros parámetros” (y en consecuencia nos conduce a introducirnos en su lógica para volverlo nuevamente simétrico, parametrizarlo) y se mimetiza con la población civil y utiliza tecnología básica, lo que obliga a las fuerzas de ocupación territorial y “pacificación” en los escenarios de beligerancia a enfrentar situaciones no previstas en los manuales tradicionales, debiendo recurrir a tácticas policiales. Esta construcción del oponente conlleva vastas consecuencias para la acción militar y para la población civil. La misma ha sido impuesta al gran público mediante una profusa campaña de acción psicológica (por medio del uso de los medios de comunicación masiva) y hoy está prácticamente naturalizada: el terrorismo.

Pero el terrorismo es un método de combate básicamente propagandístico y, como tal, no puede extenderse más allá de una primaria fase agitativa -o a lo sumo defensiva-. Nadie supone que mediante este método se logra ganar una guerra, en especial porque su naturaleza -de escasa importancia militar- propende a

⁶ Castillo, Orlando, “Estado de excepción en Paraguay”, en www.geopolitica.ws (consultado el 1 de agosto de 2010)

generar gran impacto político o moral, y su efectividad radica mucho más en la sorpresa que en la letalidad. Debido a ello, es condición de existencia del terrorismo como práctica, su invisibilidad. De poder prever una acción, la misma perdería su carácter “terrorista” para convertirse en un simple acto de guerra tradicional: destrucción de un objetivo⁷.

Sin embargo, en la actualidad nos encontramos de manera sorprendente frente a dos peculiaridades contenidas en las concepciones hegemónicas: en primer lugar la pretensión de querer combatir no a un enemigo sino a un método, lo cual es a todas luces absurda. En segundo lugar, las implicancias que tiene tal determinación. El mero intento de control del terrorismo mediante la localización temprana de “terroristas” supone una ontologización de ésta, como si hubiera una naturaleza terrorista o criminal que fuera posible detectar previamente. Esto alienta y reinstala las teorías racistas, vulnera los argumentos criminalísticos de la modernidad, y socava el principio de inocencia, imponiendo la presunción de culpabilidad basada en la sospecha. ¿Cómo se enfrenta entonces a esta fantasmagórica figura ?⁸.

Lamentablemente, Paraguay no escapa a este análisis, se lo hace con la creciente combinación de métodos legales e ilegales. Sobre los últimos, se ha implementado un sistema de “guerra sucia”, ilegal, que opera a escala mundial, en especial por parte de Estados Unidos (con el apoyo o la anuencia de diversos gobiernos del planeta). La internacionalmente denunciada presencia de prisioneros ilegales en Guantánamo no es más que la punta de un iceberg, paradigma de la vulneración a todo marco legal.

La excepcionalidad, pensada como un momento de tensión entre el hecho político (el actuar políticamente) y el derecho público, entre la vida y el orden jurídico, en el que se despliega una “guerra civil legal” y se autoriza la “detención indefinida” de personas, habilitando no solo hasta la eliminación física de adversarios potenciales o reales, sino también de categorías enteras de sujetos que por cualquier razón resultan difíciles de integrar al sistema político⁹.

⁷ Nievas, Flavian, Bonavena, Pablo 2009 “Del Estado Nacional al Estado Policial”, en Salazar (edit), *La nueva derecha. Una reflexión latinoamericana*. Buenos Aires, El Aleph.

⁸ Ibid.

⁹ Agamben, Giorgio 2003 *Estado de Excepción*. Buenos Aires, Adriana Hidalgo Edit.

Agamben advierte que el Estado de Excepción tiende cada vez más a presentarse como el paradigma de gobierno dominante en la política contemporánea. Con el peligro de que la creación o la exacerbación de un estado de emergencia, devenga permanente (aportando quizás a propiciar un contexto de “guerra civil mundial” en el cual, según Agamben, ya vivimos).

Entonces, producto de la dinámica capitalista, el derecho, cristalización de las relaciones de fuerzas entre las clases, tiende a modificarse, adecuándose a la nueva posición del capital transnacional. Y como el terrorismo (presentado nada más y nada menos que como la negación de la vida humana) puede golpear en cualquier parte y momento del planeta (perfilando un teatro mundial de guerra que “obliga” a que las medidas drásticas de control y represión se extiendan por todos lados), y como la amenaza precisa dictar medidas adecuadas al tipo de lucha planteada por el “terrorismo” en lugar de propender a un máximo desarrollo del Estado de Derecho, en nombre de la guerra preventiva se impone cada vez más el Estado policial. Avanzan las restricciones de los derechos civiles en los países afectados o potencialmente afectados y se busca instaurar una nueva legalidad¹⁰.

De la mano del llamado “derecho penal del enemigo” (que postula la gradual pérdida de derechos de acuerdo a la envergadura de oposición del enemigo), estos cambios en la legalidad demuestran dos cuestiones:

- los límites que imponen los principios del derecho romano y de la penología moderna a la aplicación de medidas punitivas, y
- que se intenta instalar una nueva forma de lucha: desarrollar formas irregulares para enfrentar enemigos “no convencionales”, planteo que se prolonga en una apología práctica de la “guerra sucia” o del terrorismo de Estado.

Evidentemente, la perspectiva no es una profundización de un Estado de derecho democrático sino, por el contrario, el incremento del poder coercitivo del Estado cada vez más discrecional que precisa eclipsar las libertades conquistadas hasta la fecha. En este país, esta tendencia se hace carne, por ejemplo, en el reclamo por parte del Ministerio del Interior de una legislación de emergencia en

¹⁰Ibid.

pos de su política securitaria: la de contrarreforma del Código Procesal Penal (CPP) paraguayo.

La propuesta contiene algunos puntos como incorporar la figura del “investigado”, sobre quien es sindicado como sospechoso de haber participado en la comisión de uno o más hechos punibles. Esta persona no tendría derecho a ser informada de los elementos de prueba en su contra cuando se le tome declaración, privándosele de la garantía de defensa. La reforma propone también devolver a la policía la función de interrogar al investigado, hoy negada por el actual CPP, y propicia actitudes delatorias (CODEHUPY, 2009)¹¹.

El abogado Roque Orrego afirma que la contrarreforma facilitará la manutención de un sistema procesal al servicio de la desigualdad y la punición de las personas más vulnerabilizadas de la sociedad, legalizará el abuso del poder punitivo de los operadores de justicia y establecerá un marco propicio para manipulaciones políticas partidariamente selectivas del poder punitivo¹².

Orrego también explica de qué manera la contrarreforma pretende devolver al investigado su carácter de objeto (y no de sujeto de derechos), pues no sólo se le niega el derecho de conocer los elementos habidos en su contra, sino que también se le asigna el valor de moneda de cambio en una negociación utilitaria. La destrucción y cosificación del imputado es el camino ideológico que recorre la construcción de la contrarreforma que habilita mayor relajamiento del control sobre quienes ejercen el poder penal y el mando real (CODEHUPY, 2009)¹³.

Otras propuestas que se inscriben en esta tendencia de policialización estatal de la mano de conculcación de derechos ciudadanos conquistados son, la promulgación de la ley que regula la objeción de conciencia para el servicio militar y la ley antiterrorista (que esperemos no se termine aplicando a los pueblos originarios, como se hace con los mapuches en Chile).

¹¹Martens, Juan 2009 “Discurso democrático en el Ministerio del Interior, continuas prácticas abusivas en la Policía Nacional. El derecho a la seguridad”, en *Derechos Humanos en Paraguay* Asunción, CODEHUPY

¹²Orrego, Roque 2009 “Como ley de emergencia podría sancionarse la contrarreforma del Código Procesal Penal”, en *Derechos Humanos en Paraguay* Asunción, CODEHUPY

¹³ Ibid.

La misma aparece ligada a la excepción, en tanto crea condiciones jurídicas para que el poder disponga de los ciudadanos frente a las vidas desnudas “vida desprovista de todo valor que contempla una inclusión-excluyente dando cuenta de la relación que liga y al mismo tiempo abandona al viviente en manos del derecho”. Condiciones presentadas como excepcionales y en escenarios de emergencia, pero que devienen permanentes, una producción específica e histórica del poder, no un dato natural, que transforma en duradera una praxis de gobierno¹⁴.

Por último, es preciso retomar esta noción de cosificación del sujeto y relacionarla con el proceso de descuidadización que marca la tendencia hacia la policialización estatal caracterizada por una doble operación: de fuerte represión hacia las masas desheredadas y hacia porciones de población desplazada, y de imperceptible control mediante el consumo de los sectores con acceso al mismo¹⁵.

Al reemplazar la figura ciudadana por la del consumidor, éste se convierte en una personificación modulable, gradual, que cesa como tal si se interrumpen los flujos mercantiles. El (eventual) terrorismo aparece entonces como la amenaza de interrupción de armónicos flujos de consumo y de disfrute para una porción de la población. Población que, susceptible a operaciones psicológicas, crecientemente observará como sospechosos a quienes no pueden acceder a él (he ahí la ruptura de la ciudadanía).

Este proceso a su vez estimula en los centros urbanos, el desarrollo de tecnologías de control -como cámaras espías en barrios ricos que pueden ser monitoreadas tanto por la policía como por los residentes- conformando un entramado donde la población se constituye en actor protagónico de autovigilancia. Los múltiples sistemas de rastreo permiten, finalmente, trazar un mapa de cualquier sujeto pasible de sospecha.

El Estado policial por venir, sin embargo, posiblemente no seguirá el modelo de las conocidas dictaduras cívico-militares. Muy probablemente se presente en el marco liberal, aunque alterado,

¹⁴ Agamben, Giorgio 2003 *Estado de Excepción*. Buenos Aires, Adriana Hidalgo Edit.

¹⁵ Salazar, Robinson 2010 “La estrategia como medio de control social”, en Nievas (comp.), *Arquitectura Política del Miedo*. Buenos Aires, El Aleph.

de las democracias parlamentarias (aunque si las expresiones críticas construyen fuerza política y apuntan a detectar la sociogénesis de la violencia y la desigualdad, aparecería el “antiterrorismo” sin mediaciones).

Vale remarcar que una configuración estatal enmarcada en esta tendencia, probablemente no se articulará contra la mayoría sino con el consenso de la mayoría de los sectores con acceso al consumo (por momentos activo, por momentos pasivo). Ya no será necesario apelar al “bien común”, bastará con argüir la “seguridad pública”. El capitalismo vencería de esta manera toda resistencia, toda oposición consecuente con su intensificación. Y será cada vez menos necesario el Estado como ámbito de mediación¹⁶.

La gestión de la política y de la violencia podrá realizarse en y por las corporaciones directamente involucradas con los procesos de valorización del capital, previa multiplicación de condiciones operativas e ideológicas para una cada vez mayor gestión privada de la política. Proceso promovido por el empresariado mediático, por ejemplo a través de modalidades de presentación de las “noticias” que instalan un presente fragmentado y deshistorizado, de permanente incertidumbre, una temporalidad que inhibe la construcción de un proyecto de vida, político, no ligado al consumo de mercancías, que propicia el autismo social con el abandono de la población del espacio público como ámbito de encuentro y reforzamiento de pertenencia al colectivo y construcción comunitaria, al tiempo que estimula prácticas de delación y miedo y el debilitamiento del lazo social.

Lo trascendental es que en esos momentos de emergencia, permiten una vulnerabilidad extrema de la vida de las personas, quienes quedan expuestas a prácticas gubernamentales particularmente represivas, asociadas por las “fuerzas” con una situación de guerra “interna” y se despliegan formas de subordinación y disciplinamiento sobre el cuerpo de otro -que suele apuntar a miembros de un colectivo-. Aquí la gestión de la violencia estatal y paraestatal es además incitada y “acompañada” por una violencia simbólica transmitida y retransmitida a la

¹⁶ Nievas, Flavian, Bonavena, Pablo 2009 “Del Estado Nacional al Estado Policial” en Salazar (edit) *La nueva derecha. Una reflexión latinoamericana*. Buenos Aires, El Aleph Salazar, Robinson 2010 “La estrategia como medio de control social”, en Nievas (comp.) *Arquitectura Política del Miedo*. Buenos Aires, El Aleph

población, una especie de sitio mediático donde hay un particular esfuerzo porque cierta información no circule. Me refiero a la dimensión instrumental y comunicativa de la violencia (que tiene como compañera el miedo y como consecuencia -en el plano de subjetividad- el estímulo de la fragmentación de los lazos sociales de confianza y de pertenencia colectiva) donde se despliega una exhibición del poder de la destrucción, y se impone al “auditorio societal” un clima bélico, o al menos de extrema peligrosidad.

Este panorama tendencial descrito, sin embargo no es inevitable, su corporización se adecuará a cada circunstancia en concreto y, aunque aparecerá con fuerza y tenderá a imponerse, como visualizamos a partir del análisis de la política securitaria paraguaya, no es ineluctable. La oposición a la implantación del mismo depende, en gran medida, de la capacidad de resistencia de los movimientos sociales y de las organizaciones de los explotados, así como de la capacidad de construcción política de estas fuerzas¹⁷.

Las fuerzas que asumen la defensa del proceso de democratización se encuentran entonces obligadas a visibilizar claramente los poderes reaccionarios que lo amenazan, así como una multiplicidad de modalidades que se despliegan para hostigarlo, identificando y potenciando a su vez las oportunidades que plantea un nuevo escenario en el cual aparecen elementos doctrinarios contradictorios a nivel nacional y regional, los cuales deben ser desarrollados con una metodología revolucionaria que “democratice la democracia” en varios planos; humanizando a su vez la seguridad y “soberanizando” la defensa de un proceso político nacional de democratización.

En definitiva, constituyendo un nuevo pacto para la humanidad que potencie el lazo societal de confianza, solidario, donde la sociogénesis de la violencia propia del capitalismo se pueda revertir, potenciando y construyendo-reconstruyendo la política, recuperando para ello las experiencias acumuladas por las tradiciones de rebeldía como el Congreso Democrático del Pueblo o el Espacio Unitario-Congreso Popular.

¹⁷Salazar, Robinson 2010 “La estrategia como medio de control social”, en Nievas (comp.) *Arquitectura Política del Miedo*. Buenos Aires, El Aleph.

Claro que el momento plantea escenarios complejos pero que en definitiva hoy muestran el desafío sobre un camino a elegir, menos pendular respecto a las fuerzas sociales sobre las que se apoyará la tan buscada gobernabilidad de Lugo: los representantes de la social democracia que encabezan la gestión del Ministerio del Interior, sin capacidad de movilización de masas militantes, u optar por los movimientos populares con gran capacidad de movilización de masa, altos niveles de conciencia y compromiso con la democratización del cambio y la defensa frente a intentonas golpistas.

Muchas gracias.

La remilitarización de América Latina: una estrategia funcional al desarrollo hegemónico

Ana Juanche*

La resignificación del fenómeno: control multidimensional

Comprender el proceso de remilitarización de nuestro continente implica la necesidad de orientar la reflexión desde una retrospectiva que permita encontrar los orígenes y los fines que, resignificados, continúan explicitando el interés de las grandes potencias políticas y económicas en una región caracterizada por múltiples riquezas.

La continuidad de la presencia militar estadounidense en América Latina, con impulsos pendulares en el espacio y el tiempo, cobra matices relevantes puesto que, a diferencia de otros momentos históricos, actualmente puede caracterizarse como un fenómeno multidimensional, donde cada una de sus manifestaciones se articula eficientemente para asegurar el control integral.

Tras los episodios del 11 de setiembre de 2001, con la aparición de una *nueva amenaza*, la política exterior de EEUU se concentró en la lucha global contra el terrorismo. Aún cuando durante toda su administración, George W. Bush daba señales de que el énfasis de su intervención estaba en el Medio Oriente y no en su “patio trasero”, su legado en América Latina fue contundente. Desde sus promesas sobre “el siglo de las Américas” hechas durante su campaña electoral¹, una cargada agenda de visitas a países latinoamericanos promoviendo el libre comercio como “pilar principal” para consolidar los procesos democráticos regionales, el impulso a la cooperación en la lucha contra el narcotráfico, el

* Coordinadora Latinoamericana del Servicio Paz y Justicia SERPAJ-AL.

¹ Discurso pronunciado en la Universidad Internacional de Florida el 25/8/2000: <http://www.larepublica.com.uy/mundo/20252-bush-mira-a-latinoamerica>.

recrudescimiento de los planes de regulación de las migraciones, hasta la denodada insistencia por alterar los procesos de “populismos radicales” .

Un sendero estructurado en base a agendas con gobiernos amigos: la cooperación en la lucha contra el narcotráfico en Colombia, la renovación de preferencias arancelarias (ATPDEA) concedidas a Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia en el marco del Plan Colombia y el combate contra el narcotráfico², la intervención militar -disfrazada de misión de paz³- en Haití, los intentos de desestabilización en Venezuela, Bolivia y Cuba, los planes de seguridad con México para el control de la permeabilidad de las fronteras⁴, los planes de megainfraestructura que articulan “esfuerzos de cooperación, desarrollo e integración entre los nueve países de la región (Bélice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Colombia), con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes”⁵ y la firma de los tratados bilaterales o regionales de libre comercio, negociados y concretados una vez fracasado el proyecto del ALCA (Colombia, Perú, Panamá y América Central más República Dominicana), NAFTA, CAFTA.

Con el ingreso de actores extrarregionales como China e Irán, el Comando Sur de EEUU publicaba, en marzo de 2007, un nuevo plan estratégico “Amistad y Cooperación por las Américas”, con el horizonte temporal de 2016. El plan definía los vínculos con las Américas -demográficos, económicos, sociales y políticos- y los desafíos a los que hay que hacer frente -pobreza y desigualdad, corrupción, terrorismo y crimen-; su misión, “realizar operaciones militares y promover la cooperación de seguridad para lograr los objetivos estratégicos de los Estados Unidos”⁶.

² Plan Colombia, iniciado en 2000 con una inversión de US\$ 1.300 millones, hoy supera los 8.000 millones; ver: <http://spanish.bogota.usembassy.gov/plancolombia.html> y <http://www.elespectador.com/impreso/internacional/articuloimpreso-213835-plan-colombia-diez-anos-despues>.

³ Misión de Naciones Unidas para la Estabilización en Haití; establecida según resolución 1542, del 30/4/04, por el Consejo de Seguridad de la ONU. Ver: <http://www.un.org/spanish/comun/docs/?symbol=S/RES/1542%20%282004%29> y <http://www.un.org/spanish/Depts/dpko/minustah/>.

⁴ Iniciativa Mérida; ver: http://www.usembassy-mexico.gov/sborders_Merida_Initiative.html.

⁵ Plan Puebla – Panamá, hoy resignificado en Proyecto Integración y Desarrollo Mesoamérica; ver: <http://www.proyectomesoamerica.org/>.

⁶ Ver: <http://www.scribd.com/doc/19055136/comando-sur-2016> y <http://www.southcom.mil/AppsSC/spanishFiles.php?id=7>.

El 1° de julio de 2008, el Departamento de Defensa reoperativizaba la IV Flota de la Marina de EEUU, con el cometido de conducir variadas operaciones de contingencia, control del narcoterrorismo, cooperación en seguridad, cooperación militar bilateral (entrenamiento y asistencia humanitaria) en los países del Caribe, América Central y América del Sur⁷.

El escepticismo sobre los cambios que se producirían luego de la elección de Barack Obama, fue rápidamente confirmado a través de hechos contundentes que dejaron atrás las caras sonrientes y los discursos promisorios sobre un “nuevo relacionamiento con América Latina”⁸. La política exterior estadounidense goza de un amplio consenso bipartidario y nuestra región no escapa a él.

El nuevo status militar y económico de algunos países de la región -Brasil, Chile, Venezuela-, la diversificación de las relaciones comerciales UE (Unión Europea) y APEC (Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico), la influencia de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América -ALBA- liderada por Venezuela, la creación de la UNASUR (Unión de Naciones Suramericanas) y su Consejo de Defensa Sudamericano⁹, la creciente presencia de actores extrarregionales (Irán, China, Rusia) buscando recursos para su propio crecimiento económico y el apoyo político a sus proyectos, se unieron a la decisión de los países de la región a propósito de colocar la centralidad de Cuba en la relaciones entre EEUU y América Latina.

A la fecha, una sucesión de hechos ratifica la invariabilidad de la pretensión de control que EEUU tiene sobre nuestra región, su rol en la crisis política, el golpe de Estado y la instauración de un gobierno no legítimo en Honduras, el acuerdo con Colombia que facilita el acceso a siete bases militares, la presencia militar (miles de soldados, un portaaviones y buques de guerra) en Haití, inmediatamente después del terremoto del 12 de enero de 2010, entre otros hechos.

⁷ Ver: <http://www.defense.gov/releases/release.aspx?releaseid=11862>.

⁸ *New Partnership for the Americas*, de mayo de 2008. El escrito se basaba en tres pilares: 1) defensa de la democracia y del Estado de Derecho; 2) mejora de la seguridad y lucha contra las amenazas comunes, como el tráfico de drogas, las guerrillas y el terrorismo; y 3) impulso del bienestar regional combatiendo la pobreza, el hambre y el cambio climático.

⁹ <http://www.cdsunasur.org/>.

Los recursos naturales y la agenda global

Energía, seguridad, migraciones y comercio son los cuatro ejes estratégicos que movilizan la agenda mundial. EEUU ha estructurado la suya desde estos parámetros, asegurándose el desarrollo de puntos como el crecimiento económico, la diversificación energética, la seguridad ciudadana, las migraciones y la gobernabilidad.

América Latina es un continente riquísimo en biodiversidad, agua, minerales; un objetivo importantísimo a la hora de controlar el acceso a los mismos, en esta nueva fase que encierra el capitalismo. Una matriz de desarrollo basada en el *extractivismo* y el despojo, que reprimariza las economías nacionales que en su mayoría centran su modelo económico en la producción y exportación de *commodities* a los grandes centros económicos. La eficacia de esta matriz depende no sólo de la existencia de los recursos sino de la eficacia de los canales a través de los cuales éstos circulan hacia los centros comerciales.

La región está atravesada por dos megaproyectos de infraestructura que se interconectan, asegurando el flujo de personas, comunicaciones y mercancías.

El Plan Puebla Panamá, hoy resignificado en *Plan de Integración y Desarrollo Mesoamérica*, articula un entramado de 43 proyectos que, a través de cinco corredores que abarcan más de 13.000 kilómetros, contemplan la integración regional en dos áreas estratégicas: a) productividad y competitividad (energía, telecomunicaciones, transporte, comercio) b) desarrollo humano y su entorno (desarrollo sustentable, salud, desastres naturales, vivienda y bienes públicos).

La infraestructura se organiza a través de tres de ellos: i) un eje de carreteras (Corredor Pacífico); ii) la interconexión eléctrica Proyecto SIEPAC (Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central) y iii) las telecomunicaciones por medio de fibra óptica REDCA (empresa encargada de administrar los activos de fibra óptica del Proyecto SIEPAC).

El Proyecto Mesoamérica se financia a través de -en orden jerárquico- 1) presupuesto de los gobiernos, sea a través de fondos

propios o créditos internacionales del BID, BCIE (Banco Centroamericano de Integración económica) CAF (Corporación Andina de Fomento), etc. 2) cooperaciones técnicas no reembolsables (programas gubernamentales elegibles a cooperaciones internacionales) y 3) inversión privada o mixta - especialmente en infraestructura-.

Este Proyecto viene acompañado de otros dos complementarios: la Iniciativa Mérida y el Plan Colombia, anclajes de “seguridad” para la región, sustentados en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado.

La Iniciativa de Integración Regional Suramericana (IIRSA) -que comprende a Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y Venezuela- busca la integración regional para *“...alcanzar una inserción competitiva, eficiente y equitativa de nuestra región en el contexto de la globalización. Esta iniciativa se justifica sobre la base de la necesidad de una agenda renovada de desarrollo, que restablezca un patrón de crecimiento sostenido, creador de empleo, incluyente y participativo, que valore la riqueza ambiental y la riqueza cultural de nuestra región”*¹⁰.

Se estructura a través de ocho corredores multimodales que atraviesan la región, para la integración y el desarrollo: Eje MERCOSUR-Chile, Eje Andino, Eje Interoceánico, Eje Amazonas, Eje Venezuela-Brasil-Guyana-Surinam, Eje Perú-Brasil- Bolivia, Eje Porto Alegre-Jujuy-Antofagasta, Eje Talcahuano-Concepción-Neuquén-Bahía Blanca. El complemento se compone de siete procesos sectoriales: marcos normativos de mercados energéticos regionales, sistemas operativos de transporte aéreo, sistemas operativos de transporte marítimo, sistemas operativos de transporte multimodal, facilitación de pasos de fronteras, tecnologías de información y comunicaciones, y mecanismos innovadores de financiamiento de la infraestructura de integración física regional.

La IIRSA tiene su origen en la cumbre de Brasilia 2000, ámbito en el que se delegó la coordinación técnica y funcionamiento a tres

¹⁰ Ver: <http://www.caf.com/view/index.asp?ms=8&pageMs=10180>

organismos multilaterales de desarrollo: el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), que produjeron conjuntamente un plan de acción a diez años.

Asimismo, los gobiernos de los países involucrados, han consensuado una cartera de 510 proyectos de infraestructura de transporte, energía y comunicaciones, con una inversión estimada de US\$ 74.500 millones a diciembre de 2009. Adicionalmente, seleccionaron un conjunto de 31 proyectos de alto impacto, con una inversión estimada de US\$ 10.376,70 millones¹¹.

Del monocultivo a la monocultura

Toda matriz de monocultivo supone la dependencia económica y por ende la desarticulación de las prácticas comunitarias y de solidaridad de los pueblos.

Los monocultivos fueron promovidos fuertemente en la década del setenta, bajo el impulso de la *Revolución Verde*. Mediante técnicas intensivas, se plantan grandes extensiones de tierra con un solo cultivo, con el fin de aumentar la eficiencia y la producción, añadiendo a la vez grandes cantidades de fertilizantes, pesticidas y herbicidas, con el consecuente daño ambiental.

El crecimiento exponencial de los monocultivos supone el desmantelamiento de diversas y numerosas prácticas sociales y económicas, que a pequeña escala, producen la vida en un sentido integral, ya que son señales de autogestión, de identidades y diversidades biológicas, territoriales y culturales.

A lo largo y ancho del continente estos modelos se expanden, a la vez que lo hacen las nuevas tecnologías agrícolas. Así, las prácticas tradicionales, los modelos de subsistencia, los suelos, la flora y fauna autóctonas, se empobrecen al límite de la extinción, como también se prescinde de los seres humanos y sus diversos saberes ancestrales.

¹¹ Ver: www.iirsa.org. Los mapas digitales sobre la IIRSA pueden consultarse en <http://www.geosur.info/iirsamapas/>

Al éxodo de las comunidades rurales, como consecuencia de la sustitución del trabajo humano por nuevas tecnologías en semillas y agroquímicos, se suma el “empobrecimiento” de las relaciones socio-históricas, toda vez que el campo concentra exclusivamente vínculos de tipo productivo.

La ecuación es perversa, puesto que la renta agraria por concepto de productos de monocultivos favorece la proliferación de *pools* de siembra que concentran enormes extensiones de tierra, desplazando a los medianos y pequeños propietarios, quienes son forzados a malbaratarlas o arrendarlas, en virtud de la pérdida que implica cultivar y cosechar otros cultivos alternativos. La consecuencia no es sino la uniformización o monocultura de la economía agraria.

El panorama ante la proliferación del cultivo de soja transgénica, a modo de ejemplo, es desolador; máxime si se presta atención a que, además de la progresiva desertificación de los suelos, el 95 % de la producción mundial de soja se destina a la producción de forraje para el ganado de Europa y Asia. Al *complejo soja* debe sumársele el daño ocasionado por la matriz de forestación para la producción de celulosa y la expansión de los agrocultivos para la producción de energía.

Bioteología, energía y megaproyectos de infraestructura: el gran negocio de las transnacionales y las *translatinas*.

Las empresas transnacionales son grandes corporaciones caracterizadas por un gran volumen de producción, la concentración de capital y otros recursos, el poder hegemónico y monopolístico que ejercen en el comercio mundial y las grandes sumas que invierten en *investigación para el desarrollo*, lo que les garantiza el dominio de las dos terceras partes del comercio internacional, superando en sus ventas el PBI de varios países juntos.

Detrás del desarrollo de la matriz de monocultivos, hay grandes sociedades anónimas que desarrollan, mediante biotecnología, semillas y plantas transgénicas (Monsanto, Cargill, Syngenta, Nidera, Bayer, entre otras). Su gran negocio está en la venta de insumos, agroquímicos y semillas genéticamente modificadas, el cobro de regalías por uso de las semillas y cánones por la producción, amparado todo ello en las patentes que generan.

La verdadera fuerza propulsora de la industria de la ingeniería genética es generar ganancias y no *alimentar al mundo, proteger el ambiente y reducir la pobreza*, como argumentan. Las tecnologías desarrolladas responden a la necesidad de las compañías biotecnológicas de intensificar la dependencia de las semillas protegidas por el llamado “derecho de propiedad intelectual”, que entra directamente en conflicto con los derechos ancestrales de los productores de reproducir, compartir o almacenar semillas. Estas corporaciones siempre intentarán que los campesinos compren los insumos proveídos por las transnacionales biotecnológicas, y prohibirán a los productores guardar o vender semillas.

El correlato en el área de megaproyectos para la región, corresponde a la expansión de empresas de países como Brasil, Chile, Argentina y México.

Las *translatinas* -de origen estatal, o bien, desarrolladas bajo su apoyo o en el marco de impulsos privatizadores en sus respectivos países- se caracterizan por la diversificación de sus inversiones basadas en la explotación de la minería, (Vale do Río Doce-CVRD), acero (TECHINT, GERDAU), petróleo y gas (PETROBRAS, PDVSA, ENAP), y cemento (CEMEX). También desarrollan estratégicamente la construcción de infraestructura (ODEBRECHT), telecomunicaciones (TELMEX y América Móvil), entre otras. Su carácter transfronterizo restringe las limitaciones al momento de competir en los mercados abiertos.

El control de la población y la criminalización de los colectivos organizados.

Cuando los colectivos organizados resisten a los embates de control sobre elementos clave para la soberanía y la autodeterminación de nuestros pueblos, como lo son el territorio y los recursos naturales, se tornan enemigos a quienes debe replegarse. El dominio sobre las materias primas, la mano de obra y el mercado, son los factores estratégicos para la consolidación del modelo y por tanto, prioridades para los grandes grupos de negocios asociados al poder político y económico transnacional.

La imposición de este orden económico y social de carácter mundial está garantizada a través de la fuerza y de las armas: leyes,

autoridades, ejércitos y otras instituciones funcionales al mismo.

Un mapeo de los recursos naturales, movimientos sociales, bases y ejercicios militares¹² reflejará que en aquel lugar del territorio que se localicen los primeros, encontraremos también intereses multinacionales de apropiación, colectivos organizados que los defienden y concomitantemente, la presencia militar amedrentadora que controla y además, insta a los gobiernos a articular dispositivos obsecuentes a sus intereses.

Tal es el ejemplo de las leyes *antiterroristas* que dan marco legal para la criminalización y la judicialización de la protesta social, las leyes de *gatillo fácil*, la estructuración de cuerpos parapoliciales y paramilitares que custodian los intereses del poder económico transnacional. La dilución de las fronteras entre seguridad y defensa, se va profundizando y los ejércitos nacionales, entrenados y asesorados por EEUU y Colombia, asumen nuevos roles, como el control ciudadano.

Este control se despliega no sólo en su dimensión coercitiva sino también a través de la militarización implícita. Los nuevos roles militares encarnan operativos humanitarios de salud, educación y construcción de edificios públicos. Así se “lava la cara” a unas Fuerzas Armadas altamente desprestigiadas, que además son objeto de desconfianza estructural, como resultado de los crímenes de lesa humanidad que perpetraron en el marco del Terrorismo de Estado de las dictaduras cívico-militares instauradas en el Cono Sur. El nuevo modelo de *proximidad* de los cuerpos de seguridad militar, se va instaurando al tiempo que, con la complicidad de los medios de comunicación masiva, se construye el nuevo *chivo expiatorio* a través del show del miedo. Radio, televisión y prensa escrita repetirán hasta el hartazgo una “verdad” -cuidadosamente construida y previamente editada- en la que pobladores de las periferias urbanas y campesinos desplazados, protagonizan “actos violentos” que ponen en riesgo la institucionalidad del país.

El discurso antiterrorista construye subjetividades; genera *una* verdad, que habilita la dominación. Para ello, ahora no sólo es necesario eliminar al enemigo, sino crearlo.

¹² www.geopolítica.ws

Frente a un proyecto de negación de la vida, centrado en el despojo y la devastación, resulta necesario interpelar nuestra capacidad de respuesta, y articular nuestras resistencias y propuestas. Muchas gracias.

CAPÍTULO II
LA DEFENSA DEL MODELO ACTUAL DEL DESARROLLO
Y EN ESE MARCO, LA CRIMINALIZACIÓN Y LAS
REPRESIONES DE LAS ORGANIZACIONES Y LOS
MOVIMIENTOS POPULARES

Las víctimas son culpables. Notas sobre la criminalización de los pobres y la protesta social en América Latina

*Atilio Borón**

La criminalización de la protesta social en el marco de modelos de desarrollo -en realidad, de crecimiento más que desarrollo en un sentido estricto del término- de carácter extractivista y orientados básicamente hacia la exportación, exagera una tendencia que es inherente al modo de producción capitalista: la culpabilización y denigración de los pobres y excluidos, haciéndolos aparecer como irresponsables, holgazanes, borrachines, gente de vida desordenada y disoluta y por lo tanto como sujetos que requieren ser sometidos a estrictos dispositivos de disciplinamiento y control. Esta tendencia fue discernible desde los orígenes mismos del modo de producción capitalista, y no pasó inadvertida ante la aguda mirada de Tomás Moro ya a comienzos del siglo XVI. Tampoco lo fue para Marx y Engels, por cierto.

Para ciertos autores del liberalismo los pobres eran niños irresponsables y revoltosos, y como tal debían ser tratados. John Locke, padre del liberalismo y teórico de la tolerancia, escribe cosas muy bellas acerca del gobierno por consenso, pero en sus cartas a los representantes de Virginia y a distintos colonos de la joven república norteamericana, recomienda una política de mano dura -castigos corporales, encierros, etcétera- no solamente para los trabajadores indisciplinados, o que faltan y se ausentan de su trabajo, sino también a niños vagabundos que deben ser sometidos por igual a un régimen disciplinario. En suma, una brutal política represiva propuesta nada menos que por el teórico

* Sociólogo y politólogo argentino. Profesor de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA desde 1986. Director del Programa Latinoamericano de Educación a Distancia.

más importante del pensamiento liberal y padre del constitucionalismo norteamericano.

No distinta fue la política promovida por el reverendo, filósofo y economista Thomas Malthus, plasmada en su *Primer Ensayo sobre la Población* (1798), que sintetizaba su visión pesimista en esta frase: “el hombre, si no puede lograr que los padres o parientes a quienes corresponde lo mantengan, y si la sociedad no quiere su trabajo, no tiene derecho alguno ni a la menor ración de alimentos, no tiene por qué estar donde está. En ese espléndido banquete no le han puesto cubierto. La naturaleza le ordena que se vaya y no tardará en ejecutar su propia orden, si ese hombre no logra compasión de alguno de los invitados; y si estos se levantan y le dejan sitio, acudirán enseguida otros intrusos pidiendo el mismo favor y se perturbará así el orden, la armonía de la fiesta y la abundancia que antes reinaba, se convertirá en escasez”. Las epidemias, hambrunas y guerras son métodos naturales y bienhechores por las cuales se logra el equilibrio poblacional. A estos hay que agregar, sin embargo, otros de carácter preventivo como el control de la natalidad, la abstinencia sexual y la soltería.

Estas concepciones de los diversos autores de la tradición liberal, fueron analizadas detalladamente en el excelente libro de Mitchell Dean, *The Constitution of Poverty. Toward a genealogy of liberal governance* (Taylor & Francis, 1991). Refiriéndose a estos temas, algunos autores relacionan por ejemplo la legislación norteamericana conocida como la Ley Seca, o la Prohibición establecida en 1919, como una tentativa extrema dirigida a disciplinar a masas díscolas, irresponsables y holgazanas que debían ser privadas del consumo de alcohol a efectos de poder insertarse como bien aceitados engranajes del sistema de trabajo industrial establecido por el fordismo. Fue Antonio Gramsci uno de los teóricos que analizó más sagazmente esta audaz recreación de un tipo humano depurado de sus vicios y defectos ancestrales a los efectos de convertirlo, en sus palabras, en un “gorila amaestrado” capaz de ejecutar con fidelidad y puntualidad las órdenes de sus supervisores en la línea de montaje. Lo que estamos viendo en nuestros días, en síntesis, no es un fenómeno enteramente novedoso, sino la profundización de esa tendencia propia de la sociedad capitalista a criminalizar, a penalizar, a culpabilizar a las víctimas del sistema. Como decía Malthus, los responsables de la cuestión de la pobreza son los propios pobres.

Ahora bien, ¿estamos en verdad en presencia de un nuevo modelo de desarrollo, signado por una acentuación de su voracidad represiva? Nos parece necesario abrir una discusión sobre si éste es un modelo que, en realidad, va a posibilitar el desarrollo de nuestros países. Nuestra impresión es que no, que le llamamos modelo de desarrollo convencionalmente para entendernos de qué hablamos, pero no cabe ninguna duda que tal como lo pone en evidencia la historia, con él no se ha desarrollado ningún país. Ni en el pasado hubo países que se desarrollaron con base en este modelo, extractivista y orientado hacia la exportación, ni la situación contemporánea demuestra que los países que se embarcaron por este camino muy tempranamente en América Latina -caso notable de Chile- hayan alcanzado el desarrollo. Después de casi 40 años de aplicación de esta política, en Chile no hay un solo autor o especialista en el tema que sostenga que ese país se convirtió en una potencia industrial o que haya accedido a la privilegiada condición de país desarrollado. El tema del desarrollo tiene muchas aristas, una de las cuales ha emergido con fuerza en los últimos años en América Latina. En efecto, en la discusión sobre las reformas constitucionales en Bolivia, en Ecuador, el tema del 'buen vivir' ha pasado a ocupar un lugar central, superando con su concepción integral, humanista, ecológicamente responsable y solidaria el burdo economicismo que reducía el problema del desarrollo al crecimiento de un sector de la economía vinculado a los negocios de la exportación. Desafortunadamente, muchas de estas discusiones sobre el desarrollo están dominadas por el pensamiento económico dominante, y éste, salvo algunas manifestaciones muy marginales, es profundamente conservador. De ahí que el tema del desarrollo pretenda ser encarado con un despliegue, supuestamente objetivo, de indicadores macroeconómicos que dejan de lado el examen de lo que realmente significa el desarrollo y su relación con el bienestar colectivo y la felicidad humana.

La criminalización de la protesta social tuvo como uno de sus principales pretextos, la lucha contra el narcotráfico y el lavado de dinero. Esa política nunca puede declarar abiertamente sus intenciones, decir "vamos a criminalizar la protesta social para viabilizar un modelo de desarrollo extractivista oligopólico que favorezca los intereses extranjeros o de los grupos nacionales aliados a los grandes monopolios extranjeros". Lo que se dice es

otra cosa, se busca un pretexto aceptable para la opinión pública: ¿quién puede estar a favor del narcotráfico o en contra del lavado de dinero? Respondiendo a las presiones del imperio, el Congreso argentino aprobó, a iniciativa del Poder Ejecutivo, una ley antiterrorista cuya discusión en el Senado de la Nación insumió apenas una hora y media. El proyecto fue aprobado por la bancada oficialista y algunos aliados, que en número de 51 se plegaron a la iniciativa. Sólo un senador, el socialista Rubén Giustiniani, se opuso a tan aberrante legislación. Una semana más tarde, el 13 de junio de 2007, el proyecto, contando con la media sanción del Senado, ingresaba a la Cámara de Diputados, donde peronistas, radicales y partidos provinciales garantizaron una amplia diferencia (101 a 35).

La ley antiterrorista fue presentada como una norma destinada a reprimir el financiamiento del “terrorismo”, pero su contenido motivó una reforma importante del Código Penal al crear la figura de la “asociación ilícita terrorista”, cuyos miembros podrían ser castigados con penas de hasta 20 años de prisión. A los colaboradores de la asociación que recolectaren o proveyesen bienes o dinero, les correspondería penas de entre 5 a 15 años. Las razones para la sanción de esta ley serían los compromisos internacionales asumidos contra la financiación del terrorismo exigidos por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), que representa a los principales bancos internacionales, al cual el Fondo Monetario Internacional le encargó dar seguimiento y control de los movimientos financieros internacionales sospechosos de estar vinculados con el terrorismo. El GAFI le comunicó al gobierno argentino que la fecha límite para aprobar esa ley era el 23 de junio de 2007, cuando tendría lugar una reunión de esa organización en París. Y que en caso de no contar con esa ley, el GAFI emitiría un comunicado advirtiendo a terceros países que sus transacciones financieras y comerciales con la Argentina estarían al margen de la normativa internacional y que podrían encubrir el financiamiento al terrorismo. El gobierno de Néstor Kirchner cedió a este chantaje.

Obviamente, la aprobación de la ley dio lugar a numerosas críticas. Tal como lo planteara Andrea Pochak, la directora adjunta del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), “no es lo mismo cometer hechos terroristas, que formar parte de una organización que comete hechos. Acá se condena la pertenencia a esa

organización y precisamente el derecho internacional lo que reprime es la conducta terrorista”. Hay que puntualizar que ésta es la tercera ley del mismo tipo aprobada por el gobierno argentino. Las otras dos, también originadas en Washington, se aprobaron en marzo de 2005. Una, habilitaba la aplicación de la normativa establecida por la Convención Interamericana contra el Terrorismo, hecha suya por la OEA en Bridgetown, Barbados, el 3 de junio de 2002. La segunda, convalidaba el Convenio Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo, votado por la ONU el 9 de diciembre de 1999.

La ley en cuestión establece, en sus artículos de fondo, lo siguiente:

“ARTÍCULO 2º- Incorpórase como artículo 213 ter en el Capítulo VI del Título VIII del Libro Segundo del Código Penal, el siguiente: Artículo 213 ter- Se impondrá reclusión o prisión de CINCO (5) a VEINTE (20) años al que tomare parte de una asociación ilícita cuyo propósito sea, mediante la comisión de delitos, aterrorizar a la población u obligar a un gobierno o a una organización internacional a realizar un acto o abstenerse de hacerlo, siempre que ella reúna las siguientes características:

- a) Tener un plan de acción destinado a la propagación del odio étnico, religioso o político
- b) Estar organizada en redes operativas internacionales
- c) Disponer de armas de guerra, explosivos, agentes químicos o bacteriológicos o cualquier otro medio idóneo para poner en peligro la vida o la integridad de un número indeterminado de personas. Para los fundadores o jefes de la asociación, el mínimo de la pena será de DIEZ (10) años de reclusión o prisión.

ARTÍCULO 3º- Incorpórase como artículo 213 quater en el Capítulo VI del Título VIII del Libro Segundo del Código Penal, el siguiente: Artículo 213 quater.- Será reprimido con reclusión o prisión de CINCO (5) a QUINCE (15) años, salvo que correspondiere una pena mayor por aplicación de las reglas de los artículos 45 y 48, el que recolectare o proveyere bienes o dinero, con conocimiento de que serán utilizados, en todo o en parte, para financiar a una asociación ilícita terrorista de las descritas en el artículo 213 ter, o a un miembro de éstas para la comisión de cualquiera de los delitos

que constituyen su objeto, independientemente de su acaecimiento.”

Por consiguiente, según lo dispone esta ley, pasa a ser “terrorista” cualquier organización que oriente su plan de acción a la propagación del odio étnico, religioso o político; que esté organizada en redes operativas internacionales y que disponga de armas de guerra, explosivos, agentes químicos o bacteriológicos o cualquier otro medio idóneo para poner en peligro la vida o integridad de un número indeterminado de personas. Queda claro que en esas descripciones pueden ingresar las más variadas organizaciones y acciones, ya que bastará interpretar cualquier exhortación o texto de un volante como expresión de “odio”, que se considere “peligrosa”, una bomba de estruendo o un cascote, y que como es habitual, por ejemplo, en acciones antiimperialistas, participen militantes de varias nacionalidades, para que la definición de “terrorista” planteada en la ley se aplique en su integralidad.

Como vemos, lo terrible es que esta legislación -que también existe en casi toda América Latina- no sólo pena actos “terroristas” (dejando de lado el debate sobre la arbitrariedad de esta calificación: por ejemplo, arrasar una aldea campesina en Iraq no es terrorismo; hacer detonar una bomba de estruendo contra un móvil policial que está reprimiendo una manifestación sí lo es) sino también se penalizan propósitos, supuestas intenciones, declaraciones, en una palabra, el pensamiento. Organizarse para evitar la construcción de una represa, o para impedir la depredación de la minería de cielo abierto, sería suficiente para que un fiscal acuse a quienes están involucrados en ello como terroristas. No es necesario hacer nada; basta con la intención. En una fenomenal regresión a los albores del Derecho moderno, la legislación antiterrorista juzga intenciones, no sólo hechos, con lo cual se desliza hacia el terreno de la total arbitrariedad pues ¿cómo juzgar las intenciones, o las ideas, de los acusados?

Cabe consignar, con tristeza, que uno de los que justificó esta nueva legislación fue el juez Baltazar Garzón, con el propósito de combatir el supuesto terrorismo del pueblo vasco. En España instituyó esta legislación en donde “se define como terrorista a todo aquel que forme parte de una organización acusada de perseguir móviles terroristas, aunque no haya hecho ningún

atentado". Y esta es la situación que tenemos hoy en buena parte de América Latina. Por ejemplo, la tipificación de qué es un "delito terrorista" depende del arbitrio del fiscal. En Argentina hoy por hoy tenemos una situación en donde esta legislación no se ha aplicado sino muy marginalmente, pero tenemos aproximadamente unas 5.000 personas procesadas por haber participado en cortes de ruta, ocupaciones y otras actividades "terroristas" por el estilo. Es verdad que no se ha aplicado todo el rigor de la ley, pero si llegara a cambiar el signo político del gobierno, esa ley está lista para una brutal criminalización de la protesta social.

Un caso muy reciente que lamentablemente no ha tenido toda la atención que merecía, es el de la huelga de hambre de los Mapuches en Chile, que se extendió por unos ochenta días, pese a lo cual ninguno de los grandes medios de difusión le ha dado la importancia que tiene. Fueron 51 personas las que protagonizaron esa huelga de hambre, precisamente por la aplicación en su contra de la legislación antiterrorista, que en el caso de Chile ya viene de la época de Pinochet y que fue reformulada y acentuada durante el gobierno "democrático" de la Concertación. Esa legislación establece una monstruosidad jurídica: estos militantes son juzgados por dos sistemas judiciales diferentes, primero por la justicia civil y luego se los somete a la justicia militar, o sea, por un mismo supuesto delito pueden ser encausados, procesados y condenados por la justicia civil y también por la justicia militar. Durante su larguísima huelga de hambre, sus sacrificios fueron ignorados por los grandes medios de comunicación de Chile y el resto del mundo. Por el contrario, de la única huelga de hambre que nos enteramos fue la de Guillermo Fariñas en Cuba, posteriormente galardonado con el Premio Sajarov por el Parlamento Europeo. Era la huelga de una sola persona, y durante meses fue noticia en la primera plana de la prensa mundial. Por lo tanto, la otra cara de la criminalización de la protesta social y la pobreza es la militarización de la política y la complicidad y el ocultamiento que ejercen los grandes medios de comunicación. Los Mapuches chilenos parecerían ser gente que no merece ser tratada bien y por lo tanto la huelga de hambre de ellos no cuenta. Este es un caso concreto de la aplicación de la legislación antiterrorista en un país que se ha caracterizado por transitar hacia

un modelo supuestamente democrático manteniendo todas las instituciones y las legislaciones establecidas por Pinochet durante su dictadura. Y ese, bien podría ser el futuro de la Argentina si sucesivos gobiernos decidieran aplicar con rigor la Ley Antiterrorista.
Gracias.

Monopolio de la tierra e imperialismo verde

*María Luisa Mendonça**

Los procesos de represión contra movimientos sociales y pueblos en lucha, tienen su raíz en la desigualdad estructural, económica y social que permanece aún en nuestros países. Hoy comprendemos la relación entre las propuestas de los acuerdos comerciales, que serían el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), proyectos de infraestructura como la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), con los mecanismos de la dominación militar (bases, entrenamientos, vigilancia, entre otros) y también financiera, a través del endeudamiento.

Estos mecanismos buscan ampliar el monopolio del gran capital sobre recursos estratégicos y para eso, es necesario intensificar la represión a los movimientos en lucha. En el centro de esa disputa están los recursos energéticos -petróleo, minas, gas, agua, tierra y biodiversidad- fundamentales para la reproducción del capital. Por lo tanto, las luchas de los pueblos contra grandes proyectos de represas, monocultivos, minería, es central para combatir el avance del imperialismo monopolista.

En su esencia, los actuales mecanismos de dominación en nuestro continente no difieren del periodo colonial, pues sus bases, en cierta medida, permanecen intactas, sobre todo el monopolio de la tierra y la organización de nuestras economías a partir de una demanda externa. Por ello, no existe contradicción entre el viejo latifundio y las transnacionales agrícolas convertidas en "modernas". Lo que existe es la creación de una ideología fetichista alrededor de las nuevas tecnologías, sumada a una idea positivista o funcionalista que significaría el desarrollo de los medios de

* Red Social de Justicia y Derechos Humanos de Brasil

producción. Esa ideología se combina perfectamente con el discurso desarrollista conservador, con la idea neoliberal de ‘eficiencia’ y con los intereses del capital internacional.

La industria de la caña de azúcar

Un ejemplo claro es la organización de la industria de la caña de azúcar en Brasil. En el período colonial, lo que se exportaba no era caña sino azúcar manufacturada en los ingenios brasileños, que tenían tecnología de punta. El azúcar era uno de los principales productos de la época, que inclusive cambió los hábitos de alimentación en Europa. Por lo tanto, contar con tecnología avanzada no significa necesariamente cambiar las relaciones de producción.

El debate sobre producción de agroenergía -o agrocombustibles- incluye una amplia gama de temas centrados en el modelo agrícola y económico adoptado por países periféricos, y en un proceso de “reciclaje” en el discurso que define la geopolítica de los países centrales. En ese contexto, el gobierno brasileño asume un papel protagónico en la defensa de la expansión de los monocultivos para la producción de agroenergía. Actualmente, la prioridad de la política externa brasileña es garantizar el acceso a mercados para los agrocombustibles, principalmente en la Unión Europea, Japón y Estados Unidos, además de estimular a que otros países del Hemisferio Sur adopten este modelo a través de acuerdos de transferencia tecnológica.

El efecto de la ideología del “imperialismo verde” puede ser tan devastador como las guerras. Diversos estudios demuestran que la expansión de los monocultivos representa un riesgo mayor para el calentamiento global, que las emisiones de carbono provenientes de combustibles fósiles. Brasil es el cuarto país del mundo que más emite gas carbónico en la atmósfera. Esto se debe sobre todo a la destrucción de la selva amazónica. La expansión de los monocultivos para la producción de agroenergía tiende a profundizar este problema, presionando cada vez más a la frontera agrícola de la Amazonía y del *Cerrado*¹. Brasil es prácticamente autosuficiente en producción de energía. Por lo tanto, la expansión

¹ Cerrado es el nombre que se le da en Brasil a la segunda formación mayor de vegetación, un área de más de 1,4 millones de km² (aproximadamente el 25% del país) cubierta principalmente de bosques secos, zarzales, sabanas y pastizales.

de la producción de agrocombustibles tiene como objetivo central atender la demanda externa.

El modelo que sustenta la producción de etanol en Brasil, está basado en el latifundio y en la super explotación del trabajo. En muchas regiones del país, el aumento de la producción de etanol está causando la expulsión de campesinos de sus tierras y generando dependencia de la llamada “economía de la caña”, en la cual existen solamente empleos precarios en los cañaverales. El monopolio de la tierra por los ingenios, genera desempleo en otros sectores económicos, estimulando la migración y el sometimiento de los y las trabajadores/as a condiciones degradantes. A pesar de la propaganda de “eficiencia”, la industria de la agroenergía está basada en la explotación de mano de obra barata e incluso esclava. Así, los trabajadores son remunerados por cantidad de caña cortada y no por horas trabajadas. En el Estado de São Paulo, el mayor productor del país, la meta por cada trabajador es cortar entre 10 y 15 toneladas de caña por día.

Ese patrón de explotación está presente en la industria de la caña de azúcar en toda América Latina, y ahora debe expandirse bajo el falso argumento de que representa una fuente de energía “renovable”. Durante la llamada “crisis del petróleo”, en la década del 70, Brasil pasó a desarrollar tecnología para la producción de etanol. En aquel periodo, el proyecto denominado “Pro-Alcohol” fue combatido por las empresas petroleras, inclusive por Petrobras². Actualmente, la situación se invirtió, pues empresas petroleras ven con gran interés la posibilidad de lucrar con la distribución de agrocombustibles. Es más, las empresas automotrices participan en el sector, ya que prevén el aumento de la venta de vehículos “flex”, propulsados tanto por gasolina como por etanol.

Últimamente, la novedad es la creciente presencia del capital internacional en el sector. Una nueva característica de la industria del etanol es la alianza entre sectores del agronegocio con empresas petroleras, automotrices, biotecnológicas, mineras, de infraestructura y de fondos de inversión. En este escenario, no existe contradicción entre estos grupos y la oligarquía latifundista,

² Empresa mixta

que se beneficia de la expansión del capital en el campo y del abandono del proyecto de reforma agraria.

La presencia de capital extranjero en la industria de la caña creció de 1% en el año 2000, a cerca de 25% en el año 2010, estimulada por recursos públicos. Entre 2008 y 2009, se estima que el sector relacionado con el azúcar y el alcohol habría recibido más de R\$ 12 mil millones, del Banco Nacional de Desarrollo (BNDES). Este subsidio es extraído, en gran medida, del Fondo de Amparo al Trabajador (FAT). Además de recibir subsidios de forma desproporcionada, el latifundio se beneficia del acaparamiento de tierras, de la flexibilización de la legislación ambiental y laboral, y de la continuidad de la práctica del trabajo esclavo.

En el año 2009, la empresa petrolera British Petroleum (BP) anunció que producirá etanol en el Brasil, con una inversión de U\$S 6 billones de dólares en los próximos 10 años. La BP actuará a través de la empresa brasileña “Tropical Bioenergía³”, en asociación con el Grupo Maeda y la Santelisa Vale, en el Estado de Goiás, donde cuentan con un área de 60 mil hectáreas para la producción de caña.

En julio de 2009, Syngenta hizo pública la adquisición de tierras para producir mudas de caña de azúcar en la región de Itápolis, en el Estado de San Pablo. El proyecto incluye la producción de mudas transgénicas y se pretende expandir a otros Estados como Goiás, Minas Gerais, Paraná y Mato Grosso do Sul.

En enero de 2010, la multinacional agrícola Bunge, anunció que estaría negociando la compra de cuatro usinas del Grupo Moema⁴, incluyendo la usina Itapagipe⁵ que tiene una participación accionaria del 43,75% de la empresa norteamericana Cargill. Con la negociación, Bunge pasará a controlar el 89% de la producción de caña del Grupo Moema, estimada en 15,4 millones de toneladas por año.

En febrero de 2010 fue anunciada la fusión de la ETH Bioenergía,

³ Tropical Bioenergía es una empresa (brasileña) conjunta entre BP (inglesa) del Grupo Maeda (brasileña) y Santelisa Vale Bioenergía (brasileña), que se centra en la producción de etanol.

⁴ Es un consorcio alcohólico brasileño, con sede en Orinduva, São Paulo.

⁵ Es una empresa alcohólica brasileña, con sede en Minas Gerias.

del grupo Odebrecht⁶, con la Compañía Brasileña de Energía Renovable (Brenco), que pretende convertirse en la mayor empresa de etanol en el Brasil, con capacidad para producir tres billones de litros por año. Algunos de los accionistas de Brenco son, Vinod Khosla (fundador de la Sun Microsystems), James Wolfensohn (ex-presidente del Banco Mundial), Henri Philippe Reichstul (ex-presidente de Petrobrás), además de la participación del BNDES. Ya la Odebrecht tiene una sociedad con la empresa japonesa Sojitz. El nuevo grupo controlará cinco usinas: Alcídia (San Pablo), Conquista do Pontal (San Pablo), Río Claro (Goias), Eldorado (Mato Grosso do Sul) e Santa Luzia (Mato Grosso do Sul).

Este grupo empresarial participa además de la construcción de un alco ducto entre Alto Taquari⁷ y el puerto de Santos, y pretende instalar usinas en África. La empresa pretende captar R\$ 3,5 billones hasta el 2012, de los cuales por lo menos el 20%, vendrán del BNDES, además de otros 2 billones que el banco ya invirtió anteriormente en Brenco. De acuerdo con Luciano Coutinho, presidente del BNDES, “lo importante es viabilizar una nueva empresa de gran escala en el sector, un padrón elevado de sinergia y de eficiencia en la producción de etanol”.

En esta misma línea, en febrero de 2010, la gigante petrolera holandesa Shell anunció una asociación con la Cosan⁸ para la producción y distribución de etanol, con el objetivo de producir 4 billones de litros hasta el 2014. Al dar a conocer las operaciones, la Shell indicó que pretende crear “un río de etanol, corriendo desde las plantaciones de Brasil en América Latina hasta Europa”. A pesar de las repercusiones internacionales de la práctica de trabajo esclavo en la Cosan, la empresa sigue liderando el sector.

Siguiendo con esta tendencia, la empresa minera Vale⁹ anunció que pretende producir diésel a partir del aceite de palma en la

⁶ Es una empresa brasileña multinacional, con presencia en más de 35 países, con inversiones en energía, infraestructura, química, represas. Es una de las empresas que está involucrada en la expansión de la IIRSA.

⁷ Municipio del Estado de Mato Grosso.

⁸ Tiene 23 unidades productoras, entre ellas se destacan la producción de etanol, ocupando mundialmente el quinto lugar, y el tercero en la producción de azúcar. Aparte, tiene expendio de combustibles, lubricantes, logística y propiedades agrícolas.

⁹ La compañía Vale Do Rio Doce (CVRD) es la segunda mayor compañía minera y productora diversificada de metales del mundo. Está compuesta por 64 empresas y 52 mil empleados, y actúa en cerca de 20 países. En Brasil, posee además nueve mil kilómetros de red ferroviaria y ocho puertos, y es responsable de cerca del 40% del movimiento del comercio exterior brasileño.

región amazónica, a partir del año 2014, mediante una asociación con la empresa Biopalma da Amazonía S.A¹⁰. La intención es producir 500 mil toneladas de aceite de palma por año. Parte del combustible será utilizado para trenes y en las minas de Carajás, en Pará.

La expansión de la producción de agroenergía es también de gran interés para empresas de organismos genéticamente modificados como Monsanto, Syngenta, Dupont, Dow, Basf y Bayer, que esperan obtener mayor aceptación del público si promocionan los productos transgénicos como fuentes de energía “limpia”. En Brasil, la empresa Votorantim¹¹ está desarrollando tecnología para la producción de caña transgénica para la producción de etanol. Muchas de esas empresas han empezado a desarrollar tipos de cultivos no comestibles, destinados solamente a la producción de agroenergía. Como no hay mecanismos para evitar la contaminación de los transgénicos en cultivos nativos, esa práctica pone en peligro la producción de alimentos. Por otra parte, la expansión de la producción de agrocombustibles también apela a la soberanía alimentaria y puede agravar el problema del hambre en el mundo.

La expansión de los monocultivos provoca la expulsión de los campesinos de sus tierras, impide que otros sectores económicos se desarrollen, y genera dependencia de los trabajadores de empleos precarios y temporales. El éxodo rural crea una masa trabajadora más vulnerable a la superexplotación, tanto en el campo como en la ciudad, además de contribuir con la crisis alimentaria, ya que los campesinos son responsables del 70% de la producción de alimentos y del 80% de la generación de empleos en el medio rural.

En relación a la generación de empleos, datos del IBGE (Instituto Brasileiro de Geografía e Estatística) muestran que 12,3 millones de trabajadores en el campo están en establecimientos de agricultura campesina. Eso corresponde al 74,4% del total de los

¹⁰Empresa productora de biodiesel a partir de la palma africana.

¹¹Empresa brasileña con participación en 24 países, el Grupo Votorantim invierte en la producción de cemento, minería y metalurgia (aluminio, níquel y zinc), siderurgia, celulosa y papel, jugo concentrado de naranja y autogeneración de energía. En el mercado financiero, actúa por medio de Votorantim Finanzas y, en Nuevos Negocios, invierte en empresas y proyectos de biotecnología, investigación de minería y especialidades químicas.

trabajadores del campo. O sea, de cada diez trabajadores del campo, siete están en la agricultura campesina, que emplea a 15,3 personas por 100 hectáreas. En el caso de la agricultura extensiva, por cada 100 hectáreas, son generados apenas dos empleos.

La idea de “desarrollo” basada en grandes proyectos energéticos y de minería, también está en consonancia con la política de monopolio de recursos estratégicos que, al mismo tiempo, estimula la violencia contra comunidades rurales que defienden su autodeterminación y el control de sus territorios. Según esta ideología, las comunidades rurales, los campesinos, los indígenas, son vistos como un obstáculo a este supuesto “desarrollo”. Grandes empresas y latifundios avanzan rápidamente, tanto en la Amazonía como en áreas consideradas anteriormente “inhóspitas”, como el cerrado o el semi-árido, pues esas regiones son ricas en minería, biodiversidad y agua.

La imagen de Brasil como “actor” internacional, estimula los monopolios privados de las empresas brasileñas que avanzan su control en América Latina. En realidad, nuestro país es campeón en desigualdad social. Según el IBGE, 14 millones de personas en Brasil sufren de hambre constantemente, y 72 millones viven en una situación de inseguridad alimentaria, lo que significa que una familia puede tener acceso a comida hoy, pero no sabe si va a tenerlo mañana.

A pesar de la gran desigualdad en la tenencia de la tierra, los campesinos que poseen menos del 20%, producen más del 70% de los alimentos. Pero los latifundistas reciben la mayoría de los incentivos monetarios y subsidios, y se benefician de otras formas de acumulación como la superexplotación del trabajo, incluso del trabajo esclavo. Las usinas de caña se vuelven las campeonas en trabajo esclavo en los últimos años.

De acuerdo con datos de la Campaña Nacional de Combate al Trabajo Esclavo, de la Comisión Pastoral de la Tierra (CPT), en el año 2007, de los 5.974 trabajadores rescatados de la esclavitud en el campo brasileño, 3.060, el 51%, fueron encontrados en monocultivos de caña de azúcar. En el 2008, de los 5.266 rescatados, 2.553, el 48% de los trabajadores mantenidos esclavos en el país, estaban en plantaciones de caña. De enero a junio de 2009, este número era de 951 trabajadores, que representaba el

52% del total. Al final de 2009, el Ministerio del Trabajo registró la liberación de 1.911 trabajadores en las usinas de caña en los Estados de Goiás, Mato Grosso, Pernambuco, Espírito Santo, Minas Gerais y Rio de Janeiro.

En 2009, el Ministerio del Trabajo incluyó a las grandes usinas, en la llamada “lista sucia” del trabajo esclavo. Una de ellas fue Brenco, que tiene participación accionaria de 20% del BNDES (Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social). Entre el 2008 y el 2009, el BNDES liberó R\$ 1 billón para usinas de Brenco en Mato Grosso, Mato Grosso do Sul e Goiás. Al mismo tiempo, el grupo Móvel¹² expidió 107 autos de infracción contra la empresa, que es presidida por el ex presidente de Petrobras Henri Philippe Reichstul. A pesar de la práctica del trabajo esclavo, el presidente del BNDES, Luciano Coutinho, anunció la continuidad del financiamiento para Brenco.

El 31 de diciembre del año 2009, fue el turno del grupo Cosan -la mayor empresa del sector “sucroalcoholero” del país- con la producción de 60 millones de toneladas de caña. A pesar de la práctica de trabajo esclavo, Cosan recibió R\$ 635,7 millones del BNDES en junio de 2009, para la construcción de una usina de etanol en Goiás. El BNDES mantuvo el financiamiento para Cosan, a pesar de la evidencia de trabajo esclavo. Cosan posee 23 usinas, controla los puestos de Exxon (Esso del Brasil) y tuvo una facturación de R\$ 14 billones en el año 2008.

En octubre de 2009, el Grupo Móvel liberó a 55 trabajadores esclavizados en la Destilería Araguaia (llamada anteriormente Gameleira), en Mato Grosso. Según el auditor fiscal Leandro de Andrade Carvalho, que coordinó la operación, los trabajadores estaban sin recibir salario hacía ya tres meses. Esta fue la tercera liberación realizada en ocho años en una misma usina. La Destilería Araguaia pertenece al grupo Eduardo Queiroz Monteiro (EQM) –un gran conglomerado económico con sede en Pernambuco-. El grupo controla otras usinas en Pernambuco, Tocantins e Maranhão, además de participar como accionista en empresas de comunicación como jornal Folha de Pernambuco, la Rádio Folha de Pernambuco, Folha Digital de Pernambuco y la Agencia Nordeste.

¹²Es un grupo creado por el Ministerio del Trabajo integrado por los inspectores de trabajo en colaboración con abogados, la Policía Federal y de Carreteras Federales para combatir el trabajo esclavo en las usinas.

En junio de 2009, fiscales del Ministerio del Trabajo y del Ministerio Público, detectaron irregularidades en usinas fiscalizadas en la región de Ribeirão Preto, en San Pablo, entre ellas Bazan, Andrade, Central Energética Moreno Açúcar e Álcool, y Nardini Agroindustrial. Las usinas no proporcionaban equipamiento adecuado (guantes, zapatos y polainas) y fueron constatadas irregularidades en el pago de las jornadas de trabajo. Los trabajadores declararon que cortan cerca de 20 toneladas de caña por día. Los fiscales también registraron condiciones precarias en las viviendas, como hacinamiento, locales con riesgos de incendio y falta de higiene.

En el 2009, el Ministerio Público del Trabajo (MPT) consiguió un mandato que obliga a la usina São Martinho, en Limeira (SP), para corregir irregularidades laborales. Durante fiscalizaciones en las zafas de 2007 y 2008, el MPT constató la falta de equipamientos de protección, de seguridad en el trabajo, de cuidados médicos, de condiciones de higiene y de alimentación adecuada. La acción judicial incluyó además la condena de la empresa a pagar R\$ 2 millones a los trabajadores por daño moral.

La concentración está relacionada con la represión a los movimientos sociales, por representar el origen de las desigualdades sociales y económicas. El último Censo Agropecuario del Instituto Brasileiro de Geografía e Estatística (IBGE), revela que las propiedades con menos de 10 hectáreas ocupan menos del 2,7% del área rural, en tanto que las propiedades con más de 1.000 hectáreas representan el 43% del total en el Brasil.

Para justificar este modelo del monopolio de la tierra, necesitan crear la idea de que una reforma agraria no sería importante para el desarrollo rural del país. Tienen que crear también una división entre los intereses de la clase trabajadora del campo y de la ciudad. En realidad, sabemos que el capital tiene necesidad de sacar a la población del campo, sacarle su medio de sobrevivencia, y así se crea una masa trabajadora vulnerable que va a ser pasible de explotación tanto en el campo como en la ciudad. Por este motivo, una política de reforma agraria, amplia y popular, beneficiaría al conjunto de la clase trabajadora.

Las comunidades rurales se constituyen pues en una importante fuerza de resistencia en este momento de avance del capital en el campo. Vivimos un momento de múltiples contradicciones y, por lo tanto, es necesario que mantengamos espacios de acción conjunta en la lucha por la soberanía popular, económica, política y alimentaria. Para eso es indispensable profundizar la construcción de unidad y análisis compartido, a partir de la memoria y de la acumulación de conocimiento colectivo. Muchas gracias.

La imposteable lucha contra el extractivismo

*Raúl Zibechi**

Voy a plantear rápidamente cuatro temas encadenados. El primero, es que la militarización y la criminalización de la protesta no son desviaciones, no son errores, no son accidentes, sino que son co-sustanciales al modelo de desarrollo extractivista, un modelo que lo ha definido David Harvey como “acumulación por desposesión, acumulación por robo, por despojo de los pueblos”. No se puede robarle el agua y los bienes comunes a un pueblo sin someterlo, sin reprimirlo, sin militarizarlo, por eso digo que no hay acumulación por desposesión, no hay extractivismo sin militarismo y sin represión.

Por extractivismo entendemos la apropiación de los bienes comunes, de modo directo o indirecto, para convertirlos en mercancías. Se trata de una fase diferente del modelo neoliberal luego de la primera etapa anclada en las privatizaciones, la apertura comercial y financiera y la desregulación laboral. Forma parte del proceso de “financierización” de las economías, toda vez que podemos considerar el extractivismo como un proceso más especulativo que productivo: las inversiones son mínimas y el retorno del capital es tan veloz como sucede en el sistema financiero.

En la producción de soja, y en otros rubros de la agricultura, se alquilan las tierras y las máquinas, de modo que la inversión fija es muy baja en el conjunto del capital movilizado. Pero el retorno se produce en apenas una cosecha, al cabo de la cual el pool de siembra puede emigrar a cualquier otro lugar porque -precisamente- no se ha fijado en ningún espacio físico. Algo similar sucede con la minería, con la peculiaridad de que las ganancias son fabulosas.

*Analista Internacional del Semanario Brecha, de Uruguay del diario La Jornada y ALAI.

Es un modelo excluyente porque no necesita personas. Más aún, las personas son un obstáculo. Mientras el modelo basado en la producción industrial durante la sustitución de importaciones necesitaba trabajadores calificados y gran cantidad de obreros y empleados en la producción y la distribución, y necesitaba a los consumidores de esas mercancías, con el modelo extractivo sucede todo lo contrario: la mecanización hace irrelevante el trabajo humano (la minería tiene un sistema muy similar al de las plataformas petrolíferas con alta rotación de trabajadores especializados que viven muy lejos del lugar de trabajo). Y no hay consumidores, ya que los productos primarios son exportados a países lejanos para alimentar ganado o para ser procesados.

Es un modo de producir mercancías que destruye la naturaleza y por supuesto a los seres humanos. “El proceso de privatización y concesiones de lotes petroleros, gasíferos, mineros y forestales, se ha ido profundizando con los últimos tres gobiernos: Fujimori, Toledo y Alan García. Fujimori dejó el 15 por ciento de la Amazonía lotizada y concesionada; Toledo avanzó puntos más y García ha llegado a privatizar el 72 por ciento del territorio amazónico en lotes concesionados y entregados al gran capital transnacional, muchos de los cuales se superponen a las reservas territoriales de pueblos en aislamiento voluntario”, dijo el dirigente indígena peruano Alberto Pizango al cumplirse el primer aniversario de la masacre de Bagua, el pasado 5 de junio.

El reciente informe del Banco Mundial “Los recursos naturales en América Latina y el Caribe ¿Más allá de bonanzas y crisis?”, afirma que los países de la región “llegaron a ser de los más prósperos del mundo gracias a la producción de metales preciosos, azúcar, caucho, granos, café, cobre y petróleo”.

Suena extraño que la expoliación colonial sea leída de ese modo por una institución que pretende orientar las políticas nacionales. Más aún, asegura que “las exportaciones de bienes primarios siempre han activado las economías de la región, llenando las arcas de los gobiernos”, y que América Latina “puede derivar beneficios significativos por ser la mina y el granero” de las economías centrales. Casi un insulto.

En segundo lugar, el subcomandante Marcos suele plantear -para mí muy lúcidamente- que hoy el capitalismo es guerra, y hoy el

capitalismo es básicamente acumulación por desposesión en América Latina, extractivismo. Entonces creo que hay que ampliar el concepto de 'guerra' y no ver sólo que puede haber guerra en Colombia, sino que hay una guerra que en otro momento se ha llamado 'de baja intensidad' o una guerra por apropiación de los bienes comunes, básicamente el agua, pero no solamente el agua. Este modelo se asienta en la minería a cielo abierto, monocultivos transgénicos estilo soja, en forestación con caña de azúcar para hacer combustibles o palma de aceite, también para combustibles. Y para implementar estos modelos, hay que despejar territorios y despejar territorios se puede hacer de varias maneras, mandando bombarderos, mandando tanques o de una forma apenas más sutil, que es desplazando pueblos enteros. El caso de las represas hidroeléctricas hoy es muy claro que es una guerra directa contra los pueblos indígenas.

La creciente militarización de áreas enteras para despejar población molesta para este tipo de acumulación, tiene en la guerra colombiana su mayor expresión. Los territorios de la guerra son exactamente aquellos donde las multinacionales han puesto sus ojos para apropiarse de los bienes comunes como lo muestran varios estudios. En paralelo, el agronegocio se apropia de millones de hectáreas desplazando a la población campesina productora de alimentos, con lo que la seguridad alimentaria de las naciones se debilita.

La tercera cuestión es más compleja. Los gobiernos progresistas - autoproclamados progresistas- aplican el modelo pero ya no hay debate sobre el modelo, los gobiernos progresistas no sólo continuaron el proceso de acumulación por desposesión que tuvo una primera fase privatizadora y hoy está en su apogeo la fase extractivista, sino que lo profundizaron sin debate. En Argentina se discute cuánto impuesto se le pone a la soja, pero no se discute el modelo soja; en Uruguay se discute si los assembleístas de Gualguaychú que cortan el puente son legales o ilegales, pero no se discute el modelo forestación celulosa, y así en cada uno de los países. Los gobiernos progresistas han impedido que se discuta a fondo qué modelo se va a implementar. En Uruguay ha desembarcado la minería, y los uruguayos no votamos la minería, votamos un gobierno que aprobó la minería. Por primera vez, Uruguay va a ser un país exportador de mineral de hierro.

Durante la fase de las privatizaciones existían sujetos que pudieron resistirlas, en particular los sindicatos estatales. Ahora no existen esos sujetos, deben ser contruidos en una situación muy compleja: predomina un discurso estatal “progresista” que justifica el extractivismo, pero la mayor parte de la población no puede “ver” el modelo cuyos emprendimientos están en áreas rurales lejanas a las grandes ciudades.

En América Latina las voces que promueven un debate en profundidad sobre la intensificación de la explotación de la naturaleza, siguen siendo minoritarias y, lo que es peor, no suelen ser escuchadas en las esferas oficiales. Ni siquiera en los gobiernos que se proclaman opuestos al capitalismo. En Venezuela las diversas izquierdas no consiguen poner en cuestión un modelo de desarrollo que sigue siendo dependiente de la exportación de petróleo. Algo que no se modificó desde que en 1999 Hugo Chávez asumió la presidencia. En Bolivia y Ecuador sucede otro tanto, pese a que los gobiernos proclaman su oposición al modelo, siguen profundizando el extractivismo y condenando a quienes lo rechazan.

Mientras el capital mundial elabora propuestas para profundizar el modelo, las propuestas alternativas siguen sin ser escuchadas. Abarcan, empero, un amplio abanico: desde un neo-desarrollismo hasta el *sumak kawsay* o buen vivir estampado en las constituciones de Ecuador y Bolivia. El economista Jorge Katz, inscrito en la primera tendencia, acaba de denunciar en el congreso anual de la Asociación de Economía para el Desarrollo de la Argentina, que el decil más rico en su país tiene un ingreso per cápita mayor que ese mismo sector en los países anglosajones, en tanto la población con menores ingresos, es veinte veces más pobre que los estratos más bajos de los países desarrollados.

La fase actual del modelo neoliberal, aunque algunos prefieren hablar de “posneoliberalismo” cuando se trata de gobiernos progresistas, no puede sino generar polarización económica y social. En este caso, el progresismo aplica políticas sociales que no pueden modificar la distribución de la renta, pero son funcionales a la explotación de la naturaleza. No será sencillo salir del extractivismo. Pero nunca se conseguirá sin un profundo debate que anticipe la imprescindible confrontación con un modelo depredador.

Algo se ha avanzado sobre el tema, sobre todo en el lado ambiental. Pero la madeja está lejos de desovillarse, el nudo de la cuestión es cómo transitar de la extracción hacia la producción, no sólo sumando algo de valor agregado (el mal menor) sino estableciendo pautas para un crecimiento autónomo de los precios internacionales, tan caprichosos en sus explosivos aumentos, como depredadores en las debacles.

Y la cuarta cuestión que me parece más compleja aún, son las políticas sociales. A mi modo de ver, las políticas sociales compensatorias son funcionales a la acumulación de capital, la acumulación por desposesión al extractivismo; si hoy observamos en detalle el modelo, vemos que tiene dos puntas, una punta de guerra de alta o de baja intensidad y otra punta de políticas sociales compensatorias. Entonces, hay quienes en América Latina sostienen que las políticas sociales son una conquista de los pueblos porque mejora la situación de los pobres, y yo creo que si lo miramos desde otro lugar, podemos decir que las políticas sociales lubrican, aceitan el mecanismo de la acumulación por desposesión, el mecanismo extractivista.

¿De qué modo? Por un lado y esto es nuevo, cooptando ya no dirigentes aislados, sino organizaciones enteras, organizaciones sociales enteras; movimientos enteros son cooptados a través de las políticas sociales, de modo que dejan de luchar y son vehículo de estas políticas estatales. Y por otro, se criminaliza a pueblos enteros, ya no sólo a organizaciones como la CONACAMI (Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería) en Perú, la coordinadora de comunidades que resiste a la minería, sino a pueblos enteros como los Nasa en Colombia, como los Mapuches en Chile o como los amazónicos en toda la región amazónica, son enemigos. Entonces, aquello que no se logra neutralizar con políticas sociales ejecutadas por gobiernos progresistas y por cuadros de los partidos y buena parte de esos movimientos, se lo criminaliza y se lo reprime, ya digo, no sólo a sectores concretos sino a pueblos enteros. Y ese es el modelo, y el modelo no va a poder funcionar sin políticas sociales, las políticas sociales que se han ampliado hasta niveles inimaginables en la primera fase del neoliberalismo. En Brasil, 50 millones de personas reciben bolsa familiar, y está bien que tengan apoyo estatal, pero hay Estados en que son más del 60% las familias que reciben

planes sociales; en Argentina 5 millones; en Colombia se gasta en el Plan Colombia tanto en armas como en políticas sociales.

Por eso me parece que es necesario abrir un debate sobre qué es este modelo y qué consecuencias tiene; nosotros acostumbramos a discutir las consecuencias más brutales que son las de las guerras, el desplazamiento forzado, el asesinato, la aplicación de leyes anti terroristas y eso está bien y es necesario, pero me parece que no podemos desligar las políticas sociales porque consideremos que son progresistas, porque consideremos que alivian la pobreza, desligándolas de la otra parte, son la contra cara de la militarización, la contra cara de la guerra. Me parece que esta despolitización que han provocado los gobiernos progresistas eludiendo el debate sobre el modelo de acumulación actual, nos ha llevado a ver que el centro de la problemática que tienen nuestros países es la pobreza, el problema hoy son los pobres, no la riqueza como discutíamos en los 60 y 70, y eso es por obra y gracia de nuestros gobiernos y de nuestros partidos progresistas que han dejado de luchar contra la riqueza y utilizan los pequeñísimos impuestos que le ponen a la acumulación por desposesión. Tres por ciento de impuestos se le cobra a la minería, para darle migajas a los pobres que en ningún caso pasan del 0,5% de producto bruto interno de cada país, en ningún caso.

Cuando las reformas estructurales por las que lucharon y dieron su vida generaciones de militantes se trasmutan en políticas compensatorias para aplacar conflictos, es porque algo ha tocado techo. Se impone reflexionar y prepararse para producir un viraje de largo aliento. Estos mismos días se está produciendo un interesante debate en Brasil sobre lo que algunos denominan “el fin de la era de los movimientos sociales”. El sociólogo Rudá Ricci, uno de los que intervienen en el debate, sostiene que “vivimos una estatización de la sociedad civil”, cuyo mejor ejemplo es el del movimiento sindical que forma parte del bloque de poder junto al capital financiero y las multinacionales brasileñas.

Una cuestión de la mayor importancia que surge de ese debate, es la creciente diferenciación entre movimiento social y organización social. Mientras aquellos se organizan sin jerarquías en torno al conflicto como práctica política cotidiana, las segundas tienen jerarquías, presupuesto fijo, fuentes de recursos regulares,

formación política y técnica propia, equipamientos y sector administrativo, según detalla Ricci, quien se desempeña como asesor sindical y profesor universitario. El modelo que siguen estas organizaciones sociales es el de las ONG, con las que mantienen estrechas relaciones de cooperación y de las cuales han interiorizado conceptos como “sociedad civil” y prácticas que buscan sustituir, sistemáticamente, el conflicto por las pláticas en espacios asépticos. Surge así un modo de hacer política de carácter burocrático, neutro, sin las urgencias ni las rabias de los de abajo, un estilo tecnocrático, “para” los de abajo pero sin ellos.

Así tenemos que disminuye la pobreza y aumenta la desigualdad en todos nuestros países y me parece que es necesario discutir este modelo, discutir a nuestros gobiernos y ponerle límites a ese proceso de acumulación en sus dos fases, políticas sociales y guerra directa contra los pueblos.
Gracias.

Desarrollo, militarización y criminalización

*Claudia Korol**

Quisiera comenzar cuestionando el concepto de “modelo de desarrollo” construido por el capitalismo, concepto que conlleva una fuerte “marca” de la cultura civilizatoria eurocéntrica, occidental y colonial. Quisiera cuestionarlo no sólo porque no es un ‘modelo’ que ayude al crecimiento y al bienestar de nuestros pueblos, sino porque por el contrario, ha estado asociado históricamente en nuestro continente, a las políticas violentas de la conquista, la colonización, y actualmente a la recolonización que llevan adelante los gobiernos imperialistas, las corporaciones transnacionales, los organismos internacionales que constituyen su gobierno mundial, en complicidad con las burguesías locales de nuestros países.

Saqueo, destrucción de los bienes de la naturaleza, despoblación de territorios, genocidios, golpes de Estado, dictaduras, intervenciones militares, violación de mujeres, esterilizaciones en masa, feminicidios, contaminación de las tierras, las aguas, pérdida de bosques, negación de culturas e identidades... todo se ha realizado en nombre del “desarrollo”.

La violencia es parte central de los dispositivos coloniales y neocoloniales, y un medio principal de producción de sentidos que naturalizan las relaciones sociales de explotación, opresión y dominación. En esta dinámica, los Estados -que expresan supuestamente intereses “nacionales”- actúan prácticamente como disciplinadores del territorio y como legitimadores de los megaproyectos de las corporaciones transnacionales.

* Integrante del Centro de Investigación y Formación de los Movimientos Sociales Latinoamericanos (CIFMSL). Miembro del Equipo de Educación Popular Pañuelos en Rebeldía y editora de la revista América Libre.

También se utiliza el concepto de “desarrollo” -y otros igualmente manipulados y alejados de su sentido original, como “progreso”, “civilización”, e incluso “libertad”- para justificar diferentes mecanismos de estigmatización y de criminalización de los pueblos que resisten en sus territorios, a los que los capitales saqueadores preferirían que se consideren como “desiertos” (y por esto algunos nombres tan significativos tenemos en la historia, como llamar “conquista del desierto” a las campañas de exterminio de los pueblos originarios). En nombre del “desarrollo” se produjo en América Latina el genocidio de los pueblos originarios, de los pueblos afrodescendientes. En nombre del “desarrollo” se realizó la criminal “Guerra de la Triple Alianza” contra el pueblo paraguayo, eliminando en esa guerra no sólo a gran parte de ese pueblo, sino también a una de las culturas políticas más desarrolladas autónomamente en el continente. Una deuda que los pueblos de Argentina, Brasil y Uruguay tenemos con el pueblo de Paraguay ya que, si bien la guerra fue parte de los diseños de las políticas imperiales y los gobiernos locales, queda pendiente aportar ahora a sus posibilidades de recuperación, como un aspecto central de los proyectos populares que se proponen avanzar en políticas de unidad e integración. La lucha por la soberanía energética de Paraguay, por ejemplo, debería estar en los programas de nuestros movimientos.

Si pensamos en Perú, en la Masacre de Bagua, o en la guerra que se lleva adelante en Chile contra el pueblo mapuche, uno de los argumentos principales que se utiliza para criminalizar y reprimir hasta la muerte a esas comunidades, es que estos pueblos “están en contra del desarrollo”.

En el caso de Argentina, militantes de asambleas ambientales que rechazan al extractivismo minero en Esquel, en Andalgalá, en diferentes localidades, o que se enfrentan a la contaminación producida por las pasteras -como en el caso de Gualguaychú-, las organizaciones campesinas e indígenas que enfrentan los desmontes producido por el modelo agrario sojero y de monocultivos, que cuestionan el uso intensivo de agrotóxicos, las mujeres que se paran frente a las topadoras, o los movimientos que luchan contra las grandes represas, también son acusados de oponerse al “desarrollo”.

Sin embargo, es necesario subrayar que las poblaciones que se involucraron en estas luchas, lo hicieron desde la necesidad de asegurar su sobrevivencia, luchando con un modelo que, de avanzar, cambiaría de manera drástica sus condiciones de vida, elevando los niveles de contaminación que ya viene afectando la salud, el trabajo, y las distintas formas de vida. Muertes tempranas, malformaciones en recién nacidos, cáncer, leishmaniasis, enfermedades evitables se han multiplicado -tal como lo denuncian, entre otros, los “médicos de los pueblos fumigados”- profesionales que empiezan a romper los códigos del silencio impuesto por la corporación médica y por los centros de control del saber académico. También creció la denuncia sobre las consecuencias de estos modelos por parte de sectores universitarios que se negaron a recibir los fondos de las mineras como La Alumbraera. En Argentina se ha ampliado el movimiento social y político que se opone a estos modelos, en la medida en que los pueblos van tomando conciencia de que en algún momento, o se enfrentan al modelo o desaparecen.

“Luchar o desaparecer” son -lamentablemente- las opciones que ofrece el “modelo de desarrollo”, el “modelo civilizatorio”, en el que se conjugan el capitalismo y su sistema de explotación y desposesión, con la cultura patriarcal y racista heredada del colonialismo. El pensamiento colonial, occidental, y los fundamentalismos religiosos que lo alimentan, resultan sumamente útiles para justificar estas lógicas absurdas, y para crear legitimidad hacia proyectos de destrucción de la vida. Uno de los aspectos más complejos de estas políticas es la militarización de la vida cotidiana, que estructura las relaciones interpersonales y sociales sobre la base del control, la delación, el disciplinamiento, la exclusión.

La sociedad colombiana, por ejemplo, con la intervención directa norteamericana, es un gigantesco laboratorio de experiencias “ordenadoras”. Desplazamientos de la población, desapariciones, torturas, asesinatos en masa, tumbas colectivas, terrorismo de estado, asesinatos de líderes, son moneda corriente en una sociedad atravesada por el miedo y la descomposición del tejido social. Donde no funciona el militarismo, se recurre crecientemente al paramilitarismo, y se valen cada vez más del factor “narcotráfico”, con el cual alteran la vida cotidiana de los pueblos y justifican las brutales represiones.

Vale reflexionar acá sobre la paradoja de que gobiernos que llevan adelante estas políticas de genocidio interno, y que con las bases militares norteamericanas amenazan a toda la región -como quedó claro también con la invasión al territorio ecuatoriano- sean considerados gobiernos “democráticos”, por el solo hecho de que se realizan elecciones; y sean parte del sistema de relaciones internacionales. El enfrentamiento a las distintas modalidades de militarización y criminalización debería llevar a una reflexión nueva sobre las características de la diplomacia de los países que se consideran con proyectos democráticos y populares.

Si hablamos de Bagua, de la persecución al pueblo Mapuche, o de la persecución a los pueblos originarios en cualquiera de nuestros países, quisiera que nos preguntemos cuánto hay de racismo y de colonialismo en las legitimaciones subjetivas que se realizan de estos hechos, cuánto hay de continuidad de la impunidad, de un capitalismo que en América Latina se levantó sobre la base del exterminio de los pueblos originarios, de los pueblos afrodescendientes, y en donde los feminicidios han sido parte también de las lógicas de exterminio y disciplinamiento de los cuerpos. Los cuerpos han sido ocupados -tanto como los territorios- por las políticas del orden colonial fundadas en la violencia. Los cuerpos -especialmente los cuerpos de las mujeres- han sido sistemáticamente utilizados como trofeos de guerra, como lugares de reconstitución del orden jerárquico, como laboratorios de domesticación.

De esa memoria de derrotas y destrucciones se nutre una subjetividad dependiente, que es la que explica por un lado los obstáculos que encuentran los pueblos al querer desplegar procesos emancipatorios. Y también explica, de algún modo, los niveles de subordinación de las clases oligárquicas locales respecto a los centros del poder mundial con los que históricamente interactuaron como fuerzas serviles. La pérdida de soberanía, las políticas de entrega, la complicidad con las lógicas de las transnacionales, la integración subordinada a proyectos como el ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas) y la IIRSA¹, la participación en misiones neocoloniales como fuerza de choque, en casos como la invasión de la MINUSTAH² en Haití, la

¹ IIRSA, Iniciativa de Integración de la Infraestructura Regional Sud Americana.

² MINUSTAH, Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (sigla por su nombre en inglés).

“distracción” frente a regímenes genocidas como el colombiano, son parte de las políticas neocoloniales de las burguesías locales. Son los proyectos que se enseñan en las universidades, son los modelos que se difunden a través de los medios de comunicación de masas.

El control de las poblaciones abarca diferentes modalidades, desde la militarización abierta hasta la criminalización de los movimientos populares, de la protesta social, y de la pobreza. En el núcleo del proceso de criminalización de los movimientos populares y de judicialización de la protesta social, se encuentra la acción cultural dirigida a presentar las batallas por los derechos sociales como delitos y a los sujetos que las promueven como delincuentes.

Esto es fácilmente observable en la manera en que los medios de comunicación informan (o desinforman) sobre las protestas, ocultando las motivaciones de las mismas, la legitimidad de las demandas, y enfatizando en las formas más o menos violentas de expresión del descontento social, abonando la idea de que lo que está en curso no es una reivindicación de derechos, sino un delito. El papel de los medios de comunicación es central en la creación de un “sentido común” que estigmatiza a los movimientos en resistencia. Construye una demanda de “normalidad”, y tras las banderas de “seguridad ciudadana” organiza culturalmente las bases de un nuevo “partido del orden”.

La acción represiva del Estado tiende a transformar la cuestión social en cuestión penal. Se vuelven mecanismos principales de criminalización de la protesta social, la legislación -que va incrementando las medidas de penalización del “delito”- y la interpretación que de la misma se hace en los ámbitos judiciales.

El movimiento popular se encuentra frente a la exigencia doble de expresar sus derechos, y de legitimar a esta expresión. Tiene que justificar las formas “plebeyas” de irrupción en la historia y en el presente cotidiano. Y esa manera de “existir”, en algunos casos, está asociada directamente a la oportunidad de “sobrevivir”. Coincido por ello con el planteo realizado por el jurista Roberto Gargarella sobre la necesidad de reivindicar el derecho a la protesta, considerado como el “primer derecho”, como “el derecho

a tener derechos”³. Entiendo que hay que considerar también, en esta perspectiva, que entre las nuevas formas de represión que acompañan al modelo, la criminalización de la pobreza es absolutamente funcional al control de las poblaciones.

Toda la lógica represiva combina el discurso legitimador del “desarrollo”, con el discurso de la “seguridad democrática”. Este concepto -el de seguridad democrática- articula los diferentes dispositivos de ordenamiento del capital, desde la militarización, con bases y ejercicios militares conjuntos, hasta la criminalización de la pobreza. El miedo “al otro” es uno de los datos significativos que “organizan” las relaciones de desigualdad, desconfianza, y dilución de las solidaridades. La fragmentación social funciona como estímulo de aquellos miedos que expresan la inseguridad generalizada frente al horizonte de exclusión. Quienes no habitan el “mundo” de la negación social, prefieren no reconocerlo como parte de su propio espacio posible. Los nuevos “desaparecidos sociales” configuran una fantasmática aterradorante en un cuerpo social varias veces herido y vulnerado por una continuidad de pérdidas materiales y simbólicas.

La exclusión social empuja a satisfacer las carencias-urgencias de modo inmediato, para garantizar la sobrevivencia, tanto en términos individuales como colectivos, generando en el imaginario construido desde la hegemonía cultural la identificación de las zonas de pobreza con territorios de crimen. Las exigencias de “seguridad” son entendidas en última instancia como garantías para los derechos del capital, especialmente la propiedad privada.

La naturalización de la exclusión vulnerabiliza no sólo a los y a las directamente afectados y afectadas por estas políticas. Quienes sienten la presión y la amenaza de quedar “afuera”, aumentan el miedo, lo que estimula la ruptura de solidaridades entre estos mundos cuyas fronteras se vuelven zanjas cada vez más profundas, que impiden que sean atravesadas físicamente, y evitan que quienes habitan de un lado y otro puedan “verse” mutuamente.

Considerar la relación entre la criminalización de la pobreza y de la protesta, es imprescindible -por ejemplo- para reformular

³ Roberto Gargarella 2005 *El derecho a la protesta. El primer derecho* (Buenos Aires :Ad Hoc). p. 142 y 31.

aspectos de las políticas de derechos humanos y de creación de movimientos populares. En algunos casos, los organismos de derechos humanos quedaron atados a un discurso y a una práctica que defiende los derechos humanos de un sector de la población, pero no tienen políticas de defensa de los derechos humanos de los sectores que no son claramente “militantes” o integrantes de organizaciones sociales y políticas. Se llega incluso a jerarquizar las muertes. De esta manera, la muerte de un chico asesinado por el gatillo fácil, o de una mujer víctima de una red de trata, no tienen el mismo impacto, ni son asumidas de la misma manera que si se mata a un militante. La prisión de miles de mujeres y hombres en cárceles, hacinados, sin derecho a ningún derecho, no tienen tratamiento por algunos organismos que sólo hacen solidaridad y defensa de los presos políticos.

Hay un corte de clase, un corte racista, y un corte patriarcal en esta mirada de los derechos humanos, que creo que tenemos que identificar y poner en debate. La masacre de pueblos originarios viene siendo considerada casi como parte de las noticias cotidianas, sin que se levante indignación, sin que se exprese una respuesta energética, desde otros sectores sociales. El asesinato de una travesti o de una mujer en estado de prostitución no “merecen” ningún análisis, y mucho menos solidaridades. Si se registra, es en las páginas policiales de los diarios. Lo mismo sucede con los femicidios. Son “temas de mujeres” que no se integran en las agendas políticas de las izquierdas y de los movimientos populares.

En relación a los vínculos entre militarización, criminalización, represión y patriarcado, creo que tenemos un excelente ejemplo dado por las compañeras de Feministas en Resistencia de Honduras, cuando lanzaron la consigna: “Ni Golpe de Estado Ni Golpes a las Mujeres”. En este caso -también podemos verlo en Colombia o en México-, la militarización ha aumentado de manera considerable la violencia contra las mujeres, como consecuencia del incremento de la violencia general en la sociedad, y por la impunidad de la que gozan los efectivos policiales y militares. Violencia que se descarga de manera especial sobre los cuerpos de las mujeres, proceso que se produce no sólo en el tipo de represión callejera, en las violaciones producidas en las detenciones. La violencia crece también al interior de los hogares, y funciona como un mecanismo adicional de control de la población. La familia patriarcal es un fuerte dispositivo de ajuste y disciplinamiento de nuestros

cuerpos, que actúa de manera activa para impedir u obstaculizar los procesos emancipatorios.

Por eso resulta altamente subversiva la consigna feminista de que “lo personal es político”, para poder pensar la relación entre las diferentes dimensiones con que se enfrentan las políticas de domesticación y control de la población, teniendo en cuenta que una de las dimensiones de la batalla se encuentra en el enfrentamiento y la develación de las políticas del poder, y otras dimensiones se relacionan con la capacidad que tengamos para identificar las incrustaciones de la cultura dominante, en las construcciones de las organizaciones populares, en los vínculos que establecemos en nuestra vida cotidiana, y en la manera en que estamos pensando los caminos de creación de una nueva sociedad. En esa perspectiva, los esfuerzos por la “descriminalización” de los movimientos populares requieren de una acción práctica, política y cultural que nos permita descubrir las palabras que se utilizan para legitimar la dominación, y las ideologías que generan consenso a las mismas a través, no sólo de los medios de comunicación, sino también de los sistemas educativos, religiosos, etcétera.

La “descriminalización” de los movimientos populares, de los y las pobres, de los y las que desafían este orden, es también una acción dirigida a la relegitimación del derecho a la protesta, a la lucha social. Del derecho a la rebelión frente a un mundo que nos niega un espacio y un tiempo para existir en él. Es aprender a politizar las demandas sociales, evitando que sean capturadas en las redes clientelares que las amordazan. Es intentar desestatizar a las organizaciones de exclud@s, para recuperar la dimensión de autonomía que posibilite que sus energías no sean enajenadas por políticas de manipulación trazadas desde el poder.

Volver la lucha social no sólo legítima sino también deseable, nos exige explorar al máximo las dimensiones lúdicas, creativas, de una práctica política que no tenga una lógica sacrificial, que sea capaz de cautivar y de enamorar al imaginario colectivo, con la invitación a rehacer un espacio habitable. La idea es provocar un gran desorden mundial que cuestione y desafíe la lógica militar y coercitiva de la dominación, y que encuentre maneras de relacionarnos y formas de militancia que desconozcan las jerarquías y órdenes con las que nos constituyeron y fragmentaron.

Claudia Korol

Un proyecto que no busque el “desarrollo” (o engorde) de unos pocos, a costa de la negación de los muchos y muchas que somos, sino que nos invite a crear las maneras de habitar el mundo sin destruirlo, sin destruirnos, en una apuesta a la vida, que puede resultar, aunque compleja, la única manera de sobrevivir.
Muchas gracias.

Colombia: seguridad democrática Un modelo de seguridad de exportación

*Alberto Yepes**

1. El Modelo de Seguridad Democrática

Cuando se piensa en las profundas dimensiones de la crisis humanitaria y de derechos humanos que viene padeciendo Colombia en los últimos años, se tiende a pensar que el fenómeno de Colombia, especialmente el representado por los ocho años de gobierno del recién salido presidente Álvaro Uribe Vélez, simboliza una repetición anacrónica de la época de los caudillos tropicales en América Latina. Es cierto que Uribe es un presidente rabiosamente anticomunista, furiosamente neoliberal y servilmente pro norteamericano, pues en todas estas facetas llegó siempre a las posturas más extremas. Piénsese por ejemplo que los cuatro directores nombrados por el presidente como Jefes de la Agencia Presidencial de Inteligencia (DAS) se encuentran hoy encarcelados o investigados judicialmente por persecución y actividades criminales en contra de integrantes de las Altas Cortes, periodistas, líderes opositores y defensores de derechos humanos. Además, fue por recomendación expresa del presidente Uribe, que para el cargo de director del Departamento Administrativo de Seguridad, agencia de Inteligencia que depende directamente del presidente, fue seleccionado el señor José Miguel Narváez, alguien reconocido por ser instructor de los grupos paramilitares a los cuales dictaba una cátedra sobre por qué es legítimo matar comunistas. Eso deja en evidencia la catadura anticomunista de su gobierno, así como la privatización a ultranza de los servicios y empresas sociales del Estado y la celebración de Tratados de Libre Comercio y de acuerdos para la utilización incondicional de Bases

* Coordinador del Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Humanitario de la Coordinación Colombia– Europa–Estados Unidos.

Militares por parte del Gobierno de Estados Unidos y pone en evidencia sus más claras facetas ultraliberales y pro norteamericanas.

Este modelo de control autoritario de la sociedad, de negación a cualquier posibilidad de salida negociada al conflicto armado, o de acuerdos humanitarios, de favorecimiento de los intereses de los grandes capitales y de cooptación clientelar de los sectores más empobrecidos y afectados por la exclusión social mediante medidas asistencialistas y populistas, fue impulsado en los ocho años del gobierno del presidente Álvaro Uribe bajo el nombre de “Seguridad Democrática”. El nuevo gobierno de Juan Manuel Santos, se ha declarado heredero de esta visión, y con un matiz centrado en la modernización económica y la recomposición de las instituciones políticas deterioradas por el caudillismo autoritario y la aniquilación de las garantías básicas del Estado de Derecho desbordadas por las masivas violaciones a los derechos humanos, ha decidido continuar su gestión de gobierno manteniendo los presupuestos básicos del modelo de “Seguridad Democrática”.

2. La Construcción del Enemigo Interno

Pero este modelo, uno de los más desastrosos en cuanto a víctimas de violaciones a los derechos humanos en el continente, no puede pensarse como un régimen exótico de un caudillo anacrónico en el siglo XXI. Más bien debe pensarse que el *modelo Uribe* fue un modelo que aprovechó las circunstancias propias del conflicto armado en Colombia, para ensayar y darle aliento a un tipo de gobernabilidad autoritaria que pudiera ser ensayado para su replicación en otros países del continente.

En tal sentido, fue también un modelo promocionado, promovido y soportado por las élites mundiales, por los poderes mundiales, como una forma inteligente de poder llevar adelante estrategias deliberadas, intencionadas, de despojo y acumulación de riquezas y bienes estratégicos, con el pretexto de que su guerrerismo populista se justificaba, con base en las luchas contra el terrorismo y contra el narcotráfico y a su vez como una manera de hacer que en medio de todo eso, se presentara como un modelo exitoso y aplaudido nacional e internacionalmente, con gran aceptación de la población, resolviendo el eterno dilema de las derechas políticas

de cómo esquilmar a la población y a la vez mantener la favorabilidad política.

El éxito fundamental de este modelo tiene que ver con el acierto que pudieron alcanzar en la combinación de estrategias para la construcción del *enemigo interno* que ensayaron durante estos ocho años del gobierno Uribe. Para ilustrar los impactos alcanzados por dichas tecnologías, basta mencionar una imagen que en Colombia mantenemos muy presente, pues fue profusamente difundida durante el tiempo de la campaña presidencial de Álvaro Uribe y fue una de las imágenes más habilidosamente aprovechadas para posicionar las propuestas de mano dura de dicho candidato. En el año 2001 se presentó repetidamente por los canales públicos la imagen de una señora con un collar bomba y se mencionaba que las FARC habían puesto este collar en el cuello de la señora y que era una bomba confeccionada con tecnología y mecanismos supremamente sofisticados para que dicha señora entregara a dicho grupo una suma muy elevada de dinero. Repetidamente se insistió y se utilizó esa imagen para “demostrar” los peligros y los extremos, hasta dónde podría llegar el terrorismo en su relación con la población, y eso fue utilizado por la campaña del presidente Álvaro Uribe para posicionar la idea de que el enemigo principal, el enemigo único por el cual valía la pena acabar todas las posibles negociaciones, todas las posibilidades de paz, era el terrorismo, que así quedaba demostrado que estaba dispuesto a los extremos más inauditos. La repetición exhaustiva de esa imagen en los medios llevó a que, desde entonces, el vocablo “collar bomba” se volviera de uso común en el lenguaje popular de los colombianos.

Esa imagen nunca se corrigió, porque años después los organismos de justicia descubrieron que las FARC nada tenían que ver con ese tipo de montaje, y no era una bomba sofisticada sino un artefacto super rústico; los medios que habían saturado durante meses las pantallas y los rotativos, no le dieron despliegue a esta noticia, pero ya la imagen había logrado su propósito al haber sido utilizada eficientemente para crear en la sociedad un consenso sobre la necesidad de derrotar al terrorismo, consenso en el cual se apoyó durante ocho años el gobierno de extrema derecha de Uribe Vélez. Ahora se ha terminado por descubrir, que numerosos atentados terroristas que crisparon los ánimos de la opinión pública en este período, y que se atribuían de manera automática a las guerrillas,

en realidad eran “autoatentados”, u “operaciones de bandera falsa” perpetrados por miembros de los organismos de seguridad.

3. La Culebra, el Camuflaje y la Pureza

Una vez alcanzado el poder ¿cómo se construye esa imagen del enemigo interno? Básicamente identificando a las víctimas actuales o potenciales del despojo y de las estrategias de acumulación por la fuerza, como ‘el enemigo interno’, el gran adversario a derrotar. Quienes iban siendo despojados o iban a ser despojados, eran identificados con el enemigo interno, básicamente a través de expandir a la población civil la acusación de ser parte o colaborar con el enemigo interno. Disgregando la imagen del enemigo, se involucra a la población civil como objeto de persecución y control en la “lucha contra el terrorismo”, lucha que debería contar con el apoyo incondicional de la ciudadanía, basado en la premisa de que el terrorismo es ubicuo, es disperso, es difuso, se mezcla con la población, se confunde con tu propia familia, puede estar en cualquier lugar. Por eso el presidente Uribe menciona permanentemente en sus intervenciones, la imagen de la culebra para referirse al enemigo interno. La culebra está en cualquier lado, en cualquier lugar, en donde pises está la culebra, por cualquier lugar puede asomar y te puede picar. Esa diseminación del enemigo interno, condensado en la metáfora de *la culebra*, se buscó posteriormente concretarla en alguna categoría de personas que resumían al enemigo interno, que eran básicamente los defensores de derechos humanos, las organizaciones sindicales, las organizaciones indígenas y afrocolombianas que estaban en los territorios estratégicos codiciados por las élites latifundistas, las mafias del campo y las empresas transnacionales, y básicamente la población campesina. Desde el comienzo de su gobierno el presidente Uribe insistía diariamente en la necesidad de aniquilar la culebra del terrorismo, y para renovar los propósitos y presupuestos públicos de la guerra, volvía a insistir en que “la culebra sigue viva”, y aún después de abandonar el poder ha vuelto a oponerse a los intentos de acercamiento y diálogo político con las guerrillas con el argumento de que *“Sabemos que la culebra del terrorismo, cuando siente que está asfixiada y le tenemos una horqueta en el pescuezo, ahí mismo pide procesos de paz, para que le aflojemos la horqueta, tomar oxígeno y volver a envenenar”*¹.

¹ *No aflojarle la horqueta a la culebra, pide Presidente Uribe a la Fuerza Pública*. 28 de julio de 2010. En: <http://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=252592>

La segunda metáfora fue *el camuflaje o el disfraz*. Según esta concepción, las organizaciones guerrilleras y “los terroristas” en general, camuflan a sus miembros como defensores de derechos humanos, y llegan a conformar un verdadero “bloque intelectual” para denunciar violaciones de derechos humanos y presionar por salidas negociadas al conflicto armado. Frecuentemente ante los medios, el presidente Uribe expresaba que los terroristas se camuflan de defensores de derechos humanos, camuflan sus lenguajes con la defensa y la construcción de la paz, y se disfrazan de luchadores populares, por lo cual “hay que estar muy atentos para poder identificarlos”. Así se podía poner de manera asequible quién era el enemigo: el que hablaba de derechos humanos, el que reivindicaba políticas sociales era el enemigo. Por ejemplo en uno de sus discursos decía *“Y hablan los politiqueros de derechos humanos, de política social. ¡Por Dios! Ellos y los terroristas que ellos defienden, han producido el desplome social de la Nación”*². Estaba claro pues quién era el enemigo, cualquiera que hablaba de política social era un blanco sospechoso.

En esta misma estrategia de determinación del enemigo interno el gobierno se ha esforzado por deslegitimar la labor de los defensores de derechos humanos, identificándolos ante la opinión pública como delincuentes, aliados del terrorismo e incluso señalando a quienes denuncian las violaciones de derechos humanos, como los verdaderos violadores de estos derechos. Así por ejemplo, desde un inicio el presidente Uribe denominó a estos defensores como *“politiqueros al servicio del terrorismo, que cobardemente agitan la bandera de los derechos humanos”*, y como *“traficantes de los derechos humanos”*³. La calidad de enemigos de los defensores de derechos humanos, se enfoca también en el hecho de que son ellos los verdaderos responsables de sus violaciones. En una alocución presidencial se acusó a los defensores del hecho de que *“La protección de las víctimas les sirve para instigar la violación de los derechos humanos en contra de las personas que no comparten sus ideas, y nada les pasa. La protección de las víctimas les sirve para ir al extranjero a desacreditar el Gobierno de Colombia y a desacreditar las*

² *Palabras del presidente Uribe en la posesión del Nuevo Comandante de la FAC.*
En: http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/discursos/fac.htm

³ Idem.

instituciones colombianas"⁴. En este sentido, el Gobierno del presidente Uribe insistía en que esta consideración de los defensores de derechos humanos como parte del enemigo interno se extienda más allá de las fronteras, hacia la comunidad internacional, y por ello solicitaba que *"Yo les pido a aquellos que tanto los secundan en la comunidad internacional, a que antes de compadecerse por las lágrimas de cocodrilo de esos farsantes de los derechos humanos, vengán a ver qué es lo que está pasando en Colombia"*⁵. Del mismo modo, quienes plantean reivindicaciones laborales y mejora de condiciones de trabajo en las empresas, harían también parte de dicho enemigo a confrontar, y que debería en consecuencia ser aislado por la comunidad internacional. El presidente Uribe se quejaba frecuentemente de que en la comunidad internacional se preocuparan tanto por los derechos humanos de *"muchos sindicalistas disfrazados de delincuentes"*. Es decir, luego de crear una actitud paranoide en la opinión pública sobre la omnipresencia del "terrorismo" (la culebra), se ha extendido esta categoría para abarcar en ella a todos los adversarios y afectados por las estrategias de desarrollo económico y de dominación política y a quienes denuncian los atropellos y los crímenes contra los derechos humanos perpetrados en este proceso (que usan disfraz o camuflaje).

Un tercer paso en esta estrategia de individualizar y aislar a los defensores de derechos humanos, líderes sociales, adversarios políticos y afectados de las estrategias de desarrollo y acumulación económica, como parte del enemigo interno, era tratar de identificar cuál era el grado de compromiso de los ciudadanos en la defensa de la Estrategia Estatal de Seguridad Democrática. Detectar el grado de *pureza* en las personas en su compromiso con dicho modelo, es lo que permite relacionar también a los ambiguos, a los neutrales o vacilantes en su defensa de la Seguridad Democrática, como potenciales integrantes o aliados del enemigo interno, de modo que se pueda justificar una estrategia sistemática de represión y persecución generalizada e indiscriminada de líderes sociales, movimientos sociales, grupos

⁴ Uribe fustiga a los "farsantes de los derechos humanos" y reafirma sus críticas a Petro y a León Valencia. Mayo 6, 2008. En: <http://www.radiosantafe.com/2008/05/06/uribe-fustiga-a-los-farsantes-de-los-derechos-humanos-y-reafirma-sus-criticas-a-petro-y-a-leon-valencia/>

⁵ Idem.

indígenas y afrocolombianos, y en general de defensores de derechos humanos considerados en un sentido amplio.

En este ejercicio de legitimar la estrategia antiterrorista por medio de la construcción de una noción extensa y expandida del enemigo interno, se llega a polarizar la sociedad, excluyendo sólo del enemigo a quienes pueden mostrar pureza en la defensa de “la patria” y de una noción de “democracia” que se halla representada por los estrechos marcos de los postulados de la “Seguridad Democrática”. Esa pureza básicamente es la que se simbolizaba en la figura del *‘informante’*. El informante es el comprometido con la patria, el cooperante, el que colabora con las fuerzas armadas y defiende con su compromiso y su acción su adhesión a una noción sacralizada de la “Seguridad Democrática”. El compromiso o el desempeño como informante, sobre todo para la población de zonas rurales y la ubicada en regiones donde se desarrolla el conflicto armado, o la vinculación a la Red de Informantes de las Fuerzas Armadas en la cual el Gobierno se propuso integrar una meta de cuatro millones de ciudadanos vinculados, llega a constituirse en el criterio básico para determinar si una persona puede o no estar libre de toda sospecha de ser parte o estar aliado o vinculado al adversario terrorista. Para determinar esta pureza en las adscripciones al modelo o adhesión a los valores, casi sagrados e incuestionables de la Seguridad Democrática, se llegó al extremo paranoico de diseñar y difundir tests para saber quién era comprometido con la Política de Seguridad Democrática. La Coalición gubernamental que estuvo en el poder en los ocho años anteriores, de la cual el actual gobierno de Juan Manuel Santos se considera su sucesora natural, llegó a postular un test de cuatro puntos que podía medir la fidelidad a la política de la seguridad democrática.

Dicho test, formulado por Rodrigo Rivera, quien fuera uno de los precandidatos de la coalición uribista para las elecciones presidenciales del año 2010, y quien se desempeña hoy como Ministro de Defensa del actual gobierno de Santos, representó un ejemplo extremo de los estrechos y rígidos criterios que permitían definir los límites de las categorías amigo/enemigo⁶.

⁶ *El paso de Rodrigo Rivera al uribismo lo ha hecho visible y relevante.* En: http://www.cambio.com.co/paiscambio/politicacambio/813/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR_CAMBIO-4780130.html

Dicha prueba de fidelidad se basaba en cuatro criterios que involucraban, en primer lugar el hecho de que se tenía que preferir la seguridad, la democracia, por encima de cualquier consideración del estado social de derecho en la definición de las prioridades de política pública. La segunda era que los amigos de la democracia, los verdaderos patriotas, preferían siempre una demanda de rendición a la insurgencia por encima de cualquier posibilidad de solución negociada. La tercera tenía que ver que en cualquier situación, se tenía que preferir siempre el rescate militar a cualquier posibilidad de un acuerdo humanitario para la liberación de las personas víctimas del secuestro y detenidas en razón del conflicto armado en Colombia. El cuarto test de pureza tenía que ver con que el verdadero patriota, el verdadero amigo de la seguridad, era aquel que privilegiaba el presupuesto para el fortalecimiento de las fuerzas armadas, por encima de cualquier presupuesto para suplir las necesidades de salud y educación. Este era un test válido para definir quién era un verdadero comprometido con la política de seguridad democrática en Colombia.

¿A qué llevó todo eso? A que uno de los programas claves del modelo de control de la Seguridad Democrática fue la conformación de una red de 2.600.000 cooperantes de la fuerza pública, 2.600.000 cooperantes que aportaban informes incriminantes y testimonios bien pagados contra sus vecinos, contra personas que consideraban sospechosas de atentar en contra del orden público y de difundir ideologías sospechosas. Esas 2.600.000 personas permitieron que cada semana hubiera un denominado “lunes de recompensa” donde la gente, en las brigadas y guarniciones militares, hacía filas para recibir algún dinero por la información aportada por testimonios remunerados, que por su sistematicidad y masividad terminaron por involucrar a una proporción muy grande de la población civil, especialmente de los sectores marginados y de los líderes populares y movimientos sociales.

4. La Atomización de la Sociedad desde el Estado

Se llegó a tal punto de masificar la criminalización de los pobres y de los sectores subordinados de la población, que el director de la Agencia Presidencial de Inteligencia mencionaba que habían acumulado ya registros de inteligencia de 28.000.000 de perso-

nas, es decir, del 70% de los colombianos⁷. Esto ha permitido desarrollar prácticas selectivas de represión o de judicialización de manera arbitraria y discrecional contra cualquiera de ese 70% de personas consideradas sospechosas de colaborar con el terrorismo. Eso inició una cadena impresionante de decenas de miles de detenciones arbitrarias y se configuró el Departamento Administrativo de Inteligencia de la Presidencia de la República como un organismo de persecución. Las interceptaciones telefónicas, y de acciones ofensivas encubiertas, llegaron hasta la realización de asesinatos coordinados con paramilitares, que se extendieron a todas las organizaciones sociales, a los defensores de derechos humanos, a los jueces, a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, inclusive a algunas embajadas que podían cooperar eventualmente con defensores de derechos humanos, prácticas todas ellas coordinadas desde las propias oficinas de la Presidencia de la República.

Ese modelo llegó además a generar una sociedad basada en una desconfianza enorme entre sus miembros, condición favorable para impedir la democracia, el debate ciudadano y la oposición al ejercicio arbitrario y parcializado del poder. Una investigación de la Universidad Javeriana sobre Capital Social y Relaciones entre Individuos, basada en los datos de la Encuesta Nacional de Salud, publicada dos días antes del inicio del gobierno del presidente Santos, llega a la conclusión de que “Los colombianos constituyen una sociedad desconfiada y poco solidaria” y que “el 26 por ciento de los colombianos no confían en quienes los rodean en su comunidad, su trabajo, su lugar de residencia, su estudio, su círculo de amigos y su familia, llegando a un 40% de desconfianza mutua en el caso de la ciudad de Bogotá”⁸. Sobre esta base de una sociedad dispersa y atomizada es que se ha venido implementando un esquema social de desarrollo concentrador, excluyente y autoritario, que ha llevado a una de las más graves crisis humanitarias y a una de las sociedades más desiguales del mundo.

⁷ *DAS no puede investigar a nadie sin orden judicial* . Jaime Arrubla. En: <http://www.noticiasuno.com/noticias/das-no-puede-investigar-a-nadie-sin-orden-judicial-jaime-arrubla-.html>

⁸ *El 26% de los colombianos no confían en quienes los rodean*. El Tiempo. 5 de agosto de 2010.

5. Militarización, Paramilitarización y Refuerzo de la Injerencia de los Estados Unidos

La segunda parte de este modelo de dominación autoritaria se ha basado en tres ejes de refuerzo de la dominación y el autoritarismo: la militarización, la paramilitarización y el refuerzo de la dominación norteamericana. La militarización de la sociedad colombiana ha escalado en la última década, colocando al Estado colombiano como el que tiene el mayor ejército de América Latina. Una vez aceptada la premisa de que el terrorismo estaba infectando la nación por todas partes y era el principal problema de la sociedad, se procedió a orientar las políticas públicas y los recursos del Estado, de manera prioritaria, al impulso de la guerra y la aniquilación de la insurgencia y la destrucción del enemigo interno. Las fuerzas armadas prácticamente se duplicaron pasando de 230.000 a 467.000 miembros activos en la actualidad, que junto con los 2.600.000 cooperantes vinculados, hicieron básicamente de Colombia una sociedad estrictamente militar, de naturaleza casi bonapartista. Prácticamente se duplicó el presupuesto de guerra, pasando del 3.5% del producto interno bruto al 6.5% del PIB en gastos de guerra y seguridad.

La conflictividad social, generada por la exclusión y el modelo de desarrollo forzado y autoritario, no ha podido sin embargo ser contenida con esta militarización desbordada, y ha debido ser completada por medio de una Estrategia Paramilitar de las élites, en la cual amplios sectores de las zonas rurales y los sectores marginados donde se hacían en las grandes ciudades, son sometidos al control y terror de los aparatos paramilitares, cuya existencia el Estado se niega a reconocer, ya que a pesar de su supuesta desmovilización, se constata que más de 10.200 miembros continúan actuando en al menos 246 municipios. La carrera de militarización del país se complementó en la última fase con la implantación de 7 bases militares, con lo cual los Estados Unidos logran desde Colombia una proyección de su poder regional hacia el resto de América Latina. La voluntad de las élites colombianas de impedir salidas negociadas al conflicto armado y de consolidar el modelo de acumulación rentista y extractivista, sin reformas sociales ni redistribución de los beneficios, refuerza también su dominación interna con la presencia militar de tropas de los Estados Unidos, al punto que mientras los Estados Unidos solicitaban sólo la utilización de la Base Militar de Palenquero, el

presidente Uribe pidió y logró la inclusión de otras 6 bases militares para su utilización por las tropas norteamericanas.

Los efectos de esta hipertrofia de la configuración militar del país han llevado a un sobredimensionamiento enorme de las Fuerzas Armadas que hoy tiene a la democracia colombiana secuestrada, obstaculizándole cualquier posibilidad de salida negociada al conflicto armado, ya que su permanencia riñe con las condiciones de un país en paz. Esta excesiva militarización termina por impedir la libre expresión de los ciudadanos y su derecho a configurar las instituciones mediante el ejercicio de voluntad política, pues la enorme proporción de ciudadanos vinculados a las funciones militares y su entorno de relaciones, terminan por incidir desproporcionadamente en la configuración de las instituciones representativas de elección popular, lo cual se refleja en los resultados electorales.

Dejando de lado los tres millones de familias que reciben subsidios asistenciales condicionados del programa “Familias en Acción” y que se han convertido en presa fácil de las actuaciones clientelares del Ejecutivo, el Gobierno tiene una enorme posibilidad de sumar a su favor el enorme músculo militar representado por este abultado cuerpo militar, paramilitar y de colaboradores de las Fuerzas Armadas para favorecer a los candidatos oficialistas. En un país sumido en la pobreza y el desempleo, que muestra hoy la mayor tasa de desempleo en el continente americano, y en donde una proporción creciente de quienes tienen empleo se desempeñan en funciones militares, es fácil comprender que maniobrando adecuadamente la voluntad de este estamento se pueden fácilmente alcanzar resultados electorales favorables a los candidatos del Gobierno. Si se tiene en cuenta que en la Fuerza Pública hay vinculados casi medio millón de personas, bastaría maniobrar para que cada uno de sus miembros vinculara 10 electores y sumar los obtenidos mediante los 2.600.000 miembros de las redes de informantes y sus familias, para obtener una cifra similar a los 9 millones de votos con los cuales alcanzó su triunfo el presidente Juan Manuel Santos en las pasadas elecciones. Se comprende así la eficacia de los rumores que se pusieron a circular en la pasada campaña para las elecciones presidenciales, que difundieron en los cuarteles la idea de que el candidato opositor del Partido Verde iba a acabar con el Ejército, lo cual genera una obvia y manipulable situación de incertidumbre en los millones

de familiares que derivan su subsistencia del hecho de tener alguno de sus miembros empleado en las instituciones castrenses.

6. Impactos en Derechos Humanos de la Seguridad Democrática

Este modelo de desarrollo militarizado llevó a que la conflictividad social se manejara haciendo uso preferente de los recursos militares y de la coerción estatal, que llevó a que se produjera una verdadera catástrofe en materia de derechos humanos. 567 sindicalistas fueron asesinados bajo el gobierno de Álvaro Uribe, como una forma de disciplinamiento de la fuerza laboral mediante el terror estatal y de sus aliados en las fuerzas paramilitares. Bajo su mandato de terror, 3.200 ciudadanos fueron víctimas de asesinatos extrajudiciales perpetrados por la fuerza pública, motivados por las presiones por resultados, medibles en muertos, y por incentivos monetarios propiciados directamente desde el Gobierno. Otros 4.200 ciudadanos fueron asesinados en este período por parte de grupos paramilitares, después de haberse negociado con estos grupos un pacto para su desmovilización y desarme, en el cual se comprometían a cesar acciones de violencia, contar la verdad de sus crímenes y reparar a sus víctimas, a cambio de amplios y generosos beneficios jurídicos, políticos y económicos otorgados por el Estado. Lo que en realidad sucedió con este supuesto proceso de desmovilización, fue que se utilizó para ampliar la base social del paramilitarismo, pues los paramilitares que al comienzo tenían 12.000 hombres, terminaron “desmovilizando” 34.000 personas como destinatarias de estos beneficiarios, y lo que tenemos como resultado es que hoy existen aún unos 10.200 paramilitares activos reconocidos por distintas instituciones, que continúan desarrollando acciones de control territorial y poblacional sobre todo en los sectores populares de las grandes ciudades, y un proceso en donde lo que puede constatarse es este resultado impune en el cual 4.200 ciudadanos fueron asesinados.

Otra consecuencia nefasta de este proceso de militarización que bajo el nombre de Seguridad Democrática hoy se ofrece como modelo a todos los países del continente, fue la militarización de la política social, e incluso de la asistencia humanitaria a las víctimas del conflicto armado. La política social se puso a depender de la colaboración efectiva de los ciudadanos con la fuerza pública. Se ha llegado al extremo de que en las regiones con mayor

presencia militar se ha forzado a los líderes de las comunidades a firmar compromisos de lealtad a la Política de Seguridad Democrática y a las instituciones militares, como condición para que sus comunidades puedan recibir el beneficio de las acciones de las entidades oficiales.

A lo que ha conducido este prototipo de sociedad guiado por la Política de Seguridad Democrática, es a un modelo absolutamente rapaz y concentrador. En el período en que Álvaro Uribe puso en práctica la política de Seguridad Democrática, se llevó a cabo una contra reforma agraria absolutamente violenta. La mayor parte de los 6,6 millones de hectáreas fueron despojadas por actores violentos a la población campesina en los últimos 30 años (equivalentes al 13% de la superficie agropecuaria del país), fueron arrebatadas a la población campesina bajo la égida del gobierno de la Seguridad Democrática⁹. En esta estrategia de pillaje y despojo a la población campesina, fueron desplazadas violentamente 2.400.000 personas durante los ocho años del gobierno Uribe, lo que representa el 53% de toda la población colombiana que ha sido objeto de desplazamiento forzado en los últimos 25 años y que alcanza los 4,5 millones de personas¹⁰.

Una de las prácticas ilegales desarrolladas masivamente bajo el gobierno anterior, fue la confección masiva y a gran escala de seguimientos, interceptaciones, compraventa de delaciones, informaciones incriminantes, y testimonios remunerados para ser usados en montajes judiciales, y el almacenamiento de los mismos en archivos de inteligencia en contra de defensores de derechos humanos, sindicalistas, magistrados, periodistas y líderes de oposición y activistas sociales y comunitarios. En esta estrategia se parte de criminalizar la defensa de los derechos humanos, el derecho a la oposición política y a las libertades de expresión, participación y organización de los sectores populares; el DAS, entidad de inteligencia adscrita a la Presidencia de la República llegó a acumular fichas de inteligencia de 28 millones de

⁹ *De qué tamaño es el despojo de la tierra y de los bienes en Colombia?*. En: <http://www.semana.com/noticias-nacion/tamano-despojo-tierra-bienes-colombia/146154.aspx>

¹⁰ *A 2,4 millones llegan desplazados desde que Uribe llegó al poder*. El Espectador. 27 Ene 2010. En: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo184339-24-millones-llegan-desplazados-uribe-llego-al-poder>

colombianos, según confesó el propio director de esta institución en mayo de este año¹¹.

Producto de estas actividades ilegales de inteligencia, las organizaciones de derechos humanos documentaron que al menos 8.500 personas fueron víctimas de detenciones arbitrarias¹². El Gobierno de Álvaro Uribe culminó con una cifra de 7.500 presos políticos en las cárceles colombianas, incluidos muchos defensores de derechos humanos. Y el cuadro patético de violación a los derechos humanos se completa con el hecho de que hoy tenemos a cerca de 50.000 personas víctimas de desaparición forzosa¹³, mientras que datos del Instituto de Medicina Legal reportan la desaparición de 38.255 personas entre los años 2007 y 2009¹⁴. Uno de esos casos patéticos es la denominada Fosa de la Macarena, un cementerio anexo a un terreno aledaño a la sede de la Fuerza Unificada de Despliegue Rápido FUDRA, en el oriente del país, en donde se encontraron enterrados cerca de 500 cadáveres de personas sin identificar, aunque algunos documentos oficiales han mencionado la cifra de cerca de 2.000 cadáveres NN enterrados, que fueron llevados allí por el Ejército, y de los cuales muchos de ellos, como ya se ha comprobado en algunos casos, corresponderían a víctimas de ejecuciones extrajudiciales por parte de la fuerza pública.

7. Un Modelo de Exportación

A pesar de todos estos impactos, se ha intentado vender la Política de Seguridad Democrática como un modelo que podría y debería ser replicado en otros países de América Latina. Este modelo de militarización exacerbada de los conflictos sociales, es el que ha sido promovido y potenciado por el denominado Plan Colombia. Este modelo de dominación política y acumulación económica, que se ha ensayado es un verdadero modelo de exportación. La

¹¹ "DAS no puede investigar a nadie sin orden judicial": Jaime Arrubla. En: <http://www.noticiasuno.com/noticias/das-no-puede-investigar-a-nadie-sin-orden-judicial-jaime-arrubla-.html>

¹² Comité de Solidaridad con los Presos Políticos. *Seguridad sin Derechos. Informe de la Situación Carcelaria en Colombia 2007-2009. Octubre de 2010* pag. 17

¹³ La Fiscalía tiene 50 mil denuncias de personas que habrían sido desaparecidas. En: <http://www.caracolradio.com/nota.aspx?id=800637>

¹⁴ Colombia hará parte de Convención Internacional contra las desapariciones forzadas. En: <http://www.elespectador.com/noticias/politica/articulo-230431-colombia-hara-parte-de-convencion-internacional-contra-desaparicio>

Política de Seguridad Democrática, que ha contado en su diseño e implementación con diversos gobiernos tanto de Europa como de los propios Estados Unidos, es un verdadero laboratorio para el control social y de aniquilación de los movimientos sociales, en condiciones de abierto despojo y concentración forzada de la riqueza. Utiliza esa técnica descrita de *construcción del enemigo interno*, técnica que busca básicamente posicionar la “lucha contra el terrorismo” como principal problema que debería suscitar el consenso de la población, vendiendo la apuesta obsesiva por la seguridad como verdadera prioridad social, mediante formas amigables, para hacer que de este modo el despojo de la población y la privatización de los recursos estratégicos y los derechos y servicios sea posible. Básicamente comienza por posicionar un modelo de creación de una sociedad o de percepción de una sociedad absolutamente insegura, que promueva la desconfianza de unos ciudadanos con otros y que permita generar en los ciudadanos, demandas permanentes de seguridad, buscando convertir a cada ciudadano en un consumidor de control y de vigilancia, para que el Estado pueda destinar la mayor proporción de sus recursos a estos aparatos de represión militar de los reclamos y las luchas ciudadanas. Los efectos, por lo expuesto, son harto evidentes.

Este modelo es para la exportación. Efectivamente uno de los balances del gobierno de Álvaro Uribe es que hoy tenemos una fuerza pública, que por ser absolutamente sobredimensionada, tiene la posibilidad de incrementar el producto interno bruto a través de la venta de servicios de vigilancia, de asesoría militar, de seguridad en inteligencia, que ya se está llevando a muchos lugares del mundo. Colombia hoy ya tiene tropas y contingentes en Afganistán, se han reclutado paramilitares para Irak, para Honduras, algunos han ido a Venezuela y voluntariamente, algunos países de América Latina, están también demandando servicios de los organismos colombianos de seguridad. Recientemente la Organización de Estados Americanos sugirió a Uruguay la asesoría de la policía colombiana para combatir las prácticas de secuestro express, como una medida efectiva. Se ha conocido que en la lucha contra el secuestro, miembros de la policía colombiana están asesorando también a Paraguay. El comandante general de la policía en Colombia dice que las FARC tienen presencia en cerca de 26 países, y que la experiencia colombiana de combatir a las FARC en esos países haría de Colombia un país con capacidad de ofrecer asesoría

y asistencia técnica en el combate al terrorismo en esos países¹⁵. Colombia capacitará entre 2009 y 2011, a 11.000 policías federales mexicanos. Sólo en 2009, 23 países del mundo enviaron oficiales a cursos de entrenamiento en Colombia, incluyendo a agentes de Reino Unido, España y Chile. Incluso Ecuador, con el que Colombia no ha reanudado aún del todo sus relaciones diplomáticas, ha participado en estos procesos. El Viceministro de Defensa colombiano, Sergio Jaramillo, comentaba ante los medios, en febrero de este año que *“Tenemos un futuro enorme...tanto las Fuerzas Militares como la Policía cuentan con capacidades que no tiene ningún otro país”*¹⁶. Un mercado rentable en materia de políticas de seguridad, en el que efectivamente Colombia no sólo exporta servicios de seguridad a más de 23 países, sino que ante todo exporta un modelo de gobernabilidad autoritaria que ha probado ser exitoso en términos de una estrategia de acumulación económica que a la vez genere niveles importantes de aceptación entre la población.

Ante el sobredimensionamiento de la militarización, Colombia ha optado por la promoción de un mercado de servicios de asesoramiento y entrenamiento militar para los demás países de la región, como una vía adicional de crecimiento económico. El modelo que ofrece Colombia a los demás países de América Latina no es solamente un esquema de Plan Colombia con intervención extranjera, sino un modelo eficaz de impulso del despojo, de destrucción de los movimientos sociales a través de estrategias que complementan políticas sociales, para mantener la popularidad y la aceptabilidad de este modelo como forma legítima de represión y de criminalización de los movimientos sociales.

Muchas Gracias.

¹⁵ *Las Farc han establecido conexión en 26 países: General Naranjo*. En: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo42629-farc-han-establecido-conexion-26-paises-general-naranjo>

¹⁶ *Seguridad de exportación*. En: <http://www.elespectador.com/impreso/articuloimpreso185595-seguridad-de-exportacion>

Consolidación del modelo productivo y represivo

*Marielle Palau**

Cotidianamente accedemos a múltiples informaciones que por lo general son presentadas por la radio, los periódicos y/o la televisión, como si nada tuvieran que ver unas con otras. Tan repetitiva y sistemática es la fragmentación con la que nos las presentan, que tendemos a analizarlas o pensarlas por separado. Sin embargo, el precio del grano de soja en el mercado de Nueva York, la compra de armas por el Estado, movilizaciones de organizaciones campesinas, exigencias de seguridad por parte de gremios empresariales, acusaciones de que el gobierno está siendo manejado por Hugo Chávez o que las FARC tienen presencia en nuestro país, las supuestas bondades de la producción transgénica, la visita de tal o cual diplomático norteamericano, los desastres ambientales, la construcción de fábricas de aceite de Cargill, Bunge o ADM, el aumento de la inseguridad y el desempleo, son fragmentos de lo que viene ocurriendo en nuestro país y que deberíamos empezar a pensarlos como partes de un todo.

El hecho que las noticias sean presentadas así no es casual. Tiene por objetivo evitar que los sectores sociales y la población en general, tomen conciencia de los diferentes mecanismos utilizados por el sistema capitalista para mantener el modelo productivo vigente, es decir, el modelo extractivista; un modelo que ya no se basa sólo en la explotación de la mano de obra, sino que prioriza la apropiación directa de los bienes de la naturaleza: tierra, agua, minerales y biodiversidad entre otros. Un modelo para el que la vida misma es una simple mercancía.

En Paraguay, este modelo adquiere principalmente la forma de agronegocios, aunque también, aceleradamente, empresas del

* Socióloga. Docente universitaria. Investigadora de BASE Investigaciones Sociales

norte están avanzando en el campo de la minería y se viene dando una rápida apropiación (o patentamiento) de la biodiversidad del territorio, con la activa participación de organizaciones conservacionistas nacionales e internacionales.

El campo paraguayo es visto en esta lógica sólo como fuente de lucro, no como un elemento central para el desarrollo de mejores condiciones de vida de la población, no como un espacio en el cual mujeres y hombres disfrutan el ejercicio de sus derechos: el campesinado con su histórico reclamo de la reforma agraria, los pueblos indígenas que exigen la recuperación de sus territorios ancestrales, entre otros.

Estas dos valoraciones diferentes y contradictorias de la tierra, se materializan en permanentes confrontaciones de distinto tipo y con desiguales intensidades, motivadas por intereses contrapuestos. Por un lado, el lucro y, por otro, el derecho de comunidades enteras de continuar existiendo. Son las contradicciones existentes entre sectores que pelean por la profundización del modelo extractivista y aquellos que plantean uno alternativo que, si bien aún no tiene una forma acabada, se asemejaría más al del “buen vivir”, aunque no se puede negar que las ideas desarrollistas también son parte de la discusión de este modelo en construcción.

Las tensiones entre estos dos proyectos en el país se fueron agravando desde finales de la década pasada, en la medida que las organizaciones sociales han ido evidenciado los múltiples beneficios que desde hace muchos años tienen los sectores vinculados a los agronegocios: prácticamente no pagan impuestos, muchas de las tierras que cultivan no fueron adquiridas legalmente y además no respetan siquiera la débil normativa ambiental.

Estos beneficios son justamente los que atraen a cada vez más empresas transnacionales, que más allá de las discursivas ventajas de la inversión extranjera, sólo sobre explotan la mano de obra local y los bienes de la naturaleza, mientras que las ganancias son transferidas -libres de impuestos- a sus casas centrales de algún país del norte.

La principal oposición que tiene el actual “modelo de desarrollo” son las comunidades y organizaciones campesinas y los pueblos

indígenas, que se niegan a abandonar sus territorios; resisten y luchan por mantener –o recuperar– sus tierras ante el avance del modelo agroexportador.

Por ello las acciones de las organizaciones y las luchas de sus militantes por la tierra, contra las consecuencias del modelo sojero y por el respeto a sus derechos, han sido criminalizadas y reprimidas. Desde el año 1989 hasta el año 2008, fueron asesinados 105 militantes campesinos en el marco de la lucha por la tierra, diez de los cuales ocurrieron durante el gobierno de Fernando Lugo. A partir del año 2002, se inician las imputaciones masivas (estuvieron imputados en el año 2003 cerca de tres mil militantes) como estrategia para desmovilizar la lucha campesina. Desde que Lugo asumió ya son cerca de trescientas cincuenta mil las personas imputadas. Así, el proceso de judicialización fue avanzando, un corte de ruta que antes era considerado como “obstrucción al libre tránsito”, en los últimos años pasó a ser catalogado por la Fiscalía como “sabotaje”.

El triunfo de Fernando Lugo a la presidencia de la república despertó las esperanzas de que al menos esta situación sería revertida, sin embargo, esto no ha ocurrido. La soja ha continuado avanzando¹, ocupa alrededor de doscientas cincuenta mil has. más desde que el nuevo gobierno asumió, la legislación ambiental continúa sin ser respetada (más allá de que haya aumentado la acción de la Secretaría del Medio Ambiente) y no se ha logrado aún que el Parlamento Nacional decida gravar la exportación de este grano. La reforma agraria, tampoco ha avanzado.

La política de criminalización no sólo no ha variado, sino que incluso se podría hablar de una agudización, que avanza hacia la judicialización de militantes sociales, con el claro objetivo de desmovilizar y disciplinar a todos aquellos sectores que osen poner freno al avance del modelo extractivista.

¹ Según datos de la Cámara Paraguaya de Exportadores y Comercializadores de Cereales y Oleaginosas (CAPECO), en el año 1997 se cultivaron 1.050.000 has; en el periodo 1998-2002 se llegó a 1.445.000 has; durante el gobierno de Nicanor Duarte Frutos se expandió a 2.426.000 has y en lo que va del gobierno de Fernando Lugo llegó 2.680.182 has.

Es importante tener en cuenta que los intereses del capital en el país no se limitan a la expropiación de los bienes de la naturaleza. Paraguay, por su ubicación geopolítica y su historia de servilismo político ante el imperio, pareciera ser el país elegido para convertirse en la “Colombia” del sur del continente, tarea que es llevada adelante cada vez con menor disimulo por la embajada norteamericana y en algunos casos, mediada por el gobierno colombiano.

La emergencia del actor denominado Ejército del Pueblo Paraguayo –sin entrar a discutir aquí si su presencia es real o fantasmagórica– se constituye en el elemento perfecto para justificar el endurecimiento de marcos legales (como la aprobación de la Ley Antiterrorista, la modificación al Código Penal o las previstas para el Código Procesal Penal), la aprobación de nuevas leyes de origen colombiano (Ley del Informante), la presencia de asesores colombianos, así como la “ayuda” norteamericana.

Así por ejemplo, con la excusa de combatir los secuestros y al llamado Ejército del Pueblo Paraguayo, se hizo público el agradecimiento del Presidente Fernando Lugo al Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) de Colombia, por el asesoramiento brindado al Ministerio del Interior de nuestro país. En el año 2010, el gobierno paraguayo y la embajada norteamericana impulsan la “Iniciativa de la Zona Norte” –como una prolongación de un acuerdo firmado en el año 1961 para evitar la discusión del mismo en el Parlamento Nacional y principalmente que tome estado público– que habilita legalmente una fuerte presencia norteamericana en varios Departamentos del país, justamente donde existe mayor presencia de organizaciones campesinas y donde la soja se encuentra en agresiva expansión.

Este conjunto de medidas, apuntan básicamente a disciplinar a las comunidades y desmovilizar a las organizaciones de manera a crear un ambiente propicio tanto para el avance del modelo agroexportador y extractivista, así como que Paraguay se constituya en un territorio disponible en todo momento para los intereses geopolíticos de Estados Unidos.

La fragmentación a la que hacía referencia al inicio, es la que permite que el plan de dominación y control continúe avanzando. Los sujetos que históricamente lo han denunciado y enfrentado,

hoy se encuentran más silenciados. La mayoría de la izquierda política parece haber quedado atrapada en las lógicas electorales e institucionales; las organizaciones campesinas –desmovilizadas– centradas sólo en impulsar la lucha por la reforma agraria; las organizaciones indígenas, en la recuperación de sus territorios; las organizaciones de derechos humanos, en las denuncias a los atropellos que el Estado viene cometiendo; las organizaciones barriales, de mujeres, de jóvenes, estudiantiles, sindicales limitadas a sus reivindicaciones específicas; luchas que son sumamente importantes, pero que si no logran trascender los problemas sectoriales, difícilmente puedan sumar a la construcción de un nuevo proyecto contrahegemónico.

Muchas veces las discusiones y acciones de las organizaciones se limitan a lo que la coyuntura va planteando. Pareciera que el posibilismo impide que nuestras intervenciones en la coyuntura sean pasos hacia la construcción de una nueva sociedad. Pareciera que el “coyunturalismo” triunfó y nos impide ver y analizar los problemas estructurales que se van agudizando. Ciertamente nuestros gobiernos han realizado algunas reformas, pero ninguna de ellas afecta los intereses del capital en nuestro país, ninguna de ellas ni siquiera dificulta los planes del imperio y la violencia con que va avanzando el modelo que propicia. En la medida que las organizaciones continuemos denunciando los efectos de este llamado “modelo de desarrollo”, continuemos compartiendo experiencias para resistirlo y fortaleciendo nuestras solidaridades, estaremos dando un paso certero hacia la construcción del proyecto emancipatorio.
Muchas Gracias.

CAPÍTULO III
RESISTENCIAS A LA MILITARIZACIÓN Y A LA
CRIMINALIZACIÓN DE DEFENSORES/AS DE DD HH

Golpe de Estado, un golpe a las conquistas de las mujeres hondureñas

*Delmy Martínez**

Me han invitado a compartir sobre el contexto de Honduras antes y después del golpe de Estado. Creo que todos los que estamos acá sabemos del golpe de Estado en mi país, compartiré lo que sucedió después de ese golpe, y cómo las mujeres lo vivimos y cómo nos hemos articulado en un Frente Nacional de Resistencia Popular, una sombrilla grande de participación social, soñando con la refundación del Estado de Honduras.

En nuestro país hemos tenido durante el siglo XX, siete golpes de Estado que resumen 40 años de dictadura, venimos de eso, de pocas libertades. Entonces, después de esos 40 años duros, alcanzamos casi 30 años de una democracia entrecomillada, una democracia enclenque reducida a la libertad de elegir autoridades cada cuatro años, porque es esa la democracia que teníamos. No era así como lo más soñado, pero se acercaba bastante, al menos dejaba algunos espacios para moverse y hacer luchas.

Las mujeres estábamos trabajando arduamente, con muchos altibajos, pero habíamos reivindicado algunos derechos, habíamos logrado articularnos como mujeres y empezar a trabajar en coordinación con instancias públicas; es el caso del Instituto Nacional de la Mujer, conseguir eso no fue fácil; también el colocar en la Ley de Municipalidades, la existencia y asignación de fondos para una oficina municipal de la mujer, donde fueran tratadas las situaciones de las mujeres en un espacio exclusivo. Habíamos logrado darle contenido a un plan de igualdad y equidad de género que recogía todas las demandas de las mujeres, que se había socializado a nivel nacional con las autoridades, y que estaba por

* Centro de Derechos de Mujeres (CDM) - Honduras

ser aprobado en el segundo semestre de 2009. Habíamos conseguido que se discutiera lo que son las guías sexuales para promover los derechos sexuales y reproductivos responsablemente, y también lo que es el uso, distribución y promoción de las píldoras del día después. Todos estos intentos por acercarnos a que las mujeres accedan a tener educación sexual y a tener mecanismos que permitan o reduzcan las muertes de mujeres en casos de abortos clandestinos, ya que en Honduras el aborto es penado.

Estas luchas en contra de grupos oligárquicos -por ejemplo el Opus Dei, muy radicales, fundamentalistas religiosos- se dan permanentemente, constantemente. Entonces, en algunas cosas de éstas se retrocedía, pero luego se avanzaba. En el caso de la píldora del día después, se emitió un decreto en el cual se penalizaba la distribución, la venta y el uso de la píldora, pero el presidente Zelaya vetó ese decreto, esto permitió la circulación de la píldora nuevamente, era un estira y encoge, y muchas cosas eran así.

El Poder Ejecutivo no se ponía de acuerdo con el Legislativo y estaban en constante contienda, en constante lucha, y en el medio las mujeres y también otros grupos sociales, de indígenas, de campesinos; pero a mí me toca hablar de la situación de nosotras las mujeres.

Antes del golpe las mujeres habíamos logrado un 30% de participación política en los procesos electorales, esto asegurado bajo normativa; en la práctica habíamos logrado un 24% de participación de mujeres, pero esta situación cambió, fue revertida con el golpe de Estado. Ahora, las mujeres en Honduras estamos aglutinadas en Feministas en Resistencia y Mujeres en Resistencia, juntas hemos logrado hacer un informe de estos retrocesos, son estas cartillas que hay para compartir. Esto habla sobre las políticas públicas, los derechos humanos de las mujeres, lo que era antes del golpe y lo que tenemos ahora hasta mayo de 2010.

A grosso modo les voy a contar para que se hagan una idea de este análisis comparativo, este informe contrasta los retrocesos de las conquistas de las mujeres, de las luchas de las mujeres. Por ejemplo, el plan de equidad e igualdad de género que se había socializado con todos los sectores, en los 18 departamentos del

país antes del golpe y que estaba listo para su aprobación, en los primeros meses posteriores, fue trastocado, fue manipulado en su contenido y sacaron seis ejes de derecho de las mujeres; se eliminó lo relativo a derechos humanos, se eliminó lo de los derechos sexuales y reproductivos, se eliminó lo que es violencia contra mujeres y también se eliminó la participación política de ese plan de igualdad y equidad de género, o sea, el plan nacional que se había logrado hacer con mucha dificultad. Ahora lo más seguro es que el plan sea aprobado eliminando esos seis ejes fundamentales para las mujeres.

En el caso de la participación política de las mujeres antes del golpe, o sea, con las elecciones de 2005, teníamos 9 mujeres ministras, ahora tenemos 3 nada más, hemos desandado el camino, y así sucesivamente fue disminuyendo el número de alcaldesas, el número de directoras de dependencias del Estado y también de entes centralizados y descentralizados, disminuyó sustancialmente la ocupación de cargos por mujeres, aunque sigue siendo ley que la participación política electoral femenina sea siempre del 30%. Pero obviamente, eso con un régimen de facto no podía ser vigilado, ni apoyado.

En el caso del INAM, el Instituto Nacional de la Mujer, antes todas las organizaciones de mujeres trabajábamos en coordinación con la dirección de ese instituto; con el régimen de facto, obviamente se puso una persona de estas llamadas 'abanderadas' contra las PAE, las píldoras del día después, contra la despenalización del aborto, o sea, una persona del Opus Dei, recalcitrante, esa fue la persona que ocupó la dirección del INAM. Las mujeres reaccionaron en defensa del INAM, siendo este el resultado de años de lucha, compañeras del Centro de Derechos de Mujeres y de otras organizaciones de mujeres, tomaron el edificio y no permitían que entrara la persona designada, considerada una cazadora de brujas, inquisidora; fueron reprimidas espantosamente por el cuerpo policial, agredidas horriblemente.

Con el régimen de Lobo, el INAM es dirigido por otra mujer, desconocedora total de las luchas de las mujeres y de las organizaciones que vienen trabajando por sus derechos. En una ocasión, en comparecencia pública de esta señora, se le preguntó por qué se han incrementado tanto los feminicidios en Honduras, y ella responde, que sí, que es horroroso, es cierto que se han

incrementado, pero en algunas mujeres es justificable, o sea que habían razones para que las hubieran matado. ¿Qué tal? Esa es la nueva directora actual del INAM.

Siempre dentro del marco legal, se había conseguido mucho entre el movimiento feminista en alianza con el INAM, como que se instalaran las oficinas municipales de la mujer. En octubre de 2009 se hizo una enmienda a la ley de municipalidades que eliminaba las oficinas municipales de la mujer, de manera que se sustituyera por un espacio que se llamara de 'desarrollo social' en el cual se tratarían todos los temas de familia, niñez, mujeres, ancianos. También el régimen de facto hizo un nuevo plan de país con toda la clase empresarial, con toda la oligarquía representada allí y con una figura que es la que sustituye a la verdadera sociedad civil, una organización que se llama Unión Cívica Democrática, con todos los señores extranjeros de apellido y de dinero, y también las cúpulas de las iglesias, católicas y protestantes. Para fortalecer ese plan de país y darle un matiz de socialización con el pueblo, para hacer una venta fácil de ese plan, en ese régimen de facto se otorgan 47 personerías jurídicas a organizaciones, a ONG de iglesias católica y protestante, para venir a fortalecer esto que es la participación de la sociedad, el diálogo gobierno-sociedad. Hasta mayo 2010 se han dado seis personerías jurídicas a otras iglesias.

Inmediatamente, con el gobierno de facto de Micheletti, se hizo un decreto que prohíbe la promoción, uso, venta y distribución de las PAE, eso ya queda totalmente prohibido, incluso si te encontraban algún panfletito, por eso ya podías ir a la cárcel, porque hay pena de prisión si te encuentran pastillas, comprando, usando, etc., y obviamente estos caminos desandados no los podremos recuperar fácil, menos con toda una aplanadora azul en la cámara legislativa; es como le llamamos allá, el color del partido de derecha, ultraderecha, la recalcitrante, bien difícil es desandar el camino en ese sentido.

En el caso de las acciones ejecutivas que se hicieron para la cuestión de promoción de la educación sexual, todo esto se prohibió; se había logrado durante el gobierno de Zelaya socializar con la persona que está encargada del Ministerio de Educación, para que se incluyeran en la currícula educativa las guías sexuales, pero todo eso se satanizó, dijeron que habían unas brujitas, que cómo podía ser eso, que eso era atentatorio a la moral y buenas

costumbres. Para ello, el gobierno de facto promovió un programa de 'educación en ciudadanía y valores' que dice así, "el objetivo es fortalecer el sentimiento de la ciudadanía en los hombres y mujeres del país en cuanto al ejercicio pleno de sus deberes, responsabilidades y obligaciones con la familia, la comunidad, con Dios y con la patria", o sea, sacando de la mesa todo lo que podía ser de educación sexual, porque todo eso venía a dar al traste con lo que eran, según ellos, "valores, la comunidad con Dios", etc.

Para eso van a servir mucho todas esas ONG que se han creado con el gobierno de facto y que se siguen creando con el régimen de Lobo, con representaciones religiosas, católicas y protestantes, para llevar a cabo ese programa.

Hubo una ruptura de relaciones con el Ministerio de Educación, de Salud, con el mismo INAM, todo esto está roto, no hay ningún tipo de acercamiento. Incluso la redefinición estratégica del trabajo de nuestra organización, una de las posturas es 'no nos sentamos con golpistas' porque es bien difícil entrarle al diálogo con ellos y hacer caso omiso de sus crímenes. Con todo esto, también hubo cualquier cantidad de decretos, trece decretos que vinieron a fortalecer el aparato coercitivo; a las fuerzas armadas se les asignó un presupuesto ampliado en un 23%, se les acercaron bienes públicos, bienes y muebles, o sea, terrenos, se les asignaron pensiones para jubilación. Trece decretos que vinieron a compensarles su participación en el golpe, hay uno que dice que todos los participantes del golpe serían ascendidos, un decreto para eso, para ascender a todos los participantes del golpe, ese fue el decreto 166/2009, del 2 de octubre. Estados Unidos igual dio plata para que compraran camionetas, carros nuevos, camiones, algo así como 80 millones de dólares.

Además de las acciones aplastantes del golpismo sobre las conquistas de nosotras las mujeres, este año, las represiones al pueblo han sido peor que en el 2009. En el caso de la lucha del movimiento campesino por la defensa de sus tierras, estuvieron cercados por más de 3.000 efectivos de la policía, con tanques, camiones, intimidación a la ciudadanía en general, las mujeres daban a luz a sus hijos entre las matas de huerta, el sufrimiento de niños y mujeres en medio de la guerra implantada por el régimen de Lobo, todo eso fue desastroso. Ahí se evidenció la

participación de paramilitares colombianos e israelíes. Había un tipo de apellido Mejía, un apellido muy “catracho¹”, pero que no sabía pedir un café, porque no le salía el español, no lo podía decir, era israelí.

Durante el régimen de Micheletti y el de Lobo ahora, hay cualquier cantidad de mujeres despedidas, acosadas, tenemos magistradas acosadas, incluso con órdenes de captura, por haber dado sobreseimiento a gente detenida por manifestarse públicamente, fue en represalia. Las oficinas de la mayoría de los defensores de derechos humanos y de organizaciones que han apoyado la participación de la ciudadanía en defensa de sus derechos humanos, están permanentemente vigiladas, se han intervenido sus teléfonos, hay una vigilancia permanente, hay allanamiento de casas, violencia, cualquier cantidad de mujeres maltratadas físicamente. Tenemos 217 mujeres que han denunciado, ante organismos de derechos humanos u organizaciones como la nuestra, maltratos físicos, hostigamiento, heridas, etc., en lo que va de 2010.

También en 2010 tenemos oficialmente datos de siete mujeres que han muerto, tenemos dieciocho asesinatos de la comunidad LGTB, y últimamente en lo que va del año, hubo un marcado asedio sobre la gente de los medios de comunicación alternativos; en los primeros meses mataron a cinco periodistas, solo en una semana mataron a dos, y de todas esas personas de los medios de comunicación amenazadas, doce son mujeres. También hay mujeres acusadas de terrorismo, de sedición, etc.

Sin embargo, hay una parte positiva en esto que les cuento, y es que contrariamente a todo lo que presupuestó la oligarquía rancia de mi país, creyeron que somos un pueblo que iba a aguantar semejante situación y que con toda la represión que se ejerció y se sigue ejerciendo sobre la ciudadanía, nos iban a doblegar y nos iban a aplastar. Eso no fue así, la indignación hacía que cada vez se sumaran más fuerzas, más gente, de tal manera que hemos alcanzado un 64% de población en resistencia, y con toda esa resistencia pasiva que no se cuantifica, la gente que queda en la casa, llamando, dando voces de aliento o que manda algún tipo

¹ Hondureño

de ayuda a algunos grupos, con todo eso estamos considerando un 70% de apoyo. La principal fuerza política del país es la resistencia nacional, el Frente Nacional de Resistencia Popular, y ahí estamos las Feministas en Resistencia, Mujeres en Resistencia, indígenas, campesinos, gremios magisteriales, católicos, evangélicos, hasta las bases de las iglesias se hacen llamar Cristianos en Resistencia, están los Jóvenes en Resistencia, los Artistas en Resistencia, cualquier cantidad, esa es la ganancia.

Muchas nos reímos y decimos que un día nos va a tocar hacerle una estatua al Micheletti, en agradecimiento por haber despertado este enorme movimiento, esa es la ganancia. Y nosotras las mujeres creemos, estamos convencidas de que vamos a lograr refundar el Estado, lograr poner en agenda todos los derechos que nos han sido negados, que nos han sido violentados, soñamos con una patria justa, equitativa, donde podamos vivir con dignidad y creemos que lo podemos conseguir, creemos que podemos desmontar el patriarcado, en esta nueva Honduras.

Ahora bien, frente a eso tenemos toda una avanzada del régimen de facto que sigue siendo válida, y con el acompañamiento de Estados Unidos han instalado una nueva base militar este año en la Laguna de Caratazca. La campaña mediática, continúa desinformando a la población, tergiversando la verdad, y negando los espacios a las organizaciones como la nuestra; la ofensiva es tal que muchos países que eran firmes en su decisión de no reconocer al régimen de Lobo, ahora le han aceptado, haciendo caso omiso de la ola de violaciones a los derechos humanos.

A nuestra organización -el Centro de Derechos de Mujeres- inmediatamente después del golpe se nos cerró el programa que teníamos por muchos años y que se llamaba Tiempo de Hablar, que era de cobertura nacional. Pero así sucesivamente, resurgieron los medios alternativos, tenemos radios clandestinas, tenemos conexión satelital y todo eso, otras alternativas han surgido, seguimos y seguiremos en la lucha, firmemente creemos que finalmente venceremos.

Muchas gracias.

Experiencias Organizativas de la Organización Campesina del Norte (OCN)

*Isidoro Bazán**

Yo soy campesino del Departamento de Concepción y me van a disculpar por mi guarañol (mezcla de guaraní y español). A mí en la época de Stroessner mi profesora de la escuela me decía que si hablaba en guaraní me quedaba sin recreo, me llamaba guarango, y me mandaba al fondo, así nos discriminaban. Y los indígenas no eran luego gente, aunque fueran nuestros compañeros, eran despreciados hasta lo último.

Nosotros los campesinos escribimos muy poco, escribimos con dificultad, yo hice apenas hasta el 6º grado, pero tenía la esperanza y procuré. Desde 1970, busqué la organización y entré a las Ligas Agrarias Cristianas, cuando eso yo salía del cuartel y entonces, comencé la lucha. La Organización Campesina del Norte nació en el Departamento de Concepción, es una herramienta de lucha, de negociación, de propuesta; aglutina a campesinos, campesinas, pequeños productores de la zona, es una continuidad de las Ligas Agrarias Cristianas del Paraguay surgidas en la década de 1960. Tras la última represión brutal de 1975 que se llamó “la Pascua Dolorosa”, las Ligas Agrarias prácticamente desaparecieron, pero no así la lucha contra la dictadura stronista. De nuevo surgieron movimientos campesinos en Paraguay, y es a partir de 1984 cuando los dirigentes de esa época se reúnen periódicamente en forma clandestina en el Departamento de Concepción. Dentro de ese proceso en el año 1986 se lanza públicamente la OCN, bajo la tutela de la iglesia católica, encabezada en aquel entonces por el

* Presidente de la Organización Campesina del Norte

monseñor Aníbal Maricevich Fleitas, ya fallecido. Posteriormente se fue modificando la estructura de las coordinaciones zonales, y a partir de ahí, comenzó a independizarse de la iglesia católica y empezó a desarrollar su trabajo de manera autónoma y con estructura propia

Actualmente la OCN cuenta con convenios de cooperación con algunas agencias, y mantiene su participación en la Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas MCNOC, en la Vía Campesina; con la CODEHUPY y SERPAJ para los casos jurídicos y de formación como también para acompañamientos en casos de violaciones de derechos humanos. Y en articulación con DINCAL y la gobernación.

Desde el año 1994 han desarrollado actividades con el sector joven, a través de la Secretaría de la Conducción Juvenil, desde donde se han llevado a cabo los campamentos juveniles a nivel departamental con representaciones nacionales.

Desde 1996 hasta el año 2000, se ha implementado la Escuela Popular Campesina, EPOCA, en la comunidad Sagrada Familia del distrito de Concepción. Y a nivel de infraestructura se ha contado con donaciones extranjeras para la construcción de un espacio propio, el cual hasta hoy sirve como lugar de formación para los/as dirigentes y los comités de productores de hortalizas.

En aras de ir mejorando la capacitación y la organización, desde el año 2001 se ha creado la Escuela de Formación de Base Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia. En la misma se han formado dos grupos de jóvenes quienes actualmente son militantes de la organización. De este grupo, doce jóvenes se han capacitado en la línea de promotores jurídicos y otros/as han sido becados para hacer estudios en el exterior.

La educación es uno de los objetivos fundamentales de la escuela de formación de la organización campesina del norte en su larga trayectoria de lucha. Trabaja y obtiene muchos éxitos, que son la razón de su existencia y su fortaleza. Así también ha tenido un montón de dificultades en diferentes áreas, que constituyen los principales puntos de análisis para mejorar. La propuesta principal de estos análisis es intensificar la educación dentro de la

organización, para lo cual hemos planteado el tema y lo hemos analizado en forma específica e investigamos muchos documentos. Lo llevamos adelante principalmente con jóvenes, alcanzando resultados interesantes.

En la interpretación de nuestra investigación con respecto a la educación surge el siguiente planteamiento. Para hablar de educación, en primer lugar se debe resolver y sobre todo comprender el dilema fundamental de la educación acerca de la no imparcialidad de la misma; la educación es uno de los factores determinantes para conservar y/o cambiar un sistema político, social, económico de la sociedad, por tanto obedece a uno que otro sistema filosófico tal como lo define la filosofía marxista. Entonces podemos hablar de la educación conservadora y de la educación liberadora o de cambio. Sobre la educación conservadora, sin ahondar, podemos decir que es la que se importa de la mayoría de las instituciones oficiales, la dirige, controla y orienta el MEC y varias instituciones religiosas. La característica principal es que está orientada a satisfacer necesidades, pretensiones individuales, y su fin último es la acumulación de capital, lo que trae como consecuencia o resultado, la perpetuación de la ignorancia, la práctica entendida en la corrupción, y el privilegio de una minoría en detrimento de la mayoría; genera y multiplica el individualismo.

En nuestra escuela de formación, consideramos como principios las siguientes necesidades: educación en la acción práctica común en las organizaciones, intercambio de experiencias de forma oral y escrita, video foros, conferencias, sistematización de experiencias en alianza en acciones conjuntas con instituciones que tienen experiencia en temas rurales, etc. La base de comparación constante sobre lo teórico-práctico debe ser la vivencia o realidad cotidiana familiar comunitaria a la organización en general. La necesidad de la formación surge en las acciones diarias, libera a las organizaciones campesinas para mejorar sus condiciones de vida, alcanzar metas específicas, movilizar para la acción y posicionar iniciativas, propuestas ante los gobiernos, agencias internacionales o terceros, pues tenemos agendas comunes por la lucha, por la posición de clase.

El objetivo de la Organización Campesina del Norte (OCN) tiene

su principio reivindicativo, en mejorar su nivel de vida y esto los políticos no lo ven muy bien, porque en Concepción antes se perseguía a los liberales por ser liberales, se les encarcelaba; después cayó Stroessner y ahora tenemos 20 años de libertad, igual se nos persigue a nosotros. En tiempos de la dictadura a mí me decían que era comunista, por lo mismo me perseguían, y después de la caída del muro de Berlín, terminó la palabra comunista, pero siguen las persecuciones. Ahora nos tildan de guerrilleros, y también dicen que soy pero a mi edad, qué guerrillero voy a ser. Tres meses y siete días me mandaron a Emboscada, con un proceso. A Emboscada se manda como castigo a los condenados y ahí nos tiraron, y ahí se mataba gente casi cada 8 días y para pagar tu culpa tenías que estar en el calabozo 22, 30 días, y después ya se sale otra vez. Eso yo no sabía cuando estaba afuera, desde adentro sí conocí muchas cosas, mucha injusticia y los derechos humanos ahí no se ven, nada, nadie entra. Pero yo pasé esa mala y triste experiencia, yo no he matado a nadie, ni he deseado la violencia a nadie venga de donde venga, nuestra organización no desea la violencia a nadie, pero los violentos están libres y gozan de su libertad, eso puedo decir y ustedes pueden ver y eso pasa en toda América Latina y en el mundo, y por eso es que tenemos que luchar.

Ahora, el nombre de nuestro Departamento la prensa lo pone en rojo y en un momento escribían, quiero que me disculpen un poco porque esta parte me pesa demasiado, la gente escribía que en el norte todos son del autodenominado Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP), todos los habitantes del norte. En otras partes de Paraguay, que no conocen Concepción, tienen miedo de nosotros. Si venimos a Asunción y tenemos que mandar hacer nuestra foto tipo carnet, nos dicen "ah...ustedes son concepcioneros", entonces nos mira mal la gente, porque la prensa hace que se tenga miedo de los concepcioneros, y la prensa qué es lo que sabe. Y son ellos los que dicen que no pasan de 15 personas los que andan por el monte. Ahí dicen que se encuentran miembros que pertenecían a esta organización, sobre los mismos no tenemos ninguna decisión, ellos toman su propia opción.

Y ahí empezamos a sufrir persecución, porque se dice que nosotros somos apoyo del EPP, pero no, no somos partido político. Sí criticamos a veces a la iglesia también, a la iglesia conservadora,

porque nosotros nacimos con la Teología de la Liberación de Medellín, del Concilio Vaticano II. Nosotros no podemos rever nuestra posición, queremos mantenernos, salir y avanzar, pero ahora se persigue a las organizaciones, hay mucha persecución de las organizaciones. Y yo no sé qué piensa nuestro gobierno, por qué no los agarran.

Hay varias operaciones que se realizan en el norte. Antes de los secuestros de Lindstrom y Zavala, vinieron primero los norteamericanos y encontraron mucha riqueza, y hacia el Chaco creo que hay una boca de cántaro, a 500 mts de profundidad se encuentra el agua del Acuífero Guaraní. Tenemos uranio también, creo que a orillas del Río Aquidabán y hacia Pedro Juan, y ahí en Cerro Memby no sé qué mina hay; tenemos el cemento de Valle Mí también; hay muchos yacimientos y las multinacionales tienen interés en eso y únicamente la gente organizada puede defender su riqueza, su territorio, después ya es difícil.

Pero para eso se tiene que arraigar la gente y lamentablemente, tenemos muchos inmigrantes jóvenes hacia España, hacia Argentina, se van los jóvenes y abandonan el campo. Y cuando las personas abandonan el campo, entonces hay buen negocio para los compradores que aprovechan para comprar barato, porque no hay habitantes, es mucho más caro desalojar a los habitantes, eso cuesta plata. Entonces ahora también están construyendo en Horqueta, CONAVI, y hay gente que piensa mal, y vende sus 5 hectáreas y va y compra un lote de 20 x 20, y se está equivocando, porque aquí en Paraguay no hay fábricas donde trabajar, y cómo van a vivir entonces si no se casa con una profesora y las profesoras ganan poco, y para casarse con un militar que gana bien es difícil, porque los policías también ganan muy poco.

Como organización campesina, con estos acontecimientos vemos cómo se nos criminaliza, cómo nos miran con otros ojos y nos tildan de todo tipo de delitos. Para nosotros la lucha por la soberanía territorial y alimentaria es fundamental. En ella estamos y en ella creemos.

Muchas gracias

Campesinos/as son los *chivos expiatorios* de una política de seguridad militarizada¹

*Juan Martens**

Existe un proceso de criminalización y prisionización creciente de la dirigencia social, principalmente campesina, con la intención de desmovilizarla y/o desarticularla. En este proceso, los ejecutores del plan, policías y fiscales, violan disposiciones constitucionales y legales básicas del debido proceso penal. Dependiendo de los actores, van variando los métodos de amedrentamiento y persecución.

El caso más emblemático de persecución a dirigentes campesinos lo constituye la detención, el 19 de enero de 2010, de dirigentes y militantes de la Organización Campesina del Norte y otros campesinos, en el distrito de Horqueta, Departamento de Concepción, a unos 420 km al norte de Asunción, bajo cargos de prestar apoyo logístico a un grupo criminal, autodenominado Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP).

De las constancias en el expediente se puede afirmar que estas personas están injustamente acusadas y *enjauladas*. La fiscalía ni siquiera fue capaz de decir qué exactamente hicieron en su acta de instrucción de proceso, ni fundamentaron la resolución de prisión preventiva; lo único que dice el Ministerio Público es que se comunicaron supuestamente con miembros de este grupo

* Abogado. Coordinador del Equipo Jurídico de la CODEHUPY y del Área Acceso a la Justicia del INECIP-Paraguay.

¹ Esta ponencia está dedicada a compañeros y compañeras, privados injusta e ilegalmente de su libertad por pedido de la fiscal antisequestro Sandra Quiñónez, en las cárceles de Tacumbú y Buen Pastor, respectivamente, cuyas defensas ejerce la Codehupy. Ellos son: Sindulfo Agüero, Estela Agüero, Zonia Muñoz, Sixto Sánchez, Antonio Bernal, y Juan Simón Ovelar. Todos están encerrados en cárceles donde además de privárseles de su libertad se les coarta otros derechos básicos, como la salud, alimentación, privacidad, a más de 420 kilómetros de sus familiares.

armado, sin decir, dónde, cómo, ni cuándo; el texto de la imputación que puede leerla quien desee, se limita a decir que “mantuvieron contactos telefónicos”.

Entre las personas detenidas se encuentra uno de los fundadores de la Organización Campesina del Norte, Sindulfo Agüero, con 69 años; el mismo ya había perdido un ojo en sesiones de tortura en la época que militaba como miembro de las ligas agrarias campesinas. También está presa su hija Estela Agüero, que tiene cincuenta y tantos años, y la ingeniera agrónoma, Zonia Muñoz, que como técnica viene asistiendo a los productores.

Los jueces que han intervenido en la causa, ya han rechazado en cuatro ocasiones los pedidos solamente de traslado a las cárceles regionales, cercanas a sus respectivas comunidades, alegando que no hay condiciones para albergarlos con seguridad. Esta situación dificulta de manera tremenda que sean visitados por sus familiares. Recientemente, Zonia Muñoz fue mantenida durante 30 días, sin comunicación, en una celda de castigo por exigir mejores condiciones en la penitenciaría nacional de mujeres, en Asunción.

El tipo de criminalización y persecución que se aplica está determinado por los actores involucrados; y, estos actores varían de acuerdo a las zonas en donde se realizan, o en donde se ejecutan las acciones de movilización y protesta, y los intereses locales o regionales que afectan. Así, tenemos distintas víctimas y distintos victimarios de acuerdo a las zonas y los tipos de protestas.

El mayor grupo de gente criminalizada, perseguida y eliminada físicamente lo constituyen los grupos de base; personas que militan en sus comunidades, por lo general, luchadores por la reforma agraria y reivindicadores de derechos económicos, sociales y culturales, entre los que se destacan quienes luchan por el acceso a la tierra, al ambiente sano y al agua. Son los defensores y defensoras de derechos humanos quienes sufren mayor persecución; y, en menor medida, son perseguidos, según los registros con los que contamos, personas que trabajan en organizaciones no gubernamentales o que dan apoyo de algún tipo, ya sea jurídico, político o social, a estas organizaciones.

Los ganaderos, sojeros, y en muchos casos marihuaneros son los autores morales, mediatos, de la criminalización y persecución de

estos dirigentes de organizaciones campesinas.

Otra práctica sistémica en la persecución de la dirigencia campesina de base, es la ejecución selectiva de militantes. Desde el año 1989 en que cayó la dictadura, hasta el año 2005, 77 personas miembros de estas organizaciones fueron ejecutadas extrajudicialmente y dos fueron desaparecidas. En el periodo de Fernando Lugo, es decir desde el 15 de agosto de 2008, han sido ejecutadas en distintas circunstancias relacionadas a la lucha social, siete personas, ya sea por miembros de la policía nacional o por miembros de grupos armados que trabajan al servicio de los terratenientes sojeros y ganaderos.

Los tipos de persecución varían como decíamos, según los actores, y van desde las amenazas hasta las ejecuciones extra judiciales; amenazas, amedrentamientos y allanamientos son los que ocurren con mayor frecuencia en casa de militantes de derechos humanos de las bases. Ayer, mientras se realizaba este IV Foro Social, se allanaron cinco viviendas en una comunidad cercana en donde vive don Isidoro Bazán², supuestamente buscando evidencias con relación a la ejecución de otro dirigente campesino que se dio el día miércoles, también en Concepción y atribuido a los miembros del EPP.

En otro caso, el del compañero Demetrio Alvarenga, dirigente de conocida trayectoria en la zona norte, el allanamiento a su vivienda se realizó en su ausencia. La ley establece en estos casos que debe haber dos testigos, vecinos del lugar, que presencien el allanamiento, requisito que fue incumplido.

Los intervinientes realizaron destrozos y causaron perjuicios económicos en la casa de Demetrio Alvarenga. Esta forma de procedimiento violento, en ausencia del dueño de la casa, es simbólica. Más que buscar evidencias, pretende mandar un mensaje a los dirigentes sociales, de cuáles serán las consecuencias para quienes sigan exigiendo derechos humanos fundamentales y denunciando las arbitrariedades cometidas por efectivos policiales y fiscales.

² Miembro de la OCN, participante del panel.

Una cuestión llamativa del procedimiento es que los intervinientes, en medio de tanto desorden, hayan encontrado y llevado algunos CD donde estaban grabados los testimonios de Alvarenga y otras víctimas de abusos policiales, presentados en una Audiencia Pública sobre tortura, convocada por la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Senadores. También ayer allanaron las casas de otros dos dirigentes campesinos que habían denunciado hechos de tortura por parte de efectivos militares (militares, no policías en este caso) que habían participado en la búsqueda de miembros del EPP a inicios del año 2009.

Por otro lado, las torturas son cada vez más frecuentes, así como las detenciones ilegales y arbitrarias, principalmente en las zonas donde existe militarización.

La persecución y amedrentamiento a mujeres se están volviendo cada vez más frecuentes. Por lo general, son víctimas de torturas psicológicas. Es muy ejemplificante el caso de Ángela, una mujer que debe caminar todos los días un trayecto largo, desde su casa hasta el centro de acopio de leche de su Comité. Los militares que sitiaban la zona, le exigieron que les proporcione su número de celular para que puedan chatear, para que la misma pueda cruzar la barrera militar. El contexto en el que se dio esta solicitud por parte de los militares fue el de una coacción sexual. La misma debe recorrer dos veces al día ese camino, cruzando el retén militar. Soportó por más de 30 días el acoso por parte de los militares.

La otra cuestión es que es cada vez mayor la *prisionización* o el *enjaulamiento* de los militantes de las organizaciones de base. En este momento hay más de 500 personas procesadas, atendidas desde la Coordinadora de Derechos Humanos; recuerden que Paraguay tiene solamente 6.000.000 de habitantes, por ello, la incidencia es muy alta en este sentido.

Y los tipos penales, es decir, los nombres de los delitos que se usan para acusar a estas personas han ido variando en el transcurso del tiempo. Últimamente apareció con fuerza la “perturbación de la paz pública” por realizar marchas; no estamos hablando de bloqueo de carreteras, sino solamente de marchas, marchas al borde de rutas nacionales, y reuniones. A esto la fiscalía lo califica con dos nombres, “perturbación de la paz pública” y “amenaza

de hechos punibles” con expectativas de penas que van, en algunos casos, hasta 10 años de prisión.

Recientemente el Ministerio Público empezó a usar otro tipo penal y esto ya llega al extremo de lo absurdo. Cuando hay bloqueo de carreteras empiezan a utilizar el tipo penal de “sabotaje”. Según la Constitución Nacional y el Código Penal del Paraguay, “sabotaje es querer atentar en contra de algún órgano constitucional de la República”.

Por citar un ejemplo, a una marcha en donde se exige mejor funcionamiento de las instituciones públicas, la llaman sabotaje, y esto sí con la expectativa de penas de muchos más años, muchos más. En este momento están pendientes de ir a juicio cuatro casos de sabotaje, dos justamente en la zona norte de Concepción, uno aquí en Asunción y otro en la zona de la Triple Frontera, Paraguay, Argentina y Brasil.

Esta persecución penal y prisionización va acompañada de una criminalización mediática y una construcción, desde los medios de comunicación masiva, de la imagen y estereotipo del invasor, el campesino haragán, el campesino peligroso que no quiere trabajar, que lo único que quiere hacer es manifestarse, molestar, impedir el progreso de la patria y se opone a la tecnología por puro deporte.

La construcción de esta imagen en la conciencia colectiva, a través de publicaciones que refuerzan estos estereotipos, también es simbólica.

El año pasado -2009- ocurrieron hechos de tortura y/o abuso de autoridad, cada dos meses aproximadamente, en donde estaban involucrados como víctimas, grupos de personas que anteriormente no sufrían persecución, como las mujeres y los niños. Al menos no sufrían persecución al igual que los hombres adultos, desde la caída de la dictadura. Esto también es simbólico. Se estaría queriendo dar la sensación que por culpa de “*estos que no aprenden a vivir en sociedad*” sufren hasta las mujeres y los niños.

También el año pasado se llegó al extremo de encerrar a mujeres con sus niños, las metieron en calabozos insalubres de comisarías de la ciudad de Encarnación, fronteriza con Argentina. Las mismas

permanecieron más de tres días encerradas con sus hijos menores, en algunos casos eran niños de meses, de 2 meses hasta 5 años.

Esta situación es contraria a lo que establece la legislación paraguaya, pero era necesaria en la lógica de utilizar la ley penal como un instrumento de persecución al servicio de la clase dominante; y, agregar acciones cada vez más simbólicas, a través de la persecución a actores que anteriormente no eran alcanzados por el sistema penal, con el objetivo final de disciplinar, que está aplicando Fernando Lugo a través de su ministro del interior, Rafael Filizzola, bajo la asesoría constante de instructores colombianos y norteamericanos.

Hay que reconocer que Filizzola logró en gran medida, el disciplinamiento y/o la desarticulación de la mayoría de las organizaciones. Hoy tenemos pocas organizaciones en resistencia, muy pocas. Son las que no entraron a formar parte del gobierno.

Estas organizaciones que no entraron a formar parte del gobierno, que siguen en resistencia, tienen sus miembros encarcelados por un lado, y procesados por otro; otros están con órdenes de captura, en estado de rebeldía, técnicamente esperando el momento político oportuno para presentarse a la justicia. Como verán, es abierta la utilización del sistema penal para la desmovilización y para la desarticulación de estas organizaciones.

En este sentido, Paraguay es un país en el que se sigue matando a dirigentes; es un país que sigue matando a disidentes que exigen la modificación de la estructura y tenencia de la tierra; en menor medida criminaliza a obreros y sindicalistas, pero hay excepciones en este sentido. Se utiliza de manera abierta el sistema penal para defender intereses sectarios, y cada vez más es evidente la militarización del aparato de seguridad interna de la Policía Nacional. Así lo demuestra la reciente adquisición de fusiles Galil de la industria militar del gobierno de Colombia. La policía nacional los está usando como arma regular, cuando son armas de destrucción podríamos decir, casi, casi, masiva. Es aún más peligroso cuando ni siquiera existe un registro de armas de la Policía en Paraguay, ni se le provee de armas y municiones a los efectivos policiales.

Como una noticia importante salía en estos días, que los nuevos egresados de las escuelas de policía ya no tendrían que comprar sus armas, y con orgullo el Ministro del Interior, democrático, presenta a sus asesores colombianos como los grandes estrategas y los grandes instructores para la profesionalización de la policía paraguaya. Sin hablar del pueblo hermano de Colombia, sino del aparato represor de Colombia, muy difícilmente podrían venir a profesionalizar a la policía paraguaya.

Otra cuestión muy significativa en el contexto de la militarización del aparato de seguridad de Paraguay, es la cooperación de USAID en todo el sistema de modernización del Ministerio del Interior y el Departamento de Identificaciones, a través del Plan Umbral.

Con relación a las estrategias de resistencia, existen redes de alerta, movilización; existe todo un sistema de solidaridad internacional de cartas, que funciona, presiona, pero es muy difícil aún permear el sistema penal para obtener resultados positivos con los y las compañeros y compañeras procesados.

Otra lección en este proceso, es que se ha identificado que la estrategia jurídica sola es insuficiente e incapaz de lograr resultados sin el acompañamiento de la estrategia política y la estrategia comunicacional. Sobre todo la estrategia política es la que determina finalmente que una persona sea absuelta a pesar de que haya sido procesada sin ningún fundamento, y haya sido mandada a prisión sin ningún motivo. De ahí la importancia de las coaliciones, de las cartas, esas cartas que muchas veces parecen que no tienen sentido, pero llegadas a la mesa de un juez, de algún tribunal distante a 400 o 500 km de la capital, eso ayuda bastante a la hora de decidir la libertad o la prisión de un compañero que está siendo procesado.

Finalmente, otro hecho que no ocurría desde la caída de la dictadura es la amenaza directa a abogados defensores de derechos humanos. En emisiones públicas de un noticiero central, el Ministro del Interior, Rafael Filizzola, exigió a los abogados que ejercen defensa penal de campesinos criminalizados, que se definan si “son defensores de derechos humanos o defensores de criminales”. Inmediatamente, una semana después, volvió a reiterar que ya no podía confiar en la Coordinadora de Derechos

Humanos del Paraguay, porque ejercía la defensa penal de personas vinculadas a crímenes. Esa es la visión que tiene el ministro del Interior Rafael Filizzola, con relación a la defensa de los derechos humanos en Paraguay.
Muchas Gracias.

**Bagua, un drama que puede repetirse.
La Defensa de los Derechos de los
Pueblos Indígenas en el Perú**

*Miguel Jugo**

Ayer los expositores hablaron de un conjunto de situaciones, de postulados, que nosotros respaldamos plenamente y lo que vamos a hacer ahora, es contarles cómo en el Perú este proceso de criminalización se ha venido llevando adelante.

El carácter conservador del gobierno actual y su cercanía a los grupos de poder económico, se muestra en fuerte contraste con el rechazo de la población andina y amazónica al sistema neoliberal. La escasa inversión social en salud, educación y servicios públicos, genera además mucha frustración.

Se ha mantenido un crecimiento económico de “base estrecha” con algunos “bolsones de progreso”, que profundiza la exclusión de amplios sectores de la población. Los conflictos que se sucedieron en los últimos años -medio ambiente, minería y comunidades, sindicales, de trabajadores estatales, de los productores cocaleros, descontento frente a la gestión pública- no han sido resueltos, en la medida en que tienen una relación directa con causas estructurales: modelo económico, vínculos con los poderes políticos tradicionales y las redes de corrupción. No se ha planteado, por ejemplo, garantizar que terminen las diversas formas de explotación laboral, o permitir a los campesinos y pueblos indígenas decidir si aceptan que se realicen actividades mineras en sus tierras. En el Perú se hace realidad la frase que dijo ayer Raúl Zibechi, “disminuye la pobreza pero crece la desigualdad”.

* Asociación Pro Derechos Humanos del Perú

La conflictividad social se ha incrementado. A fines de 2006, según la Defensoría del Pueblo existían 70 conflictos; cuatro años después, tenemos cerca de 250 conflictos. Frente a esta situación, la actitud del gobierno del presidente Alan García ha sido crear mesas de diálogo, y nosotros en el Perú decimos, más que mesas son medidas, es decir, tener a la gente allí tonteándola y no resolviendo los problemas de fondo.

Esta conflictividad hasta la fecha ha generado 47 personas muertas y cientos de heridos. Quizás estas cifras son realmente bajas si uno las compara con otras experiencias latinoamericanas, pero esto es durante el gobierno de Alan García. Para contrastarlo con el gobierno de Alejandro Toledo su antecesor, durante sus cinco años de gobierno, hubo 15 muertos, es decir, Alan García ha triplicado el número de muertos y heridos de su gobierno en sus primeros cuatro años.

Hay un conjunto de dirigentes criminalizados, más de dos mil. Un hecho que puede representar o darnos una idea de cómo se criminaliza a los dirigentes es éste: hace unos días el gobierno expulsó a un religioso, el hermano Paúl Mc Auley, presidente de la Red Ambiental Loretana. Loreto es una región que queda en la amazonía peruana, y este religioso se dedicaba a defender el medio ambiente y a proteger la amazonía, fue nombrado presidente por las organizaciones sociales y como tal, había denunciado la contaminación del río Marañón porque habían caído en sus aguas 400 barriles de petróleo. Esto hizo que el gobierno lo expulsara; felizmente se presentaron una cantidad de recursos legales que hacen que el religioso todavía permanezca en el Perú, pero quiero decirles que ni los religiosos se salvan, hay un conjunto de siete religiosos que están en situaciones similares en el país, que son sacerdotes, obispos, para que vean cómo se persigue hasta a este tipo de personas.

A mí me pidieron presentar una situación que creo que ejemplariza todo el tema de la criminalización y ayer lo mencionaron, y es el caso que todos denominamos Bagua. Bagua es un distrito que queda en la región llamada Amazonas y está ubicado en la parte nororiental de la amazonía peruana, donde el 5 de junio de 2009 sucedieron hechos dramáticos.

Durante mucho tiempo las comunidades nativas de la región vivían prácticamente aisladas del resto del país, aunque habían sido afectadas por el ciclo de la economía del caucho a principios del siglo XX y posteriormente de las diversas corrientes de colonización y migración provenientes de la cordillera y de otras regiones. En 1974 el gobierno del presidente Velasco Alvarado¹ expidió la primera Ley de Comunidades Nativas que reconocía los derechos ancestrales de los pueblos indígenas amazónicos a sus territorios y recursos.

Sin embargo, la implementación de la legislación favorable a los pueblos indígenas se vio frenada cuando no desvirtuada, por falta de voluntad política de los gobiernos posteriores, debido a los poderosos intereses de grupos económicos interesados en explotar las vastas riquezas de esta región, y más recientemente a la política económica gubernamental orientada hacia la creciente inserción del Perú en la economía globalizada.

Aunque la Constitución Política de 1979² definió el carácter inalienable, inembargable e imprescriptible de las tierras comunales, la Constitución de 1993³ eliminó el carácter inalienable e inembargable de las tierras comunales y debilitó su carácter imprescriptible, al colocar como causal de excepción el “abandono”. Así se inició un deterioro progresivo de la seguridad jurídica de las tierras indígenas durante el gobierno de Fujimori, eliminándose algunas de las garantías que habían sido consagradas desde 1920, principalmente la inalienabilidad e inembargabilidad de las tierras comunales, e introduciendo formulaciones amenazantes para la concepción territorial de los indígenas amazónicos como el concepto de “tierras en abandono”.

Durante la segunda presidencia de Alan García (2006-2011), se ha agudizado la presión sobre los pueblos indígenas de la amazonía principalmente mediante una escalada de la lotización petrolera

¹ General Juan Velasco Alvarado, Presidente del Perú entre octubre de 1968 y agosto de 1975, subió mediante un golpe de Estado contra el entonces Presidente Constitucional Fernando Belaúnde Terry. Fue relevado de la Junta Militar de Gobierno, por Francisco Morales Bermúdez. Esta Junta Militar gobernó hasta julio de 1980.

² Constitución aprobada luego de la elección de un Congreso Constituyente elegido en 1978.

³ Constitución aprobada por un Congreso Constituyente Democrático, luego del autogolpe dado por Alberto Fujimori.

y minera de las tierras indígenas. Estas concesiones a empresas transnacionales, cubren 49 millones de hectáreas y afectan el 72% de la amazonía peruana (casi 7 veces lo concedido en Brasil) y se encuentran mayormente en tierras indígenas. Estas concesiones fueron tomadas sin ninguna comunicación ni consulta previa con las comunidades indígenas, como lo exigen el Convenio 169 de la OIT que Perú ratificó en 1993, y la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas que Perú patrocinó en ese organismo internacional.

Mediante la Ley 29157, del 19 de diciembre de 2007, el Congreso aprobó la delegación de facultades legislativas al Poder Ejecutivo en diversas materias específicas, con la finalidad de implementar y aprovechar el Tratado de Libre Comercio celebrado entre el Perú y los Estados Unidos, que entró en vigor el 1° de enero de 2008. Conforme se señala textualmente en el título de la propia ley, se *“delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar sobre diversas materias relacionadas con la implementación del acuerdo de promoción comercial Perú - Estados Unidos, y con el apoyo a la competitividad económica para su aprovechamiento”*. Al amparo de esta ley, en menos de seis meses el Poder Ejecutivo expidió 99 decretos legislativos, 76 de los cuales se dictaron y se publicaron, prácticamente en la clandestinidad, en el mes de junio de 2008.

Varios de estos decretos afectan directamente los derechos de las comunidades nativas de la región amazónica:

- El Decreto Legislativo 994: Promoción de Inversión Privada en Proyectos de Irrigación, que pone en peligro las tierras comunales sin título de propiedad, y compromete a más de 1200 comunidades campesinas; podría revertir a favor del Estado y éste, al amparo de la norma, entregarla en concesión o venta al gran capital privado. Lo mismo puede pasar con Comunidades Nativas.
- El Decreto Legislativo 1064: que Aprueba el Régimen Jurídico para el Aprovechamiento de las Tierras de Uso Agrario, y que dejaría sin efecto el requisito del acuerdo previo y afectaría directamente a los propietarios de las tierras rurales. De acuerdo con los pueblos indígenas, esta norma significa un grave y brutal atropello al derecho a la propiedad de las comunidades y propietarios rurales, al dar ventajas a los inversionistas privados.

- El Decreto Legislativo 1020: Promoción de la Organización de los Productores Agrarios y la Consolidación de la Propiedad Rural para el Crédito Agrario,
- Los Decretos Legislativos 1081 y 1083 y la Ley Nº 29338: Creación del Sistema Nacional de Recursos Hídricos y Promoción del Aprovechamiento Eficiente y la Conservación de los Recursos Hídricos, que pretende la privatización del agua a favor de los grandes grupos de poder económico (entiéndase mineras).
- El Decreto Legislativo 1089: Régimen Temporal Extraordinario de Formalización y Titulación de Predios Rurales, norma que allana el camino a la expropiación y explotación de predios rústicos a nivel nacional.
- El Decreto Legislativo 1079: supedita las medidas que garantizan el patrimonio de las áreas naturales protegidas, al marco del Acuerdo de Promoción Comercial. Ablanda el marco regulatorio, simplifica la gestión administrativa, debilita el fortalecimiento institucional de la gestión ambiental, y propicia la modernización del Estado solo de forma y no de fondo. Esta medida origina la disponibilidad de áreas naturales, con la finalidad de aprovechamiento del recurso renovable y no renovable (concesiones forestales, mineras y petroleras).
- Decreto Legislativo 1090: Ley Forestal y de Fauna Silvestre, reduce la definición del patrimonio forestal dejando fuera del régimen forestal a cerca de 45 millones de hectáreas de tierras con capacidad forestal, es decir el 64% de los bosques del Perú incluida la valiosa biodiversidad de flora y fauna que serían rematadas a las transnacionales; esto fue modificado por la Ley Nº 29317, orientada hacia la privatización de los bosques y la promoción y el cambio de uso de tierras para favorecer la producción de biocombustibles.

Las poblaciones indígenas ya habían sufrido la presencia de la minería y de las empresas petroleras que causaron serios problemas. Los informes oficiales sobre los daños a la salud y otros, en las más antiguas explotaciones petroleras (Río Corrientes, pueblo Achuar,) y mineras (Madre de Dios, pueblo Harakmbut y otros), generados por presión política a partir de denuncias internacionales, son alarmantes. El pueblo kandozhi sufre, tras la entrada de una compañía petrolera, la Occidental Petroleum por un año y medio, una epidemia de hepatitis B y Delta que preocupó

al gobierno Toledo y hasta hoy sigue amenazado la sobrevivencia de este pueblo.

En el Cenepa⁴, un acuerdo territorial pactado con el instituto a cargo de los recursos naturales (INRENA) y varias instituciones ecologistas en el período 2003-2007, para que parte del territorio sagrado de Ichigkat Muja se convierta en Parque Nacional, para preservar un área de extremada vulnerabilidad ecológica, se ve alterado desde el Ministerio de Relaciones Exteriores. Éste, en el 2008 obligó al INRENA a variar su informe y excluye del Parque una buena parte de territorio, para permitir la entrada de compañías mineras que habían realizado acuerdos al respecto mientras los awajum y wampis no eran consultados.

Comienzan a generarse conflictos locales de cierta envergadura (ocupación de Puerto Maldonado en 2001; toma de instalaciones petroleras del Río Corrientes en noviembre de 2006, y otros).

La protesta indígena amazónica comienza en agosto de 2008; diez días después, el gobierno forma una mesa de diálogo, ya les contaba de qué naturaleza son, y les ofrece resolver los problemas de los decretos legislativos. Casi un año después, los indígenas se dan cuenta de que no había ninguna solución y el 9 de abril de 2009 inician una huelga. La huelga consistía en bloquear carreteras, estos bloqueos eran por horas, por días, pero no hubo ninguna ciudad que se quedara desabastecida o donde corriera riesgo la salud. Tal es así que cuando se producen los hechos del Bagua, es decir la muerte de los indígenas, las ciudades cercanas se levantan y protestan.

El 4 de junio, a pesar de la fuerte presión ciudadana para que el Congreso debata la derogatoria del Decreto Legislativo 1090, la bancada aprista decidió suspender por tercera vez el tratamiento de dicho decreto. Se produce lo que nosotros llamamos “provocación”. Era la tercera vez que el Congreso iba a discutir la modificación de este Decreto, sin embargo, la mesa directiva presidida por el Dr. Javier Velásquez Quesquen⁵, entonces

⁴ Cenepa: Distrito de la Provincia Condorcanqui – Región Amazonas, ubicado en la cuenca del Río del mismo nombre. Ubicado en la zona fronteriza entre Perú y Ecuador.

⁵ Javier Velásquez Quesquen, actualmente miembro del Congreso de la República, fue Primer Ministro entre julio de 2009 y setiembre de 2010.

presidente del Congreso, adelanta la sesión y como no había quórum, la suspenden hasta nuevo aviso. Esta información llega a la región, y a pesar de esa situación deciden el 4 de junio en la noche, dejar el bloqueo de la carretera, se lo dicen a las autoridades, a la policía y en presencia de un obispo de la iglesia católica. Su objetivo era dirigirse hasta la llamada Estación 6. Sin embargo el 5 de junio a las 5:00 de la mañana, la policía nacional, por indicación de las más altas autoridades del ejecutivo, y pensamos también que el propio Alan García lo decidió, inicia un proceso de desalojo, un operativo policial tan mal ejecutado, que ocasionó la muerte de 10 civiles y 23 policías.

La reacción del gobierno fue la declaración del toque de queda en toda la zona, desde las 3 de la tarde; el presidente Alan García calificó de “agresión subversiva contra la democracia y contra la Policía Nacional” la trágica jornada de violencia en Bagua, Amazonas. A través de un comunicado oficial desde Palacio de Gobierno, García Pérez responsabilizó a los “políticos que predicán fórmulas extremistas” y que utilizan a los pobladores indígenas “movidos por sus apetitos electoreros, ubicándose del lado del salvajismo extremista”. “Estoy seguro que la población de todo el Perú, que en inmensa mayoría sabe que el país debe continuar su camino por el desarrollo, el empleo y la inversión, apoyará las acciones contra la agresión subversiva y el terrorismo”, concluyó.

Se contabilizaron 33 personas fallecidas, (10 civiles y 23 policías); 200 heridos, 177 civiles y 23 policías; 82 civiles heridos por armas de fuego, o sea, por balazos. Un dirigente indígena dijo que ese día no hubo más muertes indígenas porque Dios estuvo con ellos. Obviamente, la cantidad de personas afectadas de bala pudo haber causado mayor cantidad de muertes, es más, uno de los dirigentes muy conocido en la zona, Santiago Manuin, recibió balazos a la altura del tórax; recién después de tres meses de tratamiento él ha podido recuperarse. Esta persona, por la gravedad de las heridas, también pudo haber muerto.

En ese momento hubo 83 detenidos, en la actualidad quedan 3 personas detenidas y 40 con órdenes de captura. Las reacciones fueron inmediatas; la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Federación Internacional de Derechos Humanos, Amnistía Internacional, el relator de pueblos indígenas James Anaya, y los expertos de la OIT, visitaron la zona. Se hizo una

movilización nacional después de mucho de tiempo, que fue bastante grande, lo que ocasionó que se iniciara una Comisión de Diálogo y se crearan mesas de trabajo y en el congreso también se formó una Comisión Investigadora. Quiero decir que este fue un tema realmente importante; por primera vez en Perú el actor indígena apareció de manera visible, un actor que había estado postergado, había sido invisibilizado por muchos años, sin embargo esto lo puso en primera fila.

En ese momento había que afrontar muchos desafíos, garantías para la defensa legal para todos los procesados, había que sensibilizar a la opinión pública, porque -como ustedes han visto- las declaraciones del Presidente de la República los ponía al nivel de un ataque terrorista, y también para garantizar el derecho de las víctimas a la justicia.

El saldo actual es que hay procesos iniciados por la muerte de los policías pero ningún proceso por la muerte de los civiles, los civiles fueron muertos la mayoría en la Curva del Diablo donde fue el enfrentamiento entre indígenas y policías, hubo cuatro indígenas fallecidos, sin embargo en las ciudades, tanto Bagua Grande, Bagua Chica, que son colindantes a la zona llamada Zona del Diablo, hubo seis personas muertas, todas por ataque de la policía contra la población.

En estas ciudades, la población se rebeló, hicieron movilizaciones, trataron de tomar la comisaría, y finalmente hubo seis personas muertas; los heridos eran transeúntes que estaban por la calle, pero como hubo uso indiscriminado de la fuerza, la situación fue bastante delicada. Todo esto hace que en estos días haya un proceso a 84 indígenas, 40 de los cuales tienen orden de captura. Vamos a tener juicios orales próximamente, y el presidente de AIDSEEP (Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana), el compañero Alberto Pizango Chota, tuvo que salir del país y pedir asilo en Nicaragua; ha regresado después de casi un año y él se encuentra procesado en cuatro juicios por el tema de la huelga amazónica.

Y frente a la criminalización social y frente a estos hechos tan graves, nosotros planteamos que se haga lo que se llama “redes de alerta temprana”, es decir, la posibilidad de actuar inmediatamente y creo que en el caso de Bagua se hizo. Luego de

los lamentables sucesos, estuvieron ahí presentes organizaciones del Comité Internacional de la Cruz Roja, también estuvimos presentes nosotros, y pudimos acompañar y tratar de dar una solución al problema, porque habían quedado alrededor de 1.500 indígenas en la Curva del Diablo que tenían que regresar a sus comunidades, y estas comunidades quedan hasta a dos días de tránsito en auto, a pie, en bote, para poder llegar a ellas y obviamente existía el riesgo que durante todo el retorno, fueran detenidos, apresados o hasta asesinados.

Eso se hizo porque se contaba con la posibilidad de hacerlo, por todas estas redes de solidaridad que funcionaron perfectamente y en donde la iglesia católica fue una aliada fundamental. Para que ustedes tengan idea, todos los heridos graves fueron atendidos por la iglesia católica, el Ejecutivo no dio un sol para las operaciones o la curación a la que fueron sometidas todas estas personas; inclusive Jon Estrella, un joven moto taxista, estaba con su moto taxi⁶ y recibió un balazo en la pierna y la falta de atención hizo que la perdiera, y todo el proceso de rehabilitación, lo han tenido que cubrir todas estas organizaciones.

La gente estaba preparada para atender una emergencia de éstas. Como una anécdota les cuento que cuando yo llegué a Bagua, a pocos días de los dramáticos sucesos (junio de 2009), me encontré con los dirigentes a los que había conocido en febrero, durante un taller en donde discutíamos el tema de la criminalización y ellos me decían, “lo que tú nos contaste, en febrero en Chiclayo, nosotros lo veíamos muy lejos, pero mira que rápido nos cogió la realidad”.

Entonces, este es un tema realmente importante, creemos en la necesidad de crear observatorios para la vigilancia de la criminalización y finalmente la construcción de agendas comunes. Creo que la movilización que se hizo el 11 de junio en Lima y en diversos lugares del país en protesta por los crímenes que se cometieron en Bagua, fue una respuesta política muy grande de la población y hubo una suficiente adhesión a la causa indígena, y si esto no hubiera sido así, obviamente que la represión en contra de ellos hubiese sido más fuerte. Por eso cuando yo les cuento

⁶ Motocicletas transformadas para poder trasladar a más de cuatro personas.

que solamente hay tres detenidos de los 84 iniciales, la causa fundamental fue la reacción social de apoyo que hubo de la población.

Creo que es muy importante el tema con la opinión pública, porque en el desarrollo de las protestas y las movilizaciones, lo que las poblaciones comúnmente escuchan, es la versión de parte del Ejecutivo y creo que un elemento fundamental en el proceso de criminalización, es el poder contrarrestar toda la ofensiva. Muchas veces, como hemos tenido estos días el tema del gas en el Perú, se dice que no hay razón para la movilización, cuando abiertamente estamos claros que en la medida que hay una situación pendiente como el tema medio ambiente, como el tema minería, como el tema comunidades, que no tienen solución porque no están en relación con el modelo económico, la única forma de cambiar el modelo es obviamente con la población, con la gente, con los indígenas y con todas las personas que estén interesadas en mejorar su situación.

Muchas gracias.

Derechos Humanos y Género en la Guatemala de hoy

*Norma Cruz**

Voy a compartir un poco la experiencia de lucha que estamos librando allá en Guatemala; por un lado, desde la perspectiva de la mujer, y por otro, también desde la perspectiva de activista de los derechos humanos. Ustedes saben que Guatemala es conocida en todo el mundo por su lucha tan prolongada, tuvimos un conflicto armado de 36 años; en 1997 firmamos la paz tras una serie de acuerdos que tenían como objetivo crear, refundar el Estado y hacer una nación diferente, con mayor equidad e igualdad social.

Guatemala es el país de los 45.000 desaparecidos, del genocidio, es una Guatemala que ha venido de un transitar de violaciones sistemáticas a los derechos humanos y al llegar al momento de la firma de la paz se tenía una gran expectativa. ¿Por qué hago hincapié en esto? Porque de alguna manera marca una etapa diferente de lo que nosotros vivimos, de lo que fue la llamada 'contrainsurgencia'. Yo siempre he pensado que cuando nuestros países de Centro América nos desmovilizamos tras las firmas de los acuerdos de paz, las agrupaciones revolucionarias fuimos los grandes ingenuos de la historia.

Nosotros pasamos en filita en los campamentos a entregar nuestro fusil, nuestro uniforme y todo lo demás, y nos dieron un carnet donde constaba que estábamos desmovilizándonos; sin embargo el proyecto contrainsurgente, el proyecto de esa guerra fría, ese no paró, ese siguió, no se desmovilizó. Y por lo que he podido oír aquí a lo largo de estos días, en toda Latinoamérica esa presencia,

* Cofundadora y Directora de la Fundación Sobrevivientes de Guatemala

aunque ya no están los militares, los dictadores del pasado, esa política de guerra fría sigue vigente en nuestro continente y sigue de alguna manera truncando cualquier proceso por avanzar en el fortalecimiento de las democracias.

Y esto qué tiene que ver con el tema de las mujeres y qué tiene que ver con el tema de los derechos humanos, de los activistas y todo eso? Yo siempre digo que no podemos hablar de eliminar la violencia en contra de las mujeres si tenemos Estados débiles, si hay Estados que no son fuertes, que no son sólidos, con instituciones que garanticen el respeto a los derechos humanos. Si no es así, realmente no podemos hablar de hacer desaparecer los hechos de violencia contra las mujeres.

Y hacía hincapié a lo vivido durante el conflicto armado, porque en Guatemala se ha planteado lo del genocidio, hay procesos abiertos en España contra genocidas, pero hoy por hoy sufrimos otro tipo de violencia. Otro tipo de violencia que voy a tratar de contarles, porque de alguna manera Guatemala fue el experimento de lo que fueron las políticas contra insurgentes del Comando Sur en América. Y de alguna manera hoy estamos como recogiendo, cosechando, toda esa dinámica que se dio; hoy tenemos las políticas de criminalización como aquí se ha dicho, en total menoscabo a las constituciones políticas de nuestros países, que establecen los derechos constitucionales de libre organización, de libertad de pensamiento y de expresión. Tenemos toda una legislación, igual que ustedes, que piensa criminalizar y querer traerse para abajo esos derechos constitucionales.

Por otro lado, sabemos también cómo se da el conjunto de ese actuar que antes tenía el ejército para eliminar a los grupos de oposición, pero esta vez ya en consonancia con los grupos de narcotráfico, sumados al poder de la oligarquía. Entonces qué pasa, que hoy por hoy tenemos otros frentes abiertos; en Guatemala al igual que en Colombia, se empieza a hablar ya de narcoterrorismo, se empieza a hablar de los cárteles, tenemos presencia de los cárteles. Es así que los activistas de derechos humanos no solo debemos estar pendientes del andamiaje estatal, sino también de todos estos otros grupos de poder que hoy están tomando el control del territorio nacional. Desde la perspectiva de la mujer, esto nos afecta. En Guatemala, así como se habló del genocidio,

hoy se habla del feminicidio, y se habla de México y Guatemala como los países abanderados. Yo les quiero compartir que, al día que yo me vine, iban 483 mujeres asesinadas desde enero, 483 mujeres asesinadas; toda esa política te genera terror. Así como en el pasado se usó la tierra arrasada para sembrar el terror en las comunidades indígenas, en las comunidades campesinas, hoy por hoy se utiliza el cuerpo de las mujeres para enviar mensajes de terror.

Este ha sido el año de la desmembración (literalmente hablando) de las mujeres, tuvimos alrededor de 47 casos en donde dejaron los cuerpos mutilados de las mujeres en las calles. Ustedes se imaginan lo que eso genera en la población, si un día te aparece a las 05:00 de la mañana una cabeza en la entrada del Congreso de la República, otra en tal lugar, otra más allá, eso genera una cultura de terror, de silencio, de inmovilización, que de alguna manera a quién beneficia? A los grupos de las oligarquías tradicionales, a esos grupos con tendencia a la criminalización de nuestras luchas y a todos esos grupos que de alguna manera han hecho alianzas también con los grupos del crimen organizado, y eso les da un mayor poderío para actuar en contra de las luchas reivindicativas.

Entonces, en esa línea tenemos y esto es bien importante, que a pesar de ese panorama, hay más de 200 activistas de derechos humanos con amenazas de muerte, con atentados, con procesos penales abiertos. Hemos tratado de buscar formas para que esto no nos paralice, porque de hecho ya los niveles de violencia en Guatemala son elevadísimos, tenemos un promedio de 30 muertes diarias, o sea, yo salgo y no sé si voy a regresar con vida, son 30 asesinatos diarios, superamos las 6.000 muertes violentas al año. El promedio de vida de nuestros jóvenes es de 30 años, están matando a nuestra juventud. Entonces el panorama es muy fuerte, hace que la población se movilice en una dinámica de terror en donde se reciben amenazas todos los días, de que te van a mandar la cabeza de tu hijo, que te van a quitar la cabeza, eso te paraliza.

Pero como les decía, hemos encontrado formas de ir incidiendo, para qué? para ir transformando esa estructura, por qué? porque siempre nos tienen a la defensiva, siempre, a donde vamos los grupos sociales, los activistas de derechos humanos, estos sectores de poder nos tienen a la defensiva. Entonces nosotros estamos

tratando, y les digo eso desde la experiencia muy directa, desde la institución que yo presido, de darle vuelta a la tortilla. Incluso en el vocabulario, nosotras tenemos un área jurídica con abogados penalistas para darle vuelta a todo eso, a nosotras no nos demandan, nosotros demandamos; a nosotras no nos meten presas, nosotros metemos presos; por qué? cómo hacemos para hacer prevalecer los derechos constitucionales? cómo hacemos para dar vuelta a esas leyes nefastas que están surgiendo? y cómo hacemos para utilizar los mismos instrumentos con los que nos están atacando? porque nos están atacando con la ley en la mano, entonces cómo le damos vuelta a estas dinámicas.

Nosotras allá hemos logrado avanzar en crear equipos jurídicos que no solo están presentando recursos para poder votar estos marcos legales, sino para poder actuar, incluso, en contra de funcionarios públicos que vienen y quebrantan nuestros derechos. Por qué? porque ha sido bien difícil lograr la movilización social, o sea, por esas mismas condiciones de violencia, es muy difícil movilizar y sacar aquellas grandes marchas, ha sido muy difícil, y las pocas marchas que se han dado, se han penalizado. Entonces, tenemos que buscar formas nuevas de hacer presión, pero que tampoco nos lleve a que la poca dirigencia social que hoy tenemos, pare encarcelada. Ha habido una gran desmovilización, o sea, en Guatemala, al igual que en otros países de América Latina, lastimosamente el movimiento social se ha fragmentado, se ha dividido, porque muchas veces nuestros dirigentes se van a hacer gobierno y eso nos debilita en lugar de fortalecernos.

Entonces eso ha dispersado nuestra capacidad de respuesta más organizativa o más grande. Nosotros tuvimos la experiencia de Honduras con el golpe de Estado, fue una experiencia que a la semana de haberse dado, ya la estaban trasladando a Guatemala, hasta con la playerita blanca. Nosotros decíamos, cómo vamos a parar esto si no tenemos la capacidad de movilización de los hondureños, y logramos a pesar de todo parar la intentona de golpe de estos grupos de poder, logramos que no dieran el paso que habían dado en Honduras, porque para nosotros eso era algo fundamental, lo de mantener la institucionalidad. No podemos permitir que hoy se vuelva en América Latina con esa política de dar golpes de Estado; aunque no tengamos los gobiernos perfectos, tenemos que de alguna manera garantizar el respeto a la institucionalidad.

Sobre todo porque ahora no es solo un contingente de militares el que da los golpes, ahora es un contingente de militares, oligarquía, y narcotraficantes que quieren asumir el control de nuestros países. Entonces de alguna manera hay que luchar, y aunque no logramos grandes movilizaciones, sí logramos parar lo que es el golpe de Estado que se nos venía encima, la oligarquía logró movilizar grandes contingentes de población con sus playeras blancas exigiendo la renuncia del presidente, entonces eso se logró frenar. Este año también logramos frenar el nombramiento del Fiscal General, porque ustedes saben que un Fiscal General en cualquier país del mundo, juega un papel muy importante, porque es el que decide a quién se persigue y a quién no, penalmente.

Entonces logramos quitar al fiscal ya nombrado, logramos quitarlo pues iba en representación de estos grupos de poder. Eso fue ahora en el mes de mayo, no en una movilización grande, pero logramos por lo menos que una Rigoberta Menchú, Premio Nobel de la Paz saliera a la calle, con nosotros los dirigentes de derechos humanos, a exigir la renuncia y la destitución de este hombre. Acabamos por lograr que también el Presidente de la Corte Suprema de Justicia se inhibiera de ser parte de esa comisión, por los vínculos que tiene con esos sectores de poder, para nombrar al nuevo fiscal general. Porque el sector justicia, en cualquier parte del mundo es vital y si no podemos tener un control cien por ciento sobre él, por lo menos debemos tener a alguien con quien se pueda mantener un diálogo, porque son ellos quienes emprenden la persecución contra los dirigentes sociales.

Así tenemos que ver cómo vamos mediatizando esas estructuras y de alguna manera cómo vamos ganando espacio, y ante la falta de capacidad de movilización masiva, tenemos que buscar nuevas formas de lucha que puedan generar la unidad del pueblo, la sensibilización del pueblo y hacer presión social por esto. Allá en Guatemala, pese a todas estas oleadas de terror, pese a que es muy difícil, yo por lo menos en mi caso, solo en el mes de mayo, en la jornada de lucha para quitar al Fiscal General, recibí en 4 días, 198 llamadas y mensajes de amenaza de muerte.

Hoy por hoy el Estado y aquí hay algo muy importante, el Estado guatemalteco, la policía nacional civil, me protege a mí; dirán, bueno, son los mismos que la quieren matar, es cierto, pero si me matan y ellos me están cuidando, bueno, que ellos respondan, y

si me matan y están conmigo, pues que los maten a ellos también. Pero no podemos quitarles la responsabilidad a nuestros Estados de que nos tiene que garantizar la vida. Nosotros allá ahora hemos logrado que la Corte Interamericana nos dé medidas cautelares y tenemos a muchas mujeres amenazadas bajo protección del Estado, y pobre del Estado si les llega a pasar algo a estas mujeres.

Están las campañas internacionales de solidaridad, como decía el compañero de Colombia, a donde llegan muchas cartas, hemos tratado de alguna manera de devolverle al Estado con sus propias armas, con las que nos reprime, forzarlo a empezar a tomar otra actitud. Son condiciones muy difíciles, pero yo creo que los pueblos siempre encuentran las formas más creativas de seguir adelante con sus luchas.

Muchas Gracias.

**“CPESC¹ una historia de lucha por el sueño
de vivir como pueblos indígenas
ejerciendo plenamente nuestros derechos”**

*Diego Faldín**

Xaumetano masarukitaiki. ¿Cómo están hermanos y hermanas? Ese es mi saludo en mi idioma original, el Besiro, que es la lengua del pueblo chiquitano. Mi nombre es Diego Faldin Aponte, actualmente Presidente de la Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz, organización indígena, que articula a cinco pueblos indígenas (Chiquitano, Guarayo, Ayoreo, Yuracaré- Mojeño y Guaraní) del Departamento de Santa Cruz en Bolivia. Santa Cruz es un Departamento bastante grande, donde se concentran las logias, si vale el término, los terratenientes, los mayores empresarios y los grupos opositores a nuestras demandas históricas.

Desde el día de ayer escuchaba la exposición que hacían muchos técnicos, pero no he escuchado mucha participación de los dirigentes de sus propias bases. Entonces, es un llamado para los organizadores, que para poder sentir la realidad -sobre todo desde los movimientos sociales- deberíamos estar participando la dirigencia desde sus comunidades, desde su organización, para que asimismo sintamos lo propio y la particularidad que tienen los problemas, pues venimos desde nuestras comunidades, hasta donde nos encontramos ahora a nivel departamental o nacional.

No somos profesionales, no somos oradores, pero sí tenemos la vivencia propia desde donde nosotros salimos. En nuestra vida

* Militante de la Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz
1 Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia)

orgánica por la defensa y reivindicación de nuestros derechos, nosotros ya hemos perdido la cuenta hasta de la cantidad de hermanos y hermanas que han fallecido en las propiedades, en las haciendas, a manos de los patrones, en las movilizaciones. Entonces, nosotros en realidad como bolivianos hemos sufrido, como todos han sufrido en diferentes países. Pero lamentablemente, pocos conocen la historia verdadera y sólo conocen la historia que nos han impuesto, con héroes que no son los nuestros, que más bien aniquilaron a nuestros pueblos; pocos conocen de nuestra historia y de nuestro proceso de lucha por la defensa y reivindicación de nuestros derechos como pueblos indígenas.

Bolivia está conformada en dos partes, una es tierra alta y otra es tierra baja: los indígenas originarios campesinos que están en el oriente, chaco y la amazonía que somos nosotros, y los otros indígenas originarios que están en la parte altiplánica, como son los quechuas, aymaras y otros.

Cuando empezamos a organizarnos los pueblos indígenas, allá por los años 1978 al 80, nos unimos como pueblos indígenas para defender nuestro territorio. Los cuatro pueblos indígenas de Santa Cruz, los más grandes, Chiquitano, Guaraní, Ayoreo y Guarayo, nos dimos cuenta que ya no podíamos estar desunidos. Antes, cada uno de nuestros pueblos luchaba por separado y no nos dábamos cuenta que debíamos unirnos; así nacieron nuestras primeras organizaciones en la Chiquitanía de Santa Cruz, convocando a nuestros dirigentes de comunidades para poder organizarnos desde nuestra propia visión. ¿Por qué? porque había mucho atropello, abuso a nuestros derechos, sobre todo en el tema de tierra. Entraba un gobernante, que era el Presidente de la República, ponía a dedo (designaba arbitrariamente) a su Prefecto en nuestro Departamento, y él a su vez, ponía al Sub-Prefecto de la Provincia, y por decir así, a mí me ponían como corregidor dentro de mi comunidad. Claro, el Sub-Prefecto vive en la capital de la Provincia, nosotros somos de las comunidades; “estos indígenas no trabajan”, decían nuestras autoridades, “entonces, sus propiedades hay que expropiarlas, de aquí para acá es mío”, nos decían, quedándose con la mayor parte de nuestras tierras, “y ustedes se quedan con esa cantidad de tierra”, dejándonos una pequeña cantidad.

Entonces, siempre hemos sufrido este tipo de atropellos de parte de nuestras autoridades nacionales, departamentales y provinciales, en complicidad con los grupos de poder. Por ejemplo, en el año 2006, en diciembre, algunas sedes de nuestras organizaciones indígenas en la Chiquitanía, como Concepción, San Javier, San Ignacio de Velasco, San Rafael, fueron quemadas, así como también los dirigentes de nuestras centrales fueron humillados y perseguidos como delincuentes, en una muestra total de intolerancia en pleno siglo XXI. En ese entonces no había seguridad jurídica, la justicia no favorece a los débiles y nosotros seguimos sin que hayan sancionado a los culpables.

Después, en el año 2008, el 11 de setiembre, nosotros como pueblos indígenas una vez más fuimos víctimas de la intolerancia cuando en Bolivia se gestó un golpe cívico prefectural, orquestado por las prefecturas y los comités cívicos de los Departamentos de la autodenominada Media Luna (Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija), intento de golpe en el que jugaron un papel protagónico los prefectos de estos Departamentos y los presidentes de los comités cívicos, que sobre todo representan a grupos de poder y familias poderosas que defienden intereses familiares. En ese entonces, los grupos de poder pretendían lograr la fragmentación de nuestra Bolivia, separando los Departamentos de la Media Luna de lo que es Bolivia, con la intención de seguir ostentando el poder económico que ejercieron desde siempre. Para ello, no midieron recursos ni medios, invirtieron grandes cantidades de dinero para solventar grupos de choque y paramilitares, además de concentraciones. Pero al límite de lo irracional, porque al margen de tomar instituciones y saquear oficinas generando una ola de caos y anarquía en estos Departamentos, cometieron quizá el mayor de sus errores: *la Matanza de Porvenir*, en la que murieron muchos hombres, mujeres y niños a manos de sicarios contratados por el Prefecto de Pando, en aquel entonces, Leopoldo Fernández, quien sin ningún tipo de miramientos fue el autor intelectual de la muerte de muchas hermanas y hermanos indígenas y campesinos de Pando.

Producto de esto, hoy el señor Leopoldo Fernández se encuentra preso en una celda; pero eso no devolverá la vida de humildes indígenas y campesinos que cayeron en esa masacre, porque eso es lo que fue, una masacre, no un enfrentamiento como lo quisieron mostrar los grupos de poder ante las diferentes

comisiones que investigaron el caso, como lo hizo incluso UNASUR, una comisión de los gobiernos de Sudamérica que investigó el hecho y presentó informe. En este golpe cívico prefectural fallido, nuestras sedes fueron tomadas, saqueadas, quemadas y destruidas y hasta la fecha no logramos justicia por los hechos sucedidos.

En aquella oportunidad, tuvimos que refugiarnos en una ciudadela que se convirtió en el bastión al cual no pudieron doblegar las hordas de la Unión Juvenil Cruceñista, grupo de choque del Comité Cívico; y desde la clandestinidad continuamos con nuestras actividades orgánicas. Fue como una semana de lucha y resistencia hasta que las huestes de los grupos de poder fueron reducidas y tuvieron que huir a países vecinos como Perú y Brasil alegando persecución política, cuando en realidad, eran delincuentes que deberían rendir cuentas a la justicia boliviana. Esa es una muestra de la intolerancia a la cual nos enfrentamos a diario en nuestra lucha orgánica por la reivindicación de nuestros derechos.

Realizamos siete marchas a nivel nacional y recientemente, en julio de este año, protagonizamos la Séptima Marcha Nacional de los Pueblos Indígenas, en demanda del respeto a nuestra autonomía indígena consagrada en la Constitución Política del Estado, por nuestros territorios y también por el derecho a la consulta; y ustedes han visto o escuchado las noticias de cuál era la demanda nuestra, sólo pedimos seguridad jurídica en los territorios. Queremos autonomía para nuestros territorios, queremos ser autogobernados por nosotros mismos dentro de nuestros propios territorios. Como verán, es la primera vez que estamos acá en Paraguay, muchas gracias por la hospitalidad de los paraguayos hacia nosotros, somos vecinos. Y Bolivia tiene mucha información para brindar, una es la visión de los indígenas andinos y nosotros tenemos otra visión desde el movimiento indígena de las tierras bajas del oriente, chaco y la amazonía, que vemos las cosas muy diferentes.

Venimos de Santa Cruz dos personas, el otro compañero responde a organizaciones campesinas no indígenas. Nosotros queremos que ustedes puedan notar la diferencia entre las visiones que tenemos nosotros como indígenas de tierras altas e indígenas de tierras bajas, y los campesinos. Dicen que es gracias a Evo Morales que existen estos cambios, no, no es gracias a Evo Morales,

sino gracias a los sectores sociales que hemos demandado cambios a este Estado. Recuerdo que en el año 2002, cuando demandamos Asamblea Constituyente mediante una marcha, los supuestos especialistas en leyes, como son los abogados, organizados en el Colegio de Abogados, nos dijeron que estábamos locos al demandar la Asamblea Constituyente. Nosotros queríamos la refundación de Bolivia, porque nunca nos habíamos sentido parte de nuestro país, siempre éramos como inquilinos en nuestra propia casa, por eso queríamos la Asamblea Constituyente.

Porque desde la primera marcha que realizamos y con la cual nos hicimos visibles a los ojos de todos nuestros hermanos bolivianos en el año 1990, hasta hace un mes, cuando realizamos la Séptima Marcha, venimos siempre planteando una plataforma de demandas a favor no sólo de nosotros como pueblos indígenas, sino también de todos los bolivianos y las bolivianas. Por ejemplo, hoy en Bolivia, las Gobernaciones, Municipios, Universidades y otros, gozan de los beneficios del impuesto directo a los hidrocarburos, impuesto que antes las empresa que explotaban petróleo en nuestro país no pagaban nada y por eso se enriquecían a costa de nuestros recursos; hoy eso terminó gracias a una demanda nuestra como pueblos indígenas, que en otra marcha y movilización en el año 2003 alcanzamos. Pero lo que nosotros logramos, lo hacemos de manera conjunta, con nuestros hermanos de los diferentes sectores sociales; no es que gracias al mandatario, gracias al presidente, gracias a los senadores, a los diputados, no, gracias al conjunto de sectores sociales que siempre nos movilizamos, sacrificando nuestras vidas en las marchas, a través de una plataforma de demandas a nivel nacional y eso lo planteamos para que el gobierno lo ponga dentro de su agenda, que estén plasmadas todas estas demandas.

Y es así que nosotros hacemos cambios a nivel de Bolivia, ese es mi punto de vista y el que nosotros como movimiento indígena de tierras bajas manejamos, hay hermanos que tienen otra visión. En el año 1990, salió la primera marcha desde la ciudad de Trinidad; 37 días caminamos hasta la ciudad de la Paz, hasta la sede de gobierno, los hermanos de tierras altas no creían que existíamos nosotros como indígenas, como indios que normalmente nos dicen. Creían que íbamos a llegar todavía desnudos, no, hoy en día nosotros nos ponemos abarca, nos ponemos zapatos, ya

usamos tenis, pero nuestra identidad es de nosotros, ese es el principio que siempre llevamos hasta el momento.

Entonces, quisiéramos decir que desde el año 1996, cuando fue la segunda marcha, planteamos modificar la Ley de Reforma Agraria, por la Ley INRA, que es el Instituto Nacional de Reforma Agraria, y lo logramos, porque desde entonces en Bolivia se reconocen Las Tierras Comunitarias de Origen. Actualmente nos pusimos la soga al cuello, nosotros mismos nos hemos dado cuenta, ¿por qué? porque se empezaron a privatizar las tierras, los territorios. Anteriormente para nosotros -como pueblos indígenas- mi territorio era hasta donde yo llegaba a cazar, hasta donde yo llegaba a pescar, y cuando nosotros demandamos la reformulación de la reforma agraria, entonces se empieza a delimitar hasta dónde tenía que llegar mi territorio, por eso yo decía, nosotros mismos nos pusimos la soga al cuello.

Pero a pesar de ello, y gracias a eso, empezamos a identificar quiénes eran los indígenas y quiénes eran los terceros, así le llamamos nosotros a los hacendados (dueños de propiedades privadas). ¿Cómo hemos quedado hasta el momento? Algunas comunidades están con 1.000 hectáreas, 2.000 hectáreas, el que más tiene llega a 5.000 hectáreas, y estas nuestras comunidades están con 150, 200 familias, y cuando un propietario o tercero dice, mi propiedad es aquí, desde este cerro hasta el otro cerro, estamos hablando de 20.000, de 50.000, de 100.000 hectáreas para una sola persona. Entonces fue en ese momento que empezamos a identificar la importancia y la demanda que nosotros habíamos hecho, queremos la seguridad jurídica para nuestras tierras. Así, sucesivamente hemos empezado a demandar cómo poder mejorar la articulación entre los sectores sociales, cómo poder tener la seguridad jurídica, y es ahí donde hemos dicho que la organización es importante.

Siempre uno parte de lo propio, desde uno mismo; cuando recién nos organizamos en 1992, 1993, se hizo una asamblea en mi pueblo que tiene 30 comunidades, para hacer una Central, ésta es la nueva directiva decían los hermanos, ¿y qué más dicen?, traigamos al cura, al sacerdote y que tome posesión esta nueva directiva, y llega el sacerdote y se pone su traje y empieza a hacer tipo misa, y qué es lo que dice, estoy recordando más de 20 años atrás, qué es lo que dice el sacerdote, “esta organización que se está

formando en este momento, de aquí para adelante, no se sabe si se hará para bien o se hará para mal"; el sacerdote, cuántos años de estudio de sacerdote tiene, no sabemos, pero tiene un conocimiento bastante académico para que haya dicho en presencia de nosotros esas palabras, que para mí no fueron palabras de aliento, más por el contrario de desaliento.

Entonces queremos manifestarle que, como dice allá Diakonía "gente que cambia el mundo", si queremos cambiar verdaderamente el mundo, tenemos que empezar desde nosotros mismos, organizándonos nosotros mismos, sin mirar quién es quién, el color de la piel, porque el racismo en Santa Cruz de la Sierra, sobre todo en Santa Cruz de la Sierra, es bastante fuerte, nosotros lo vivimos a diario. Por lo tanto, si nosotros hemos venido hasta los sectores sociales acá en el Paraguay, es precisamente para apoyarnos, que este tema de racismo tiene que desaparecer.

En cuanto al tema de la vulnerabilidad, no tiene que haber diferencias entre uno y otro, del que vive en la ciudad y del que vive en el campo, en cuanto al respeto a los derechos. Nosotros tenemos una Constitución Política del Estado de la que hemos sido partícipes y ahí están todos nuestros derechos; pero sin embargo, hoy muchos de nuestros derechos todavía son vulnerados por las autoridades mismas. También tenemos una Ley Marco de Autonomía, de la cual tuvimos que ser vigilantes celosos para que nuestras demandas se respeten en su aprobación, por eso, en esta última marcha -que nos ha costado 35 días, desde Trinidad hasta Santa Cruz- nos dimos cuenta que todavía tenemos que seguir movilizándonos para que se sigan contemplando nuestros derechos en las leyes. Y es por eso que nosotros decimos, que no es como siempre dicen algunos hermanos "gracias a este presidente tenemos un Estado Plurinacional, se respetan nuestros derechos"; no, no es así, nosotros no somos parte del gobierno como dicen los grupos de poder, este gobierno es nuestro aliado y nosotros queremos nuestra autonomía, queremos la descentralización de nuestros recursos, porque a nuestras comunidades en este caso, todavía no han llegado los beneficios, todavía no sentimos el Estado Plurinacional. El proceso de cambio no acaba de comenzar y nosotros queremos que este proceso de cambio sea un verdadero proceso en el que las organizaciones sociales seamos las protagonistas y no los partidos políticos y sus líderes políticos que aparecen como oportunistas.

Nosotros iniciamos este proceso hace más de 25 años y hoy, otros se han robado nuestro discurso y nuestras propuestas y se han empoderado políticamente de ello. Por eso es que consideramos que las organizaciones no morirán nunca; porque como dijimos los pueblos indígenas, después de que el 11 de setiembre del año 2008 tomaran, saquearan, quemaran y destruyeran nuestras oficinas, “el movimiento indígena no son muros, son cada uno de esos hermanos y hermanas que están en las comunidades, y mientras haya una hermana y un hermano que sueñe con que los pueblos indígenas vivamos ejerciendo plenamente nuestros derechos, el movimiento indígena no morirá”.

Hoy más que nunca los pueblos indígenas carecemos de salud, educación, medios de comunicación, nuestra economía está débil; entonces nosotros todavía estamos buscando cómo poder tener esta alianza entre los sectores más vulnerables que somos los pueblos indígenas. Por eso esperemos que de este encuentro que tenemos, se avance en la fortaleza de la unidad de los sectores, si no estamos organizados vamos a seguir siempre llorando por esa leche que se derramó, ahora no tenemos que dejar que la leche se derrame, en vez de que se derrame, tomémosla nosotros, para poder seguir teniendo más fuerza.
Muchas Gracias. Chapié.

Reconstrucción en Haití: ¿autodeterminación o recolonización?

*Camil Chalmers**

Deseo explicar un poco la situación que estamos viviendo en Haití sobre todo después del terremoto del 12 de enero de 2010.

Sabemos que el terremoto del 12 de enero, causó un saldo impresionante de pérdida de vidas humanas y pérdidas materiales, de sufrimientos. Siete meses después, la situación del pueblo está casi igual que en ese momento. Para recordar algunas cifras, estamos hablando de 300.000 muertos, 3.000.000 de damnificados, y 1.600.000 personas que perdieron sus casas y que están viviendo en la calle, estamos hablando de 65.000 mujeres pariendo en la calle, estamos hablando de una situación de vulnerabilidad extrema y de empeoramiento de las condiciones de pobreza de la población, que perdió su trabajo, perdió su vivienda, perdió todo lo que tenía.

Y siete meses después, a pesar de que se ha dado una manifestación maravillosa de solidaridad ciudadana a nivel mundial alrededor de la situación haitiana, estas ayudas no están llegando realmente a la gente, porque están siendo utilizadas por el gobierno, por grandes agencias internacionales, y se usan no realmente para responder a las necesidades básicas más urgentes de la población, sino que se están utilizando dentro de proyectos políticos de dominación, dentro de proyectos de reforzamiento de redes burocráticas y eso es un escándalo que queremos denunciar. Estamos en una situación donde por ejemplo, si consideramos el derecho a la vivienda, hay casi 2.000.000 de per-

* Economista, profesor de la Universidad de Haití. Hace parte de la coordinación internacional de Jubileo Sur. Animador de una Red de Movimientos Sociales en Haití.

sonas viviendo en la calle en plena estación de huracanes, y no solamente están hoy en la calle, sino que ni siquiera hay perspectivas claras de que recuperen sus casas dentro de los próximos años.

Vivimos en una situación de campo de desplazados, que pueden ser campos casi permanentes en los 5 ó 10 próximos años, así que queremos denunciar esta situación y desenmascarar el discurso dominante que se está utilizando a nivel de las instituciones financieras internacionales, lo que llaman entre comillas, la Comunidad Internacional. Porque el 31 de marzo se dio una conferencia en Naciones Unidas alrededor de la crisis haitiana post terremoto, donde se prometieron nueve mil millones de dólares, y de esos nueve mil millones de dólares que supuestamente se van a desembolsar, hasta ahora ha llegado menos del 2%, 1.2% de todas las ayudas prometidas y los únicos países que han desembolsado son, Brasil, Estonia, Noruega y Australia; las grandes potencias que han prometido cientos de miles de dólares, no han hecho prácticamente ningún desembolso.

Y también es importante denunciar no solamente los sufrimientos cotidianos de la mayoría de la población, sino el hecho de que el mecanismo creado que se llama CIRH, que es la Comisión Interín de Reconstrucción de Haití, y que supuestamente tiene el papel de coordinar todo lo que es el proyecto de reconstrucción, la denunciemos porque es una comisión totalmente ilegal, anticonstitucional, que viola las leyes haitianas y que ni siquiera está funcionando, o sea, está creada el 31 de marzo de 2010, recibió anuencia jurídica el 17 de abril del Senado de Haití, pero hasta ahora ha realizado solamente una reunión de trabajo.

Y los dos primeros proyectos que se priorizaron en esa situación de emergencia que estamos viviendo fueron: un proyecto de instalación de la CIRH que costó U\$ 10.000.000, difícilmente se entienda por qué, porque utilizaron un edificio que no había caído y gastaron los U\$10.000.000 para instalar la comisión. Y el segundo proyecto aprobado fue uno de relaciones públicas, un contrato con una empresa norteamericana que va hacer el trabajo de construir una imagen de la CIRH a nivel mundial, y este contrato está pagando U\$ 80.000 mensuales a la empresa norteamericana que está dirigida por un antiguo consejero político de Bill Clinton

cuando fue presidente de Estados Unidos. Esos son ejemplos bastante llamativos que explican un poco la situación y el cinismo de la llamada Comunidad Internacional frente a la tragedia que estamos viviendo cada día en Haití.

Otro elemento que podríamos subrayar, es que se está manipulando mucho la cuestión de la cancelación parcial de la deuda haitiana, cuando de hecho, no hay realmente una cancelación de deuda y muchas veces anuncian una cancelación parcial, pero en los hechos no se traduce, no se materializa. Por historia sabemos que Haití vivió durante siglos, todo el peso que significó la violencia de la deuda, a través del primer contrato firmado en 1825, que es un caso histórico bastante excepcional, porque en esa época, cuando había guerra, era el Estado o el grupo que perdía la guerra el que pagaba, pero en este caso, nosotros ganamos la guerra y tuvimos que pagar a Francia ciento cincuenta millones de francos oro durante un siglo, para indemnizar a los antiguos propietarios de las plantaciones. Y el saldo de esa deuda fue comprado por bancos norteamericanos a inicios del siglo veinte en el contexto de la ofensiva imperialista para expulsar a las potencias europeas de la Cuenca del Caribe.

Esta deuda fue un elemento muy importante para la reinserción violenta de Haití dentro del mercado capitalista mundial, y para neutralizar y anular el contenido revolucionario y contestatario de esa revolución, que estaba en oposición directa al orden mundial de esa época, basado en la esclavitud como mecanismo esencial de acumulación de riquezas. Así que es muy importante recordar en este año 2010, cuando estamos celebrando el bicentenario de las independencias de muchos países en América Latina, recordar que la revolución haitiana es una revolución que tiene características distintas a las de América Latina, porque en Haití no solamente se cortaron los lazos de dependencia con las metrópolis europeas, sino que al mismo tiempo se hizo una revolución social, una abolición de la esclavitud y un cambio radical en las relaciones sociales internas del país.

Se hicieron dos revoluciones al mismo tiempo y en esas condiciones, la inserción en el mercado mundial fue muy difícil y por supuesto, la experiencia haitiana fue vista como un peligro para los imperios, porque había que demostrar que ese audaz

sublevamiento iba a ser un fracaso, que era imposible que antiguos esclavos tengan la posibilidad de construir un Estado. A pesar de que durante los primeros años de la República de Haití, los dirigentes han tenido la clara conciencia del contenido internacionalista necesario de la revolución haitiana, los dirigentes haitianos invirtieron muchísimo en colaboración con Miranda, en colaboración con Bolívar. Incluso Bolívar se refugió ahí durante meses y estando en Haití recibió barcos, hombres, armas, alimentos, y una tropa de 350 soldados que tenía la maravillosa experiencia de haber vencido al ejército más poderoso de la época, el ejército de Napoleón. Este aporte jugó un papel decisivo en la victoria en contra del imperio español.

Y a pesar de que los dirigentes haitianos tenían esa conciencia de tejer lazos con América Latina, por ejemplo, a pesar del hecho que en el territorio haitiano se había hecho un exterminio casi total de la población indígena, Dessalines, primer dirigente revolucionario, siempre reclamaba la continuidad y la conexión con los indígenas, incluso llamó a su ejército, ejército INCA, y siempre reclamaba esa conexión permanente con la herencia indígena y el primer gesto que hizo después de la independencia, fue cambiar el nombre del país, que se llamaba Santo Domingo y él decidió llamarlo Haití, retomando el nombre indígena Arawak/Taíno que se utilizaba antes de la llegada de Colón.

Así que había una clara visión internacionalista, una clara visión de la necesidad de conectar las luchas antiesclavistas con la continuidad de la resistencia indígena. Y en la constitución adoptada en 1804, Dessalines toma una iniciativa trascendental, adopta un artículo que dice que cualquier ciudadano del mundo, cualquiera sea su color, cualquiera sea su origen, a partir del momento que decide luchar contra la esclavitud, que decide luchar contra la dominación de los pueblos, este ciudadano puede obtener el estatus y la nacionalidad haitiana. Define así una visión totalmente nueva de la nacionalidad. Y sugiere al mismo tiempo, los caminos para superar el discurso colonial dominante que inventó las "razas". Así que todo ese contenido interesante debemos revelarlo, debemos insistir sobre esto y ver cómo en este año 2010 se pueden construir nuevos lazos de solidaridad con la crisis haitiana, nuevos lazos de solidaridad con el pueblo haitiano que está tratando de salir de la crisis. Y sobre todo,

denunciar que la presencia actual de la MINUSTAH, la MINUSTAH es la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización de Haití que está en Haití desde 2004, es una presencia imperialista, bajo el paraguas de Naciones Unidas. Esta es una intervención imperialista inserta en la remilitarización imperial del continente y de la Cuenca del Caribe, pero que desarrolla un discurso engañoso de solidaridad sur-sur.

La MINUSTAH, que gasta U\$ 700.000.000 al año, por ejemplo, tuvo una contribución casi nula para ayudar al pueblo de Haití a luchar contra las consecuencias del terremoto y es evidente que esa presencia es totalmente nefasta y también participan muy activamente en la represión de las luchas sociales. El año pasado se dio una lucha muy importante, una gran movilización para el aumento del salario mínimo, y la fuerza represiva más importante fue la MINUSTAH que reprimió muy fuertemente a los estudiantes que estaban en la vanguardia de esta lucha, a los obreros, impidiendo la conexión entre la lucha obrera y la lucha de los barrios populares. Es así que me parece una vergüenza ese tipo de presencia militar que está compuesta ahora básicamente por tropas latinoamericanas, tropas de Brasil, tropas de Uruguay, tropas de Guatemala, tropas de Perú, tropas de Argentina, y es muy importante aprovechar este Bicentenario del 2010, aprovechar también del carácter dramático del terremoto y de la crisis estructural que estamos viviendo, para denunciar esta escandalosa situación.

El terremoto del 12 de enero no es solamente un terremoto que causa todos los sufrimientos que tenemos ahora; hay que conectar el terremoto con la crisis estructural, producto de la dominación imperialista y de la aplicación de los planes de ajuste. Señalar por ejemplo que Haití es un país que ya tenía autosuficiencia alimenticia en los años 70, y pasar de esa situación de casi autosuficiencia total, el 98% de autosuficiencia en cereales, a una situación como la de ahora que estamos importando 82% del consumo anual de arroz de Estados Unidos y nos convertimos en el tercer país más importante importador de arroz estadounidense de todo el mundo. Esta crisis estructural está estrechamente ligada a la dependencia frente al imperio. Esta crisis condujo a la destrucción de gran parte de la capacidad productiva, de gran parte de la capacidad institucional del Estado. La única manera de

solventar esa crisis, de salir de esa crisis es a través de una gran movilización ciudadana, pero una gran movilización ciudadana que debería conectarse con las brigadas de solidaridad, con movimientos de solidaridad latinoamericano, retomando los sueños de Bolívar, los sueños de Dessalines, esa visión internacionalista necesaria que ahora es muy importante y esencial en las luchas de emancipación de nuestros pueblos.
Muchas Gracias.

Operativos militares y políticas sociales: ¿nuevas formas de disciplinamiento?

*Ramón Corvalán**

Esto de hablar último plantea dos opciones: en la primera puedo decir que estoy personalmente y como Servicio Paz y Justicia, Paraguay, absolutamente de acuerdo con lo que los compañeros y compañeras han planteado en las anteriores presentaciones y así ya entramos al debate. La segunda posibilidad supone compartir con ustedes algunas ideas que estamos procurando trabajar desde SERPAJ PY, con relación al tema de este encuentro. Elijo esta segunda opción porque precisamente lo que quiero compartir es un trabajo en proceso que estamos realizando. Una de las responsables del trabajo de campo es la compañera Elba Núñez que está con nosotros en la mesa; también se encuentra otro compañero que es Abel Irala, y que está siguiendo más de cerca la cuestión de militarización. Pensamos que para noviembre tendríamos un documento un poco más consolidado que dé cuenta de las investigaciones y entonces lo que voy a compartir con ustedes ahora, son como los primeros avances del trabajo.

La investigación partió de la necesidad interna del SERPAJ de avanzar un poco más adelante de ciertas palabras, de ciertas expresiones. Por ejemplo decir: el problema es muy complejo, tiene muchas dimensiones. También en ocasiones uno se enfrenta a estas cuestiones de los límites del lenguaje y entonces se apela a expresiones tales como “se despolitiza”, “se desjudicializa”, “se desc ciudadaniza”. Pero ¿qué es lo que viene luego de ese “des”? Si algo se desc ciudadaniza, quiere decir que algo se está colocando en vez de eso. Se habló también ya del tema de estimular el consumo, en relación a la presencia muy importante de las

* Miembro del equipo de Coordinación del Servicio Paz y Justicia, Paraguay (SERPAJ-PY)

empresas. En estos días, cada vez más el Estado asume el discurso de una empresa, o apela a los códigos del marketing; por su parte, las empresas incorporan elementos del discurso de derecho. Por estas razones, personalmente, de tanto en tanto, como una especie de estrategia de salud mental, suelo recurrir a la literatura para tratar de entender lo que está pasando en Paraguay.

Justamente esta semana se acaba de publicar una novela que se llama *Chico Bizarro y Las Moscas*, que es la ganadora del concurso nacional de novela Roa Bastos. La escritora es Mónica Bustos, una joven que tiene un poco más de 20 años, y es una novela donde emergen rasgos del Paraguay actual con estos nuevos procesos que están sucediendo. Y es muy sintomática la novela, porque se inicia con policías y personal forense en pleno hallazgo de un cadáver, y se cierra con esta singular aclaración: todo lo que acabas de leer es pura ficción, no tiene conexión con la realidad, porque si se hubiese basado en datos de la realidad, hubiese sido mucho más descabellado. Entonces, el desafío es precisamente entender esto que en principio parece demasiado descabellado. Por ejemplo, lo que contaba el compañero de Colombia con relación al presidente de ese país, pidiendo que las tropas del Golfo acudan para resolver los problemas de Colombia.

Así pues en ese contexto, es que nos propusimos desde SERPAJ PY, tratar de pensar o sospechar de que entre los operativos militares y las nuevas políticas sociales- particularmente las conocidas como Traslaciones Condicionadas- existe un puente. Y para ver cómo funciona nuestra sospecha, qué mejor que empezar a preguntarle a la gente afectada por las dos cosas, tanto por los operativos, como los grupos que empiezan a acceder a esas transferencias condicionadas: ¿cómo es que entran dentro de esos programas, cómo era antes de la implementación, cómo son ahora? Por otro lado, para la ejecución de estos programas, el Estado recurre a la gente que tiene el saber sobre los sectores populares, entonces de repente en una comunidad, el que está entrevistando o liderando los grupos de formación para acceder a estos programas, puede ser alguien de la misma comunidad o trabajadores sociales que antes estaban caminando con ellos en sus reivindicaciones, pero que ahora no pueden manifestarse porque la Secretaría de Acción Social tiene un contrato que le impide al personal técnico participar de estas actividades de reivindicaciones.

Entonces, en todo este movimiento hay como una nueva manera de disciplinar y controlar a la gente que sobra, porque evidentemente dentro de este modelo hay gente que sobra, situación que plantea el tema del qué hacer con esa gente que sobra. En Colombia el hallazgo de las fosas comunes aparece como una de las estrategias para resolver este tema de la gente sobrante pero que, al mismo tiempo, resulta bastante complicado como práctica a extender.

La idea es seguir un poco este proceso y tratar de entender qué es lo que se está instalando, mirar por un lado la crisis, la crisis del Estado, sus instituciones. Se está volviendo normal decir que hay crisis de la educación, que hay crisis de los sistemas de salud, pero la crisis no basta como referencia para entender aquello que se está instalando en vez de lo que soporta la crisis.

No sabía al principio con qué imagen empezar esta presentación. Preparé la imagen de una bota pero luego la deseché porque me resultaba demasiado obvio, pero después me encontré con el sitio de la transnacional Cargill, vinculada en nuestro país con la cuestión de la soja transgénica. Cargill tiene una revista que se llama Cargill News, y en una de sus ediciones, presenta una tapa muy bien trabajada con este título: "Cargill en Paraguay". El título se ilustra con la foto de un campesino que está solo, parado, pero posando como un modelo, con los brazos cruzados y mirando al lector.

Esta foto me parece muy interesante porque uno empieza a preguntarse de por qué Cargill saca un campesino con esa pose. Por ejemplo, cuando empecé a mirar el libro de fotos del padre Blanch, un jesuita que publicó hace poco un libro con imágenes vinculadas al contexto campesino, uno se encuentra con fotos de grupos o de personas en situaciones grupales, pero en esta revista la imagen proyectada es la de un campesino que está solo, no ha de ser tan casual la foto, entonces quería originalmente empezar por eso. Pero también voy a leerles una lista de nombres con edades y años, después les explico quiénes son.

Manuel Alvarenga Benítez (25) 18 de agosto del 92, Arnaldo Gustavo Mendoza (15) 29 de agosto de 2000, Eduardo Gómez Delgado (18) 29 de agosto de 2000, Julián Antonio Portillo (28) 3 de agosto de 1998, Arsenio Báez (49) 6 de agosto de 2000, Francisco Cantero (40) 28 de agosto de 1997, Cesar Ricardo Cantero

Denis (14) 28 de agosto de 1997, Mariano Cañete Reyes (38) 28 de agosto de 1997, Germán Ayala (30) 3 de agosto del 94, Nicolás Caceres Vázquez (33) 5 de agosto de 1990, Agapito Cañete Aranda (46) 23 de agosto de 1995, Agustín Lesme Campuzano (30) 27 de agosto 1999.

Estos nombres son parte de una lista más extensa que figura en el informe Chokokué publicado por la CODEHUPY. Son miembros de organizaciones campesinas, algunos son líderes que fueron asesinados de manera extra judicial o desaparecidos y que hasta hoy no se han resuelto los casos. La lista que acabo de leer sólo corresponde al mes de agosto y es como un testimonio de memoria, de recordar que estas muertes no están aclaradas, que estamos ante una deuda. Y para todos los meses podemos hacer la lista correspondiente, porque el informe abarca algo así como 70 casos registrados. Hay más, pero lo que la CODEHUPY pudo sistematizar y registrar, son éstos. Y nos parece importante insistir en la memoria y recordar a estos desaparecidos y asesinados sin justicia hasta ahora, porque dentro de esta nueva manera de disciplinamiento, también hay un disciplinamiento de la memoria, es decir, hay un discurso que nos propone que en Paraguay existen ciertos cadáveres que sí vale la pena que ocupen tapa en los diarios y que hay que recordarlos y otros no, o ciertas desapariciones que sí hay que recordar y otras no. Estas personas cuyos nombres acabo de leerles nunca fueron tapa, y menos un proceso judicial intentó esclarecer los hechos relacionados con sus desapariciones y ejecuciones.

Entonces es muy duro saber que un aspecto de este nuevo proceso de remilitarización, donde hay políticas sociales con nuevo diseño, es este discurso de que ciertas muertes sí vale la pena que sean lloradas y otras no. Así como mencionaba la compañera, el diario ABC color en sus editoriales, cuando empieza toda esta etapa que abarcaron los operativos militares, fue construyendo una imagen y un discurso acerca del campesino, y para ABC hay dos tipos de campesinos, el campesino organizado que estaba asociado a la delincuencia, a la peligrosidad, y después estaba el buen productor. Entonces, a esos campesinos organizados que disputaban la cuestión de la tierra, se les iba agregando en el discurso, la necesidad de controlarlos y luego directamente se pasaba a la criminalización. Quizás el punto más trágico de todo esto fue

cuando el presidente Lugo, a propósito del asesinato de Severiano Martínez dice: “es una noticia largamente esperada” y al día siguiente, el titular de la Asociación Rural del Paraguay también dice lo mismo: “es un gesto largamente esperado”.

Esto es muy llamativo porque suena descabellado. Da la sensación de que el Estado realiza un trabajo al estilo *delivery*. Esto es, yo puedo tener algo así como una lista de gente que debe ser eliminada. Paso esa lista al Estado y éste lo realiza prácticamente en una lógica de muertes anunciadas. Es como cuando hay fiesta y se le pide al músico un tema musical que nos agrada y después de un tiempo toca y nos dice: aquí está, es tu pedido. Entonces estas cosas están pasando a nivel del discurso, a nivel de la argumentación, y eso es lo descabellado inicialmente. ¿Qué impacto va a tener esto en la población, en las organizaciones? Aún no lo sabemos, pero hay como una primera reacción ante ello. Entonces este es un punto, el tema de las muertes que deben ser lloradas y las que no.

Y por otro lado, está el territorio de los operativos donde han sucedido las muertes, los asesinatos de estas personas cuyos nombres les leí al principio de la presentación. Las muertes y desapariciones se concentran en los Departamentos de Concepción, San Pedro, Caaguazú, Itapúa, Canindeyú, Alto Paraná. Si uno hace el trabajo que hace Ana Esther con las bases militares y los recursos, y empieza uno a identificar en un mapa las zonas donde se produjeron estos hechos, se va a encontrar con que en esos lugares se encuentran los cultivos de soja, y también -¡qué casualidad! - son los lugares donde se concentraron los operativos. También esos territorios se corresponden con las áreas hacia donde pueden seguir extendiéndose las prácticas de monocultivos. Entonces uno puede sospechar que se encuentra en marcha un proceso de rediseño de la distribución de la población, un rediseño de la geografía. En este marco tampoco es casual que la población urbana siga aumentando cada vez más.

Y tampoco resulta casual que la policía nuestra haya sido entrenada en Colombia para el manejo de conflictos urbanos entre otros temas, como estrategia de anticipación de los futuros escenarios que ya se van perfilando. Básicamente aumenta la población urbana en un contexto incapaz de absorber todas las demandas

que supone esta población. Además, hay una población joven también a nivel periurbano que va creciendo, es una población que va a disputar el acceso a salud, acceso a educación, acceso a empleo, a un Estado que no tiene capacidad de responder en términos de garantizar derechos.

Por su parte, y en términos del discurso, el idioma guaraní también pone su riqueza expresiva al servicio de la denominación de los operativos, probablemente para que el espíritu del Plan Colombia no resulte tan evidente. Y es así que en Paraguay los operativos se llaman, Jaguareté, Py'aguapy, Jeroviá. Si esto sigue así, por ahí puede salir un próximo operativo que se denomine Kunu'ú, que equivale al vocablo *ternura* en español.

Al respecto es pertinente recordar que en la guerra de Irak uno de los primeros equipos instalados en la zona del conflicto fue un equipo integrado por un grupo de guionistas de Hollywood. ¿Por qué? Porque la guerra había que contarla; lo más importante de la guerra es la narración que se hace de ella, entonces las palabras que se eligen no son casuales. Por ejemplo, en Colombia, Uribe empieza a descalificar a los luchadores de derechos humanos, y en su momento, igualmente el ministro Rafael Filizzola aquí en Paraguay pide que las organizaciones de derechos humanos se definan, algo así como que están con nosotros o en contra de nosotros. Y entonces estamos ante el mismo modelo discursivo utilizado por Uribe.

Y siguiendo con la puesta en discurso de los acontecimientos en un marco de militarización y criminalización, recordemos que el operativo Jeroviá fue en el 2009, posterior a la quema del puesto militar de Tacuatí. Este puesto militar era mucho más grande visualmente, en la tapa del diario ABC, que lo que es en la realidad; ese puesto militar es una casucha que uno si va allí, se asombra. Cuando uno escucha 'puesto militar', uno se imagina una infraestructura muy compleja, pero el de Tacuatí es un puesto pequeño, sin embargo en la foto desplegada que publica ABC, aparece como más grande y finalmente posibilitó la inauguración de nuevos destacamentos militares en la zona norte. Posteriormente se realizó el operativo Triángulo, que incluyó San Pedro, Amambay, Concepción, por el tema del secuestro. Este operativo después se amplió, se llamó Sombra. Luego llegamos al

operativo Jaguareté que interviene las comunidades de Curupayty y Mbocayaty en 2009, y finalmente el operativo Py'aguapy que se hace dentro del Estado de Excepción.

Py'aguapy es como tranquilidad, como paz, y aquí llama la atención algo singular. Es el aporte local y en esto incorporamos la diferencia con los demás expositores de la mesa, porque el ministerio que construye un discurso de justificación con logotipos, imágenes, slogan para el Estado de Excepción es el Ministerio de Educación. El Ministerio de Educación elabora una campaña en la que una serie de afiches enuncia que: "La Paz no es una Excepción", incluso aparece una adolescente, un personaje de historieta que responde al nombre de Paloma, quien va comentando a su mamá lo que vieron en la escuela, y que ahora la comunidad está protegida por los militares, los policías, y que están muy tranquilos ahora en su comunidad y que ya pueden volver a jugar. Este es el aporte local, el Ministerio de Educación es el que construye el discurso, la imagen, la justificación del Estado de Excepción, además de que el Estado pone a disposición de la ciudadanía su red de derechos humanos con teléfonos donde llamar para efectuar denuncias en caso de registrarse situaciones de violación de derechos. Por supuesto que la población desconfiaba muchísimo de eso y optaban por hacer sus denuncias a través de las organizaciones de derechos humanos que habitualmente están con ellos en la zona.

Esto es una muestra de la importancia, del afán de otorgarle un piso de legalidad a las acciones realizadas en el marco de los operativos mediante el recurso de tomar elementos del discurso de derecho en las acciones. Por supuesto, en medio del auge y la algarabía del mundial, nos metieron goles, y es así que tuvimos varios goles: están los goles del mundial pero también el gol de Lugo, un directo así con esa pelota del mundial que es muy difícil de atajar ahora. La Ley Antiterrorista, sale en plena euforia del mundial, esto llama la atención porque en la misma semana el Consejo de la Unión Europea sacaba una resolución por la cual se aprobaba una iniciativa para evitar lo que se denomina en el texto de la resolución, *la tendencia a la radicalización*. Entonces, en la Unión Europea disponen de un perfil elaborado de personas ubicadas en ciertas situaciones que las pueden tornar *radicales*, motivo por el cual era preciso vigilarlas. Y en la misma semana, la

Suprema Corte de Estados Unidos saca otra resolución donde se eleva al mismo nivel de *terrorista* a organizaciones de derechos humanos que aconsejen o sugieran salidas o apoyo jurídico a organizaciones calificadas por ellos como *terroristas*. Entonces Lugo no estaba solo, también la Unión Europea y Estados Unidos se encontraban haciendo lo mismo en pleno auge del mundial de fútbol.

Entonces, a manera de una primera síntesis, podemos decir que cuando se mira el territorio, el mapa, uno empieza a ver que hay tres elementos que no suelen llevarse bien: el capital extranjero, la soja transgénica y las organizaciones campesinas. En la época en que estudiaba psicología, uno de mis profesores señalaba que “en toda triada existe la posibilidad de la formación de coaliciones para eliminar a uno de los componentes de la triada”. Y bueno, en esta triada evidentemente los que salen perdiendo son las organizaciones campesinas, quienes por efecto de la militarización y la criminalización de sus luchas, son fragmentadas, dispersadas, pero que, por otro lado, en ciertas condiciones, pueden acceder después a específicas formas de políticas sociales como son las transferencias condicionadas. En este punto, debo retomar la imagen del campesino solitario de la revista de Cargill, para hablar de cómo las empresas empiezan a tomar el discurso de derecho y a hacer cosas que el Estado, ese famoso Estado garante de derecho, tiene que hacer.

Sucede que Cargill tiene un proyecto que se llama “Una escuela por año” y entonces construye escuelas, cuando que en el 2008, en pleno auge de la soja, se había registrado la desaparición de 10 comunidades y 11 escuelas en esa zona donde hoy tenemos puros cultivos de soja. Pero hoy Cargill construye una escuela por año en algunas localidades, de acuerdo a lo que publica en la revista. Por otro lado está circulando en los canales de televisión un spot muy bien hecho, que se llama *Opâ*, en el que aparece una nenita mirando el monte y viendo la tala de árboles, la sequía, y va preguntándose, ¿opâ? (que significa: se acabó, terminó), y eso es un spot que integra una campaña para valorar la importancia del bosque y cuidar el Acuífero Guaraní. Al terminar el spot uno se pregunta si eso lo hace una organización de derechos humanos o el Estado; en realidad, la campaña es de la WWF con el famoso logo del osito panda conjuntamente con la Coca Cola.

Estamos así dentro de este nuevo Estado, y en este punto quería hablar de Hernán Cortés, entonces nos vamos hacia atrás. Hernán Cortés con 20.000 hombres pudo contra 200.000. ¿Y qué hizo él? ¿De entrada planteó una estrategia militar con sus fusiles que disparaban una bala cada media hora? No, Hernán Cortés era una mezcla de etnólogo, turista moderno y empresario. Por eso, lo primero que hizo fue buscar un intérprete y empezó a hablar el código de la cultura y a través de ese intérprete se entera de que hay contradicciones internas en el imperio. Ese es un dato muy útil que lo va a usar y, al mismo tiempo, se aprovecha de los mitos locales.

Entonces eso es lo que en SERPAJ estamos queriendo comprender: tenemos esta inquietud de mirar el despliegue de lo militar, el componente militar, pero mirar también lo otro que va muy relacionado y cómo en ese proceso las cosas van cambiando, cómo progresivamente vamos pasando de la protección de los derechos, a la gestión de lo social y eso es lo que estas nuevas políticas hacen. Cada vez es más fino el arte de cómo medir los rasgos seleccionados de la población y hay que capacitarse en la tecnología de medición para ver la población objetivo, esto es, las características que uno tiene que tener para ingresar a esos programas. Pero por otro lado también se estimula el consumo: hay programas que incluso ya distribuyen tarjeta electrónica para que uno pueda acceder a su dinero.

Por tanto, por ahí iría esto de la *desciudadanización*, borrar la ciudadanía pero articularla al consumo y a la demanda de servicios, y poder mirar y entender esos cambios que están pasando para que no nos suceda lo que le pasaba a Gregorio Sansa, personaje de *La Metamorfosis*, conocido relato de Kafka, que se despierta una mañana, se encuentra transformado en un horrible insecto y su única preocupación es que no va a poder llegar temprano al trabajo. Es como si Gregorio no pudiera asumir el radical cambio que ha experimentado y que su problema menor es llegar tarde al trabajo.

La idea es que nosotros podamos tener esa capacidad de ver los cambios que están sucediendo, y de hecho eso exige también de nosotros un cambio en cómo miramos, en cómo nos articulamos, porque los herederos, los nietos y bisnietos de Hernán Cortés son

muy hábiles en manejar estas diferencias internas, estas desarticulaciones que nos pasan también a nosotros, estos autoritarismos que en lo interno de nuestras organizaciones permean y de eso vive el sistema, y que podamos juntos poder resolver también eso.

Gracias.